

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**VALOR COMPARTIDO DEL PROGRAMA DE APOORTE AL DESARROLLO
LOCAL DE UNA EMPRESA PRIVADA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN EL
DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN**

Tesis para obtener el grado académico de Maestro en
Gerencia Social con mención en Gerencia del Desarrollo
Económico Local que presenta:

Santiago Castro Reyes

Asesor:

Mg. Javier Alejandro Pineda Medina

Lima, 2024


Informe de Similitud

Yo, Javier Alejandro Pineda Medina, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada VALOR COMPARTIDO DEL PROGRAMA DE APOORTE AL DESARROLLO LOCAL DE UNA EMPRESA PRIVADA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN EL DISTRITO DE MAZAMARI, PROVINCIA DE SATIPO, REGIÓN JUNÍN, de el autor Santiago Castro Reyes, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 21%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 20/12/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 26 de febrero de 2025.

Apellidos y nombres del asesor: Pineda Medina, Javier Alejandro	
DNI: 29654086	Firma 
ORCID: 0000-0002-7060-1384	

AGRADECIMIENTOS

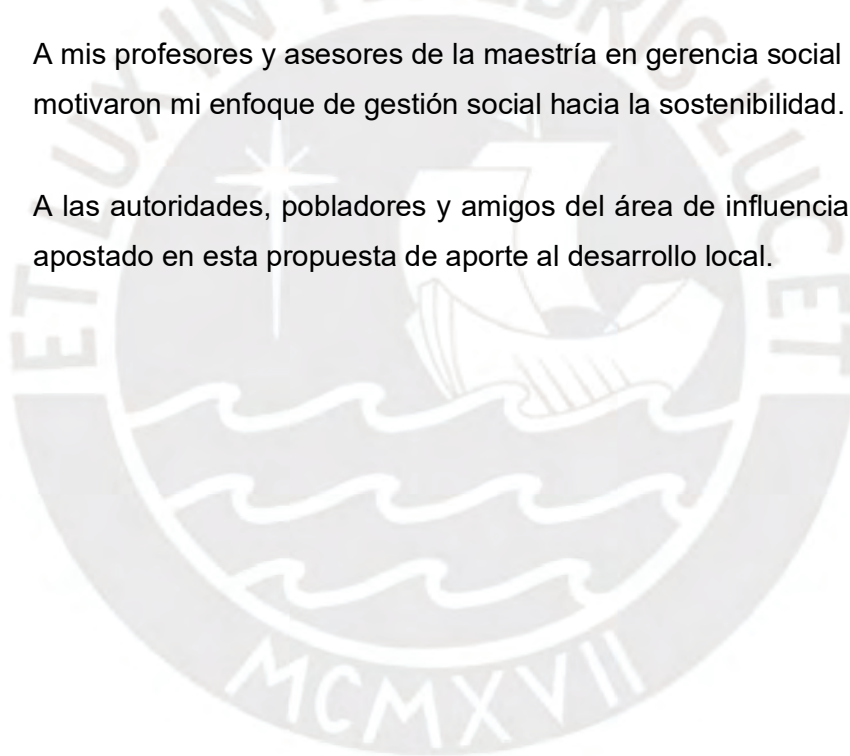
A Dios por la energía que me transmite.

A mis padres y hermanos por su amor incondicional.

A mi gran amiga Claudina Vela Hidalgo, por su valioso apoyo y acotaciones acertadas en la construcción de esta investigación.

A mis profesores y asesores de la maestría en gerencia social que motivaron mi enfoque de gestión social hacia la sostenibilidad.

A las autoridades, pobladores y amigos del área de influencia, por haber apostado en esta propuesta de aporte al desarrollo local.



DEDICATORIA

“Dedicado a todos los líderes y gestores sociales comprometidos en mejorar la calidad de vida de los más vulnerables”



RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación demuestra la creación de valor compartido (CVC) a través de la implementación de un Programa de Aporte al Desarrollo Local, desarrollado en el período del año 2017 al año 2019 por una empresa privada que realizó actividades de perforación exploratoria de hidrocarburos en 03 poblaciones locales de un valle denominado Piotoa, ubicado en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín.

La creación de valor compartido es una estrategia de gestión que condujo a la empresa privada para hacer sostenibles sus actividades operativas en el marco del cumplimiento del contrato de exploración con el Gobierno Peruano suscrito en el año 2005, incrementando su competitividad y a la vez desarrollando condiciones socio económicas favorables en el territorio donde opera.

Este Programa de Aporte al Desarrollo Local se crea con la intención de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias usuarias del territorio donde operó la empresa privada, conocido como área de influencia del proyecto de perforación exploratoria.

Para definir los instrumentos de recolección de información se consideró el área de influencia directa del proyecto de perforación exploratoria realizado entre los años 2017 – 2019 por la empresa privada. En esta área de influencia directa se realizaron estudios de caracterización social y ambiental por una empresa especializada por encargo de la empresa privada. En este estudio se identificaron 03 poblaciones conformadas por familias de agricultores propietarios de parcelas de cultivo y de viviendas. Dos de ellas son descendientes de migrantes colonos de la sierra de Junín y una de ellas son descendientes de los pueblos originarios de la etnia Asháninka. Cabe destacar que uno de los aspectos sociales más sensibles identificados en las familias locales es la extrema pobreza, la ausencia de proyectos de desarrollo socio - económico sostenibles y la falta de empleo local.

En este contexto la empresa privada diseña un plan estratégico de intervención social, el cual tiene como fin diseñar en conjunto con los usuarios del área de influencia y actores de interés un programa social que contribuya al desarrollo socio – económico de las familias locales. Es así como desarrolla sus reuniones informativas, convocatorias y mesas de trabajo basadas en una normativa

nacional de participación ciudadana, siguiendo lineamientos que regulan una participación legítima de los usuarios y actores, en consecuencia, generando confianza y aceptabilidad. Es en este momento donde nace el interés y compromiso de los usuarios y actores para participar activamente, proponer y acordar acciones, establecer roles y responsabilidades para el diseño de un Programa de Aporte al Desarrollo Local acorde a sus necesidades y requerimientos lo que les permitió mejorar su capacidad organizativa, habilidades y competencias en asumir nuevos retos que contribuyan a mejorar la producción agrícola conservando sus recursos naturales, fortalecieron su autoestima permitiéndoles reinsertarse a las cadenas productivas de la región y el reconocimiento de la capacidad de la mujer local y la reivindicación de su derecho de participar en los diversos empleos locales que generó el proyecto de la empresa privada y el Programa de Aporte al Desarrollo Local.

Los resultados de la presente investigación nos han permitido conocer los diversos factores que contribuyeron y dificultaron la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local. La importancia de aplicar estrategias de participación ciudadana, fortalecer las capacidades socio – económicas de los usuarios y su iniciativa de proponer nuevas medidas de mejora para el desarrollo de su territorio y en otros de características similares han contribuido a mejorar la calidad de vida de las 03 poblaciones usuarias del área de influencia durante el período 2017 – 2019.

Los resultados de la presente investigación permiten reconocer las acciones y herramientas que requieren las empresas para identificar las oportunidades de mejora de sus grupos de interés y contribuir al desarrollo socio – económico del territorio donde operan.

ABSTRACT

This research demonstrates the creation of shared value (CVC) through the implementation of a Local Development Contribution Program, developed in the period from 2017 to 2019 by a private company that carried out hydrocarbon exploratory drilling activities in 03 local populations of a valley called Piotoa, located in the district of Mazamari, province of Satipo, Junin region.

The creation of shared value is a management strategy conducted by the private company to make its operational activities sustainable in the framework of the fulfillment of the exploration contract with the Peruvian Government signed in 2005, increasing its competitiveness and at the same time developing favorable socio-economic conditions in the territory where it operates.

This Local Development Contribution Program is created with the intention of contributing to improve the quality of life of the user families of the territory where the private company operated, known as the area of influence of the exploratory drilling project.

To define the information collection instruments, the area of direct influence of the exploratory drilling project carried out between 2017 - 2019 by the private company was considered. In this area of direct influence, social and environmental characterization studies were conducted by a specialized company commissioned by the private company. This study identified 03 populations made up of farming families who own farm plots and houses. Two of them are descendants of migrant settlers from the Junín highlands and one of them are descendants of the native peoples of the Asháninka ethnic group. It should be noted that one of the most sensitive social aspects identified in local families is extreme poverty, the absence of sustainable socio-economic development projects and the lack of local employment.

In this context, the private company designs a strategic plan for social intervention, which aims to design, together with the users of the area of influence and stakeholders, a social program that contributes to the socio-economic development of local families. This is how it develops its informative meetings, calls and work tables based on a national regulation of citizen participation, following guidelines that regulate a legitimate participation of users

and stakeholders, consequently, generating trust and acceptability. It is at this moment where the interest and commitment of users and stakeholders to actively participate, propose and agree on actions, establish roles and responsibilities for the design of a Local Development Contribution Program according to their needs and requirements was born, which allowed them to improve their organizational capacity, This allowed them to improve their organizational capacity, skills and competencies in taking on new challenges that contribute to improving agricultural production while conserving their natural resources, strengthening their self-esteem and allowing them to reinsert themselves into the region's production chains, and recognizing the capacity of local women and vindicating their right to participate in the various local jobs generated by the private enterprise project and the Local Development Contribution Program.

The results of this research have allowed us to learn about the various factors that contributed to and hindered the implementation of the Local Development Contribution Program. The importance of applying citizen participation strategies, strengthening the socio-economic capacities of the users and their initiative to propose new improvement measures for the development of their territory and in others of similar characteristics have contributed to the improvement of the quality of life of the 03 populations of the area of influence during the period 2017 - 2019.

The results of this research allow recognizing the actions and tools required by the companies to identify opportunities for improvement of their stakeholders and contribute to the socio-economic development of the territory where they operate.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	V
ABSTRACT	vii
ÍNDICE	ix
CAPÍTULO I	1
INTRODUCCIÓN	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. PREGUNTAS DE INVESTIGACION	8
1.1.1. Pregunta general de investigación	8
1.1.2. Preguntas específicas de investigación	8
1.2. JUSTIFICACIÓN	8
1.3. OBJETIVOS	11
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	12
2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA.....	12
2.2. LEY O MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – ODS	15
2.2.1. El Convenio 169-OIT	16
2.2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17
2.3. LEY O MARCO NORMATIVO NACIONAL – Leyes, políticas, Decretos, Ordenanzas, etc.	18
2.4. PROGRAMA QUE SE ESTA ANALIZANDO	23
2.5. INVESTIGACIONES RELACIONADAS	24
2.6. ENFOQUES	27
2.6.1. Interculturalidad.....	27
2.6.2. Enfoque de capacidades	28
2.6.3. Enfoque de desarrollo.....	28
2.7. CONCEPTOS	29
2.7.1. Conceptos claves.....	29
2.7.1.1. Política social empresarial	29
2.7.1.2. Calidad de vida	29
2.7.1.3. Desarrollo territorial.....	30
2.7.1.4. Desarrollo Local	30

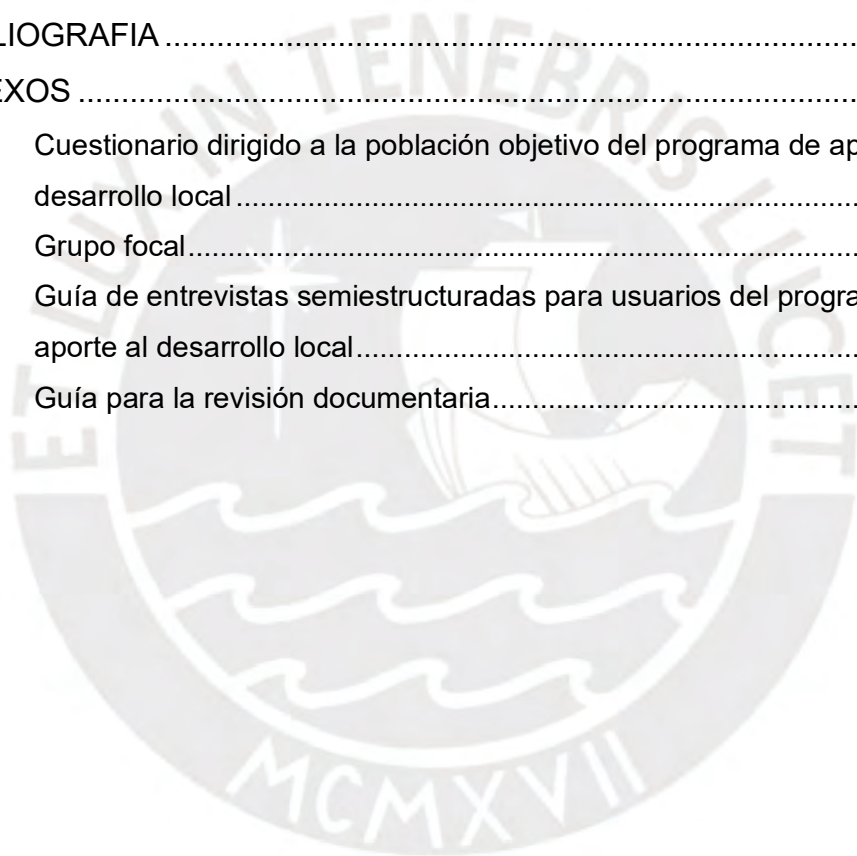
2.7.1.5.	Participación ciudadana.....	31
2.7.1.6.	Legitimidad de intervención.....	32
2.7.1.7.	Gestión social.....	32
2.7.1.8.	Creación de valor compartido.....	34
2.7.2.	Conceptos relativos a las estrategias y herramientas de la gestión social	34
2.7.2.1.	Planificación estratégica.....	34
2.7.2.2.	Programa de aporte al desarrollo local.....	35
2.7.2.3.	Mapeo de los actores.....	36
CAPÍTULO III.....		37
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....		37
3.1.	Naturaleza de la investigación:.....	37
3.2.	Forma de investigación:.....	37
3.3.	Fuentes de información:.....	37
3.4.	Unidades de análisis y fuentes.....	38
3.5.	Universo.....	39
3.6.	Muestra.....	39
3.7.	Procedimiento (técnicas) para el recojo de información.....	40
3.7.1.	Entrevistas semiestructuradas.....	40
3.7.2.	Encuesta o Cuestionario.....	40
3.7.3.	El grupo focal.....	41
3.7.4.	Revisión documental.....	41
3.8.	Instrumentos de recojo de información.....	41
3.8.1.	La entrevista semiestructurada.....	41
3.8.2.	La encuesta o Cuestionario.....	42
3.8.3.	El grupo focal.....	42
3.8.4.	Revisión documental.....	42
3.9.	Variables e Indicadores.....	42
CAPÍTULO IV.....		49
PRESENTACIÓN, ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....		49
4.1.	Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados.....	49

4.1.1.	Objetivos propuestos por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	54
4.1.1.1.	Desarrollo de un Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas de los pueblos usuarios	54
4.1.1.2.	Promover la participación y el involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local.....	55
4.1.1.3.	Lograr el valor compartido a partir de las estrategias implementadas.....	56
4.1.2.	Estrategias de Participación Ciudadana.....	59
4.1.2.1.	Convocatoria	59
4.1.2.1.1.	Estudio de la Línea Base Social	59
4.1.2.1.2.	Preparación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).....	59
4.1.2.1.3.	Audiencias Públicas.....	59
4.1.2.1.4.	Plan de Participación Ciudadana (PPC).....	60
4.1.2.2.	Mesas de Trabajo	61
4.1.2.2.1.	Programa de Comunicación e Información Ciudadana ...	62
4.1.2.2.2.	Programa de Empleo Local	67
4.1.2.2.3.	Programa de Acuerdos	67
4.1.2.2.4.	Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana.....	67
4.1.2.2.5.	Programa de Aporte al Desarrollo Local	68
4.1.2.3.	Implementación del Fortalecimiento de capacidades para promover el empleo local, así como el desarrollo de la agricultura y vías de acceso para comercializar sus productos	68
4.1.3.	Objetivos alcanzados por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	72
4.1.3.1.	Desarrollo de las competencias de los pueblos usuarios a partir de su participación en el Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas.....	74
4.1.3.2.	Promover la participación activa y el involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local.....	76
4.2.	Aporte de las acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local	78

4.2.1.	Acciones implementadas por el programa	79
4.2.1.1.	Propagación del Cacao con Sistema Agroforestal en 70 parcelas en 05 centros poblados del Valle del Piotoa	79
4.2.1.2.	Mejoramiento de infraestructura de agua para consumo y riego en 03 centros poblados del valle de Piotoa	82
4.2.1.3.	Mejoramiento de la vía vecinal para fomentar la comercialización de los productos agrícolas.....	83
4.2.2.	Fortalecimiento de las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el Desarrollo Local	85
4.3.	Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida	86
4.3.1.	Percepción de los usuarios sobre el programa de aporte al desarrollo local	87
4.3.1.1.	Valoración de los pueblos usuarios sobre la implementación y desarrollo del programa de aporte al desarrollo local	88
4.3.1.2.	Satisfacción de los pueblos sobre los resultados del programa de aporte al desarrollo local	89
4.3.1.3.	Expectativas de las autoridades de los pueblos respecto al cumplimiento de los acuerdos del programa de aporte al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida	90
4.3.2.	Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios	90
4.3.2.1.	Apreciación de los pobladores usuarios sobre las mejoras socio económicas en sus pueblos	90
4.3.2.2.	Generación de empleo local, mejoras en la productividad agrícola y accesibilidad de las vías vecinales	91
CAPÍTULO V.....		95
5.1.	CONCLUSIONES	95
5.1.1.	Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados	95
5.1.2.	Acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local	97

5.1.3. Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida	98
5.2. RECOMENDACIONES	100
5.2.1. Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados	100
5.2.2. Aporte de las acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local	101
5.2.3. Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida	102
CAPÍTULO VI	104
PROPUESTA DE MEJORA	104
6. PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA LA GESTION DE PROYECTOS SOSTENIBLES EN ZONAS RURALES	104
6.1. Objetivo General	104
6.2. Prioridades	104
6.2.1. El mercado local	104
6.2.2. La creación y registro legal del CGL	105
6.2.3. La política de desarrollo territorial	105
6.2.4. La presencia de organizaciones	105
6.2.5. La adjudicación de concesiones de uso de territorio	105
6.2.6. La legislación ambiental nacional y normas globales	106
6.3. Enfoques transversales	106
6.3.1. Interculturalidad	106
6.3.2. Generación de confianza y fortalecimiento de vínculos entre actores	107
6.3.3. Fortalecimiento de capacidades	107
6.4. Estrategias en relación con las prioridades	108
6.4.1. Diseñar un plan estratégico de capacitaciones	108
6.4.1.1. Coordinación:	109
6.4.1.2. Convocatoria y participación:	109
6.4.1.3. Seguimiento:	109

6.4.2.	Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento.....	109
6.4.2.1.	Gestión de formalización del comité local	109
6.4.2.2.	Gestión de proyectos rurales sostenibles	110
6.4.2.2.1.	Estudio factibilidad	110
6.4.2.2.2.	Financiamiento	111
6.4.2.2.3.	Control y seguimiento	111
6.4.2.2.4.	Comunicación y socialización de indicadores	111
6.4.2.3.	Gestión de la comunicación.....	111
6.4.2.4.	Gestión del recurso	112
6.4.2.5.	Gestión de las herramientas de mejora.....	112
BIBLIOGRAFIA		113
ANEXOS		122
	Cuestionario dirigido a la población objetivo del programa de aporte al desarrollo local	122
	Grupo focal.....	126
	Guía de entrevistas semiestructuradas para usuarios del programa de aporte al desarrollo local.....	129
	Guía para la revisión documentaria.....	133



SIGLAS Y ABREVIATURAS

PNUD :	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPC:	Plan de Participación Ciudadana
PADL:	Programa de Aporte al Desarrollo Local
PRC:	Plan de Relaciones Comunitarias
CP:	Centro Poblado
CCPP:	Centros Poblados
CN:	Comunidad Nativa
CCNN:	Comunidades Nativas
DET+EL:	Desarrollo Económico Territorial y Empleo Local
CVC:	Creación de Valor Compartido
EIA:	Estudio de Impacto Ambiental
ITS:	Informe Técnico Sustentatorio
ONU:	Organización Naciones Unidas
UN:	United Nations
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
CGL:	Comité de Gestión Local



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL) es una política de contribución socio económica de la empresa privada que incorpora en sus actividades la gestión social, haciéndolo relevante para la gerencia social. Así los resultados de esta investigación pretenden otorgar una guía para la creación de valor compartido que contribuya al desarrollo del sector energético y al progreso socio económico del territorio donde opera.

El programa de aporte al desarrollo local consistió en determinar las estrategias y acciones de contribución socio económicas que se desarrollaron durante el proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos por la empresa privada. Los objetivos y alcances de este programa se establecieron en acuerdo con la población usuaria organizada y sus autoridades considerando sus necesidades y percepciones identificadas en el estudio de línea base y caracterización social del estudio de impacto ambiental (EIA) del área de influencia (AI) del proyecto de exploración. La estrategia del PADL fue enfocar su diseño e implementación en el reglamento de participación ciudadana para el sector hidrocarburos, siguiendo sus lineamientos durante todo el proceso del PADL.

Los hallazgos de la investigación permiten visualizar que la estrategia de participación ciudadana de los grupos de interés enfocada en una normativa legal para conducir el PADL generó un sentido importante de legitimidad en las relaciones sociales entre la empresa y los usuarios, revirtiendo el contexto de desconfianza hacia las empresas extractivas, mejorando su imagen permitiendo la aceptación de sus propuestas de contribución al desarrollo local logrando la creación de valor socio económico en las poblaciones y comunidades donde operó. Esta aceptación social en consecuencia permitirá la intervención de la empresa privada en su territorio permitiendo la creación de valor compartido definido por Porter & Kramer como “las políticas y prácticas operacionales que aumentan la competitividad de una empresa, mientras simultáneamente mejoran las condiciones sociales y económicas de las comunidades en las cuales opera” (Porter & Kramer 2011).

Los hallazgos de la presente investigación muestran la asociación del éxito de la empresa privada con el desarrollo de la sociedad generando valor compartido en el territorio donde operó incrementando la productividad local y consecuentemente en la economía global, demostrando que es la mejor solución para revertir la desconfianza hacia las empresas del sector como causantes de impactos y conflictos socio ambientales, convirtiendo su imagen de industria extractivista y de desempeño financiero cortoplacista a ser motor de desarrollo sostenible, innovación y productividad asumiendo practicas sostenibles y sustentables (Nunes Da Cunha 2020).

El fortalecimiento de las competencias socio económicas de la población usuaria, quienes adquirieron nuevas técnicas de producción agrícola y de gestión de desarrollo territorial y a partir de ello la atención a sus necesidades básicas e inserción en la población económicamente activa como efecto de la mejora de su autoestima y confianza logro que se genere el vínculo empresa-sociedad con un enfoque de sostenibilidad económica y sustentabilidad socio ambiental.

La importancia de darle un sentido de legitimidad a un programa de aporte al desarrollo social, como enfocar el proceso de participación en una normativa legal, le da un sentido de formalidad muy importante al proceso, generando confianza y compromiso en cada una de sus etapas, y favorece la aceptabilidad de los grupos de interés. Con estos resultados se espera motivar el liderazgo en los gestores sociales y fortalecer el vínculo empresa-sociedad que garantice un proceso productivo sustentable con el entorno donde opera y sostenible con sus trabajadores, grupos de interés y la sociedad en su conjunto.

La presente investigación aporta en forma concreta a la mejora de las iniciativas y programas sociales, optando por un enfoque de investigación de manera acotada y precisa; en este sentido la forma de investigación de gerencia social será el estudio de caso. Este tipo de estudio analiza experiencias concretas para comprender la forma de gestionar e implementar las actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Local.

La presente investigación se considera de tipo investigación aplicada, es decir con fines prácticos que se caracteriza por su interés en la aplicación, en su utilización y consecuencias prácticas del conocimiento.

El enfoque metodológico para organizar el trabajo de campo se realizó mediante la metodología cualitativa y se define de acuerdo con las preguntas y objetivos de la investigación.

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de información serán las entrevistas semiestructuradas, cuestionarios y grupos focales; con el fin de investigar el desempeño de la gerencia social que se implementó mediante el Programa de Aporte al Desarrollo Local en los pueblos del valle Piotoa, distrito de Mazamari, Satipo, Junín. Así mismo permitirá identificar las percepciones, expectativas y opiniones de los usuarios y/o grupos de interés y los factores que condicionaron su participación ciudadana durante el diseño e implementación del programa de aporte al desarrollo local.

La presente investigación está dividida en seis capítulos; el primero es el introductorio donde se plantea la problemática del área de influencia y la motivación que surge para el diseño e implementación del programa de aporte local definiendo así la justificación y objetivos de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico y en el tercero se plantea el diseño de la investigación; en el cuarto capítulo se presentan los hallazgos y en el quinto se concluye con los resultados de la investigación para luego en el sexto capítulo se realicen las propuestas de mejora.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El planteamiento del problema que abarca la presente investigación se enfoca en la pobreza; fenómeno que se presenta principalmente en la zona rural del Perú (70,2% de los pobres extremos residen en área rural); las zonas geográficas más expuestas a esta situación son la sierra y selva rural (INEI 2017: 75).

La pobreza abarca muchas dimensiones y sus principales causas son “el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad” (ONU 2016: 2) de dichas poblaciones (rurales y comunidades indígenas) a los desastres, las

enfermedades y su difícil acceso. Así como también el bajo nivel de educación y capacitación para mejorar sus actividades económicas que generen mayores ingresos.

Según la reseña del INEI para el año 2016 el incremento de la situación de pobreza total en el Perú ocurrió con el aumento del costo de la canasta básica de consumo en 4,2% respecto al año 2015, afectado principalmente por el alza de precios. Ese mismo año se incrementó la situación de pobreza extrema con el aumento del costo de la canasta básica de alimentos en 4,6% representando al 3,8% de la población peruana. Respecto a la situación de pobreza en zonas rurales y urbanas, los niveles de pobreza llegaron a 47,8% en Sierra rural, 39,3% en Selva rural y 28,9% en Costa rural, a diferencia de la Sierra urbana y Lima Metropolitana, donde no hubo cambios significativos (INEI 2017:1 Publicación N° 095).

El promedio nacional de la población en condición de pobreza en el año 2016 es del 20,7% (en la población de origen indígena es 28,7%) aumentando a 21,7% hacia el año 2017 (INEI 2018: 1 Publicación N°064).

Según datos publicados por el INEI en el año 2017 (Cuadro N°1), las poblaciones que muestran un índice de pobreza intermedia en el Perú en un rango de 23,0% a 26,2% se ubican en la región Junín.

Cuadro N°1: RESULTADOS DE LA POBREZA MONETARIA 2017

AÑO	GRUPO	DEPARTAMENTOS	Inferior	Superior
2017	1	Cajamarca	43,1%	52,0%
	2	Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco, Puno	33,3%	36,8%
	3	Ancash, Cusco, Junín , La Libertad, Piura, San Martín	23,0%	26,2%
	4	Arequipa, Lambayeque, Moquegua, Prov. Const. del Callao, Prov. de Lima, Región Lima, Tacna, Tumbes, Ucayali	12,1%	14,6%
	5	Ica, Madre de Dios	2,1%	4,8%

Fuente: INEI. Resultados de la Pobreza Monetaria 2017 p. 15

Según el censo de 2017 (INEI) e información recopilada por CEPLAN en la región Junín según provincia, se muestra que la provincia de Satipo, con 203 985 habitantes reporta un porcentaje de una pobreza extrema de 5% la cual en comparación a la provincia de Junín (el mayor porcentaje de pobreza extrema) con 11,3% y la provincia de Huancayo con 1,8% (el menor porcentaje) se observa una pobreza extrema media. (Cuadro N°2).

Cuadro N°2. JUNÍN: POBLACIÓN CENSADA SEGÚN PROVINCIA 2017

	Total	Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema (%)
Total	1 246 038	19,5	2,1
Huancayo	545 615	13,0	1,8
Concepción	55 591	34,6	8,3
Chanchamayo	151 489	28,0	4,0
Jauja	83 257	30,4	5,8
Junín	23 133	45,6	11,3
Satipo	203 985	27,9	5,0
Tarma	89 590	32,2	7,0
Chupaca	52 988	27,5	4,1

Fuente: Congreso. CEPLAN: Perú Información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita 31 de diciembre de 2017.

Igualmente, en el cuadro N°3 se observa que, en la provincia de Mazamari con 35 719 habitantes, se reporta una pobreza extrema de 3,6 % lo que significa que se encuentra por debajo del promedio entre el distrito de Satipo con el menor porcentaje de pobreza extrema del 2,0% y el distrito de Río Tambo con 9,2% de pobreza extrema.

Cuadro N°3. POBLACIÓN CENSADA SEGÚN DISTRITO 2017

N.º	Distrito	Población	Pobreza Total (%)	Pobreza Extrema (%)
1	Satipo	37 075	18,7	2,0
2	Coviriali	5 778	30,6	4,7
3	Llaylla	6 544	32,8	5,6
4	Mazamari	35 719	25,5	3,6
5	Pampa Hermosa	3 690	37,2	5,3
6	Pangoa	54 240	25,4	3,6
7	Río Negro	30 651	34,6	6,0
8	Río Tambo	26 036	37,0	9,2
9	Vizcatán del Ene	4 252	25,4	3,6
	TOTAL	203 985	27,9	5,0

Fuente: Congreso. CEPLAN: Perú Información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita 31 de diciembre de 2017.

Frente a esta problemática, surge la intervención de la empresa privada a través de su área de gestión social para proponer acciones que resuelvan o disminuyan los problemas socio – económicos encontrados, planteando la elaboración de un Programa de Aporte al Desarrollo Local enfocado en mejorar la situación socio – económica local que se ajustó inicialmente a la problemática identificada en el diagnóstico del componente social del área de influencia, y que fue evolucionando conforme se fue desarrollando el proceso de participación ciudadana con los grupos de interés.

Para lograr resultados favorables para la CVC se buscó generar la confianza en los grupos de interés desarrollando un sentido de legitimidad en el relacionamiento empresa – sociedad mediante la comunicación e información de

los alcances del proyecto operativo y del Plan de Relaciones Comunitarias para contribuir en la generación de proyectos de desarrollo socio - económico sostenibles y generación del empleo local.

1.1. PREGUNTAS DE INVESTIGACION

1.1.1. Pregunta general de investigación

¿Cuáles son los factores que contribuyeron y/o dificultaron la implementación del programa de aporte al desarrollo local y su efecto en la mejora de la calidad de vida de los centros poblados del Valle Piotoa?

1.1.2. Preguntas específicas de investigación

¿En qué medida las estrategias de Participación Ciudadana que se utilizaron en la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local contribuyeron al logro de los objetivos esperados?

¿En qué medida las acciones implementadas por el programa lograron desarrollar y fortalecer las capacidades socioeconómicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el Desarrollo Local?

¿Cuál es la percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida?

1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación trata sobre el análisis de los resultados del “Programa de Aporte al Desarrollo Local”, que fue elaborado tomando en cuenta el Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa privada declarado en el Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) que rige el manejo de sus operaciones durante el periodo 2017-2019 en su área de influencia directa donde se ubica el Centro Poblado Centro Piotoa, el Centro Poblado Villa Real de Piotoa y la Comunidad Nativa Gloriabamba ubicados en el “Valle Piotoa”, distrito de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín y que se desarrolló en el marco del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos que tiene por objeto establecer los mecanismos conducentes a fortalecer los

derechos de acceso a la información y de Participación Ciudadana de las poblaciones involucradas en la gestión socio - ambiental, optimizar la gestión socio - ambiental de las actividades de hidrocarburos, proveer a las entidades competentes de información suficiente para la toma de decisiones relacionados con el manejo socio - ambiental en las actividades de hidrocarburos y proveer relaciones armoniosas entre las poblaciones, el Estado y las empresas. En este marco se investiga los efectos de valor compartido de la implementación y resultados del “Programa de Aporte al Desarrollo Local”.

Las razones para investigar la creación del valor compartido del Programa de Aporte al Desarrollo Local es dar a conocer las estrategias que permitieron desarrollar un programa social de una compañía privada en cualquier territorio donde deba operar, con visión de sostenibilidad y sustentabilidad; cumpliendo el marco legal y los lineamientos de la Gerencia Social atendiendo las expectativas, considerando las percepciones y resolviendo las incertidumbres de los grupos de interés, promoviendo la economía local.

Este programa social que se investiga tiene un vínculo directo con la gerencia social ya que desarrolla un enfoque de desarrollo local y territorial en función a los recursos, circunstancias y capacidades potenciales que se encuentran en la zona proponiendo un modelo de desarrollo local más flexible para mejorar la gestión productiva y sea adaptable a las nuevas exigencias de los territorios de la región (Albuquerque 2007: 39-61).

En este programa de aporte a desarrollo local se incorporaron objetivos socio económicos para promover el desarrollo económico local y lograr contribuir a la mejora de la calidad de vida, evitando los enfoques asistencialistas, priorizando la implementación, adaptación e innovación de técnicas y capacidades de gestión local en el proceso productivo local promoviendo la creación de valor social. Este programa también incorporó la promoción de empleo local dirigido a los grupos más vulnerables y en situación de extrema pobreza (Albuquerque 2007: 39-61).

Mediante la investigación se identificaron las estrategias de Participación Ciudadana que se utilizaron en la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local y que contribuyeron al logro de los objetivos esperados.

La promoción de la participación ciudadana que se investiga en este estudio de caso, en definitiva, es una importante herramienta de la gerencia social que

muestra cómo se gestionaron los diversos aspectos socio económicos y culturales que se encontraron en el territorio, como la comunicación intrapersonal e interpersonal, tradiciones y creencias, liderazgo y empoderamiento, acuerdos y consensos, gestión de actores de interés. Luego de evaluar los resultados se podrán obtener recomendaciones y propuestas de mejoras para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los usuarios del territorio afirmándolas como seres humanos y empoderándolas como ciudadanos (PUCP 2019: 19).

También identificamos las acciones implementadas por el programa y que lograron desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el Desarrollo Local.

Además, nos permitió conocer y analizar la percepción de los usuarios sobre el programa de aporte al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida.

Analizamos también el fortalecimiento de las capacidades socio económicas de los pobladores que participaron del PADL y el incremento de la producción agrícola de los centros poblados donde se desarrollaron los proyectos productivos mejorando la cadena productiva del territorio intervenido.

El programa de aporte al desarrollo local aplica herramientas de la gerencia social para la correcta identificación e implementación de iniciativas de desarrollo territorial en el ámbito local donde se desarrolló el estudio de caso. Por ello es importante conocer los factores que contribuyeron y/o dificultaron la implementación del programa, y que lograron impulsar la productividad haciendo eficiente la utilización de los factores productivos locales del Valle Piotoa y logrando la competitividad de sus centros poblados al fortalecer su posición en el mercado local y regional mejorando la venta de sus productos.

Según Alburquerque “la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)” (Alburquerque 2015: 32) es otra herramienta de la gerencia social para impulsar la productividad y construir el desarrollo territorial, vinculando el sistema productivo con el aprendizaje y formación profesional y técnica, incorporando la sostenibilidad ambiental en cada etapa del proceso productivo y en cada producto diferenciándolo por su calidad, diseño, certificación verde y marca territorial.

La presente investigación propone medidas de mejora en la implementación del programa considerando los hallazgos encontrados.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer los factores que contribuyeron y/o dificultaron la implementación del programa de aporte al desarrollo local y su efecto en la mejora de la calidad de vida de los centros poblados del Valle Píotoa, durante los años 2017 – 2019, analizando las estrategias de Participación Ciudadana, el fortalecimiento de capacidades socio - económicas y su percepción para proponer medidas de mejora que fortalezca la iniciativa y su posible réplica en otras zonas de características similares.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar si las estrategias de Participación Ciudadana que se utilizaron en la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados.
- Identificar si las acciones implementadas por el programa lograron desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el Desarrollo Local.
- Conocer y analizar la percepción de los usuarios sobre el programa de aporte al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida.

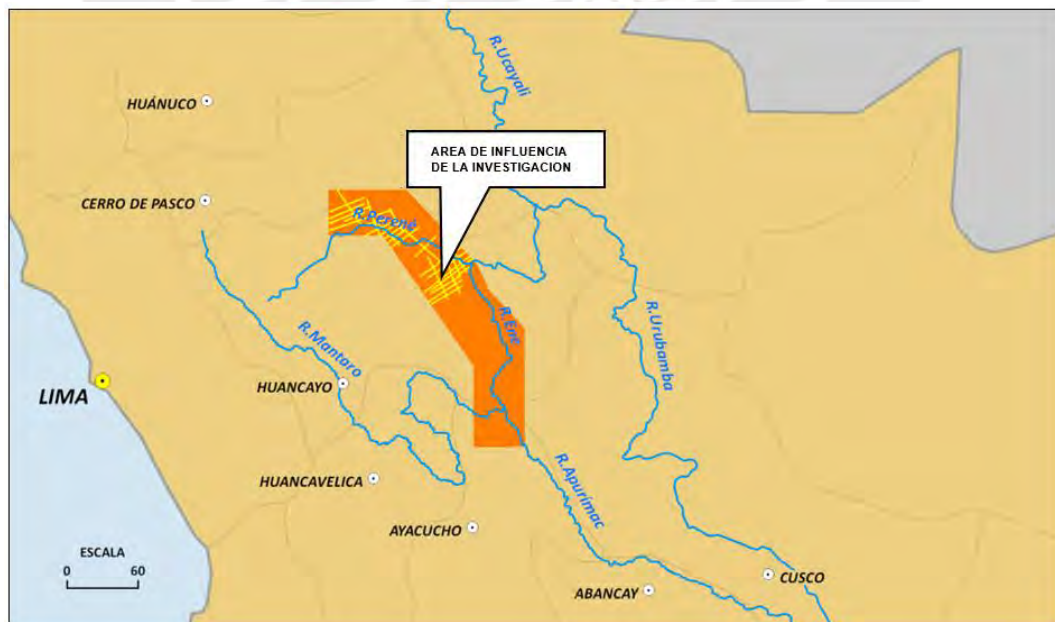
CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA

El año 2005 la empresa privada obtuvo la concesión de exploración de hidrocarburos, ubicado en la región Junín del Perú (Gráfico 1), y en cumplimiento a la legislación preparo instrumentos de gestión ambiental, uno de los cuales es el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la perforación de pozos exploratorios que preparo el año 2014 y el Informe Técnico Sustentatorio para el proyecto de reubicación de una locación de perforación exploratoria en el lote 108” que preparo el año 2017 en un valle de agricultores denominado “Valle Piotoa” en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo. El año 2017 se realizó un estudio de caracterización de ese territorio que permitió conocer la realidad social, ambiental, económico, cultural y político del ámbito de estudio antes de realizar sus operaciones.

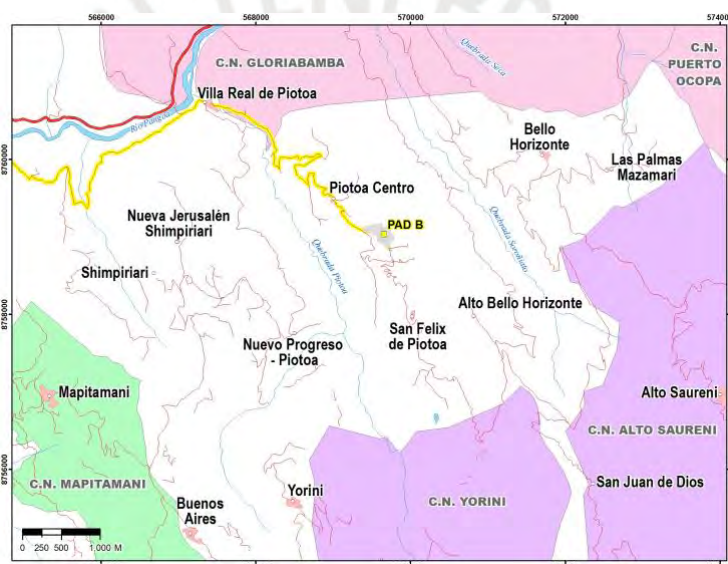
Gráfico 1: Mapa del área de exploración



Fuente: Elaboración propia

El ámbito del estudio social comprende al Centro Poblado Centro Piotoa, considerado como Área de influencia Directa (AID) porque en esta área se construyó la plataforma exploratoria de la empresa privada; y al Centro Poblado Villa Real de Piotoa y la Comunidad Nativa Gloriabamba considerados Área de Influencia Indirecta (AII) por el uso de las vías vecinales para el acceso operativo. Estas poblaciones comprenderían el grupo de interés y su territorio el Área de Influencia (AI) (Gráfico 2), sobre el cual se analizará la investigación, considerando la perspectiva de sus autoridades y pobladores, así como el análisis de la implementación, desarrollo y resultados del Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL).

Gráfico 2: Mapa del área de influencia de la investigación



Fuente: Elaboración propia

La región Junín se encuentra ubicada en el centro del Perú, entre los paralelos 10°39'35" y 12°43'11" de Latitud Sur y los meridianos 73°23'32" y 76°30'01" de longitud oeste y abarca dos regiones naturales: sierra y selva. El sector de la selva donde se ubica el área de estudio se encuentra entre altitudes que van desde los 2000 hasta los 600 msnm, el clima es tropical y la temperatura varía entre 14°C a 34°C y cuenta con una precipitación anual promedio de 2446 mm. Cuenta con un tipo climático de Sabana tropical periódicamente húmeda (sin lluvias o seca en invierno). En esta región se encuentra la provincia de Satipo, que representa el 43.5 % del territorio de la región Junín. Satipo presenta una

fisiografía variada de llanuras, colinas y terrazas conformado por los valles que forman los ríos: Satipo, Ene, Perené, Tambo y Pangoa.

La ubicación de la provincia de Satipo está entre los paralelos 12°10' de Latitud sur y los meridianos 74°40' de Longitud oeste, sus altitudes varían de 300 m.s.n.m. a 1,400 m.s.n.m.

La actividad económica predominante del distrito de Mazamari, provincia de Satipo es la agricultura y ganadería, con condiciones edafoclimáticas favorables, con suelos aptos para cultivos intensivos y arables, cultivos permanentes y siembra de pastos para ganadería.

El Valle Piotoa cuenta con una población total estimada de 2,000 habitantes (WALSH PERU S.A. 2017) sin embargo la población estimada en el área de influencia de la presente investigación es de 824 habitantes (INEI 2017) involucrando a 02 centros poblados de colonos y 01 comunidad nativa:

Cuadro N°4. Población total según INEI

Referencia	Según INEI 2017
Localidad	N° Población Total
Centro Piotoa	15 habitantes aprox.
Villa Real de Piotoa	100 habitantes aprox.
C.N. Gloriabamba	709 habitantes aprox.
Total	824 habitantes aprox.

Fuente: INEI 2017. Plataforma del Estado Peruano. Tabla Excel dpto. 12. Centros Poblados: Distrito de Mazamari.

El Centro Poblado Centro Piotoa carece de todos los servicios básicos, a diferencia del Centro Poblado Villa Real de Piotoa y la Comunidad Nativa Gloriabamba.

El Centro Poblado Centro Piotoa no cuenta con energía eléctrica, a diferencia del Centro Poblado Villa Real de Piotoa y de la Comunidad Nativa Gloriabamba que cuentan con energía eléctrica suministrada por la empresa Electro Centro, al menos donde se concentra el núcleo poblacional.

El Centro Poblado Centro Piotoa no cuenta con agua potable ni alcantarillado, abasteciendo únicamente de agua no potable que es captada de una fuente de agua natural. Cabe precisar que la principal fuente de donde captan el agua para consumo humano proviene de manantiales y ojos de agua cercanos (acuíferos), que son almacenados en tanques para luego ser distribuidos a través de tuberías, antes de su consumo el agua no recibe ningún tipo de tratamiento, ni cloración. Los pobladores se organizan para realizar faenas de limpieza a fin de dar mantenimiento a este servicio de agua entubada. En la C.N. Gloriabamba y CP Villa Real de Piotoa si cuentan con agua potable. En la C.N. Gloriabamba el agua es gratuita, a diferencia del CP Villa Real de Piotoa en donde la población paga cuotas mensuales para el uso de este recurso.

Las poblaciones no cuentan con un servicio de recojo y disposición final de sus residuos sólidos por el municipio distrital de Mazamari; simplemente los incineran y en algunos casos los residuos orgánicos son enterrados en el suelo.

La población de Villa Real de Piotoa y Centro Piotoa pertenecen a grupos de colonos de la sierra del Perú quienes llegaron a este territorio en búsqueda de parcelas de cultivo. Los comuneros de la C.N Gloriabamba pertenecen al grupo étnico asháninka de la familia lingüística Arawak quienes son descendientes de los pueblos originarios de la cuenca del Amazonas.

Las familias de la comunidad nativa Gloriabamba y los Centros Poblados Centro Piotoa y Villa Real de Piotoa están compuestas por 5 a 8 miembros por familia.

La principal actividad económica de los centros poblados es la agricultura cultivan variedad de productos como el cacao, el café, la papaya, la piña, la naranja, el plátano; todos ellos con venta local con cantidades pequeñas para la subsistencia de la economía familiar; esto debido a la falta de infraestructura de riego y vial dentro del valle Piotoa; que no les permite tener accesibilidad vehicular hacia las parcelas de cultivos (pie de chacra); perdiendo la oportunidad de obtener precios competitivos del mercado local.

2.2. LEY O MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL – ODS

Para el diseño e implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local fue necesario realizar un estudio de línea base social y ambiental en el cual se caracterizó el componente socio ambiental del área de estudio y se realizó dentro del marco normativo internacional, identificando el valor cultural del área

de estudio y respetando los derechos de los pueblos indígenas establecidos en el marco del Convenio 169-OIT y considerando la nueva agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2.1. El Convenio 169-OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en junio de 1989 el Convenio número 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes el cual entra en vigencia el año 1991; planteando objetivos a favor de la justicia social y la reivindicación de los derechos fundamentales; contando con la participación de gobiernos, organizaciones de los empleadores, de los trabajadores y habitantes de pueblos indígenas y tribales. En el año 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Convenio núm. 169 mediante la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos objetivos se reafirmaron en el año 2008 con la adopción de la Declaración de la justicia social para una globalización equitativa. El Convenio núm. 169 ha sido ratificado por 22 países, incluido Perú (OIT 2014).

El presente Convenio menciona la siguiente aplicación:

- A pueblos tribales en países independientes, con condiciones sociales, culturales y económicas propias y regidos por costumbres o tradiciones particulares o leyes especiales (OIT 2014: 19).
- A pueblos indígenas que, habitando en países independientes, son descendientes de poblaciones que habitaban el país o región durante la época de la conquista o la colonización o al establecerse las actuales fronteras estatales y al margen de su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas (OIT 2014: 20).

La Declaración consta de 46 artículos en los que se establecen los estándares mínimos de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, entre los que se incluyen la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales, la autodeterminación y la consulta previa. Esta declaración también reconoce derechos individuales y colectivos relativos a la educación, la salud y el empleo. La declaración es un referente básico que se puede invocar para proteger a los pueblos indígenas contra la discriminación y marginación a la que están aún expuestos y se refuerzan mutuamente con el Convenio núm.169 al compartir principios y

objetivos. Su efecto se deja sentir en las reformas constitucionales llevadas a cabo en varios países de la región, así como en el desarrollo legislativo de muchos otros países. Quedan considerables desafíos por delante, entre ellos encontrar mecanismos y procedimientos adecuados para hacer efectiva la consulta previa establecida en el Convenio (OIT 2014: 10-12).

En este contexto el PADL reconoce de manera significativa los derechos y cosmovisión de los pueblos indígenas u originarios, habitantes del área de influencia de la investigación.

2.2.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Organización de Naciones Unidas (ONU) o United Nations (UN) define que “los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU 2023). Los estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron el 25 de septiembre del 2015 los 17 objetivos globales como parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, estableciendo un plan para alcanzar los 17 Objetivos para el año 2030. “Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse con el trabajo organizado, esfuerzo acelerado y renovado de los gobiernos, del sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas” (ONU 2022).

“Los Objetivos de desarrollo sostenible se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia” (ONU 2022).

En este contexto el PADL contribuye con los siguientes 05 ODS de manera significativa: “Salud y Bienestar, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Industria Innovación e Infraestructura, Acción por el Clima, Flora y Fauna Terrestres” (ONU 2022).

2.3. LEY O MARCO NORMATIVO NACIONAL – Leyes, políticas, Decretos, Ordenanzas, etc.

El diseño e implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local se fortaleció con la participación de la ciudadanía, considerando también las características socio-económicas propias del área de influencia identificadas en el estudio de la línea base social y ambiental realizado por la empresa privada en el año 2017, en el marco del reglamento de Participación Ciudadana para el sector hidrocarburos (D.S. N°012-2008-EM) y los lineamientos (R.M. N°571-2008- MEM/DM) para su aplicación.

El reglamento de participación ciudadana establece criterios y requisitos que orientan y comprometen a la empresa a desarrollar un Plan de Relaciones Comunitarias que es un documento que rige la interacción entre el proyecto de perforación exploratoria, propuesto y conducido por la empresa privada, con toda la población que se haya en su ámbito de influencia directa e indirecta.

El reglamento de participación ciudadana tiene por objeto establecer lineamientos conducentes a fortalecer y facilitar el acceso a la información, a la participación de la ciudadanía en todas las etapas del proyecto, respetando los derechos de las poblaciones del área de influencia, optimizando el desarrollo de proyectos de inversión del sub sector hidrocarburos, maximizando los impactos socio ambientales positivos, así como la minimización de los impactos socio ambientales negativos. El rol del Estado es promover los derechos y respeto a las poblaciones y a sus instituciones rectoras buscando el entendimiento de los alcances y beneficios de los proyectos de inversión privada (MINEM 2008).

Para lograr este PDAL se aplicó el artículo N°10.1 del Reglamento que indica “la difusión de información y la incorporación de observaciones y opiniones orientadas a mejorar los procesos de toma de decisiones respecto de los estudios ambientales” (D.S. N°012-2008-EM). También se aplicaron los artículos N°11, N°12 y N°10.2 el cual menciona los siguientes mecanismos orientativos: “Talleres informativos; Audiencia pública; Buzón de observaciones y opiniones; Oficina de información y Participación Ciudadana; Visitas guiadas; Equipo de promotores; Difusión a través de medios de comunicación escrita, televisiva o radial” (D.S. N°012-2008-EM). Para el cumplimiento del artículo N°14, el cual

precisa el contenido para elaborar el Plan de Participación Ciudadana, se analizó:

- a. Área de Influencia (directa e indirecta) del Proyecto: Descripción, criterios utilizados para su delimitación, y Mapa en el cual se muestre: la ubicación de las comunidades, reservas indígenas, Áreas Naturales Protegidas y su Zona de Amortiguamiento y el área de influencia directa e indirecta de la Actividad de Hidrocarburos que se desarrollará.
- b. Grupos de Interés del Área de Influencia del Proyecto.
- c. Mecanismos de Participación Ciudadana: Obligatorios y Complementarios.
- d. Cronograma mensual de ejecución del Plan de Participación Ciudadana.
- e. Medios logísticos para el cumplimiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana Obligatorios.
- f. Propuesta de los lugares en que se realizarán los Mecanismos de Participación Ciudadana Obligatorios.
- g. Nombre y cargo de la persona responsable que brindará a la población la información relacionada a la Actividad de Hidrocarburos a desarrollar, el mismo que recibirá y registrará las opiniones y observaciones de la población en general.
- h. Nombre de la Consultora que elaborará el Estudio Ambiental.
- i. Actuaciones previas efectuadas por PERUPETRO S.A. en el caso de los proyectos de Exploración y/o Explotación (D.S. N°012-2008-EM).

El Reglamento en su artículo N°19, también orienta a la participación de la ciudadanía en una etapa posterior a la aprobación de los estudios preliminares de caracterización del área de influencia del proyecto, con el establecimiento de una oficina de información a través de la cual la empresa absolvió las consultas, atendió las observaciones y recibió los aportes de los ciudadanos sobre el proyecto.

Para el diseño e implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local también se consideraron los siguientes artículos de los lineamientos de Participación Ciudadana, que permitieron identificar los factores que establecerán la base de las actividades desarrolladas por la empresa y que contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante la implementación de un Plan de Relaciones Comunitarias acorde a la realidad del área de influencia y a la política social de la empresa.

Los lineamientos del Reglamento de Participación Ciudadana establecen “procedimientos y mecanismos de participación ciudadana” (R.M. N°571-2008-MEM/DM) que son aplicables “durante el seguimiento y control de los aspectos ambientales de los Proyectos y Actividades de Hidrocarburos” (R.M. N°571-2008-MEM/DM). Asimismo, estos lineamientos promueven la mayor participación de los usuarios del área de influencia, de sus autoridades locales, regionales y líderes de opinión, conociendo la percepción social sobre las actividades a desarrollarse por la empresa privada. También se considera el artículo N°3 de estos lineamientos, donde se consideran principios de participación ciudadana de las poblaciones del área de influencia enfocados en los derechos humanos de los usuarios del proyecto que conducen al respeto de sus culturas propiciando su efectiva participación y aportes al programa para contribuir en la mejora de su calidad de vida. Estos principios son:

- Igualdad de derechos de las personas naturales o jurídicas para ser tratadas de la misma manera y sin ser discriminadas, mencionado en el artículo N°3.1.
- Cumplir las normas legales de carácter de orden público
- Transparencia y Buena Fe, conduciendo el proceso de participación de los usuarios con respeto mutuo y colaboración, para propiciar el dialogo y el consenso entre todos los involucrados mencionado en el Art 3.3.
- Cumplir las normas legales y establecer buenas prácticas en la gestión socio ambiental de las actividades operativas mencionado en el art 3.4.
- Conducir la participación con un enfoque intercultural, respetando la diversidad cultural de las poblaciones mediante gestiones adecuadas a su contexto cultural motivando sobre todo a las poblaciones campesinas y comunidades nativas (D.S. N°012-2008-EM).

Respecto al Art. 4 sobre los derechos de las personas, se consideraron los siguientes artículos:

Art. 4.1. Participar en acciones para evitar, reducir o mitigar potenciales impactos ambientales negativos de las actividades operativas y maximizar los impactos positivos de las actividades operativas.

Art. 4.2. Derecho a acceder libremente a la información pública, con transparencia.

Art. 4.3. Derecho a participar en la gestión ambiental y a manifestar su opinión, puntos de vista, recomendaciones u observaciones en los procesos de elaboración y aplicación de los Instrumentos de Gestión Socioambiental.

Art. 4.4. Derecho a la justicia para iniciar acciones legales rápidas y efectivas, ante sus autoridades administrativas y jurisdiccionales, en defensa de los derechos humanos, la conservación del ambiente y sus componentes.

Art. 4.5. Derechos sociales, económicos y culturales de las poblaciones involucradas (D.S. N°012-2008-EM).

Se consideran los siguientes criterios para la participación de comunidades nativas y campesinas:

a) Propiciar el diálogo y el intercambio de información en la lengua o idioma de la comunidad.

b) Respetar los procesos de toma de decisiones de cada comunidad.

c) Asegurar que el proceso de participación ciudadana respete las actividades sociales y económicas de la comunidad, a sus formas de organización y coordinando con las autoridades de la comunidad (D.S. N°012-2008-EM).

En el proceso de participación ciudadana, todos los involucrados están obligados a cumplir los siguientes deberes:

Art. 5.1. Las entidades públicas y privadas que intervienen en el proceso de participación ciudadana están obligadas a informar adecuadamente acerca del proyecto de inversión.

Art. 5.2. Todos los participantes deben de participar con transparencia y buena fe

Art. 5.3. Los Titulares del Proyecto, los ciudadanos o autoridades deben de participar responsablemente y actuar conforme a las normas y procedimientos de los mecanismos de participación ciudadana reconocidos por la legislación peruana (D.S. N°012-2008-EM).

Respecto a la convocatoria para las Reuniones, Talleres y Audiencias, en el Art. 9. menciona que debe efectuarse a través de mecanismos que aseguren la mayor difusión, indicando la fecha, el lugar y la hora que se realizará el evento, invitando a las autoridades regionales, locales y deberá realizarse en idioma castellano y traducido a la lengua de las poblaciones involucradas.

Respecto a la elección del lugar donde se desarrollarán los eventos participativos, en el Art. 10 indica la importancia de seleccionar un lugar de fácil acceso en el área de influencia del proyecto, priorizando el área de influencia

directa para el desarrollo de los eventos informativos y promover la participación de profesionales especializados en gestión social, utilizando herramientas de comunicación que faciliten la comprensión de los asistentes.

Según el Artículo 13 existen mecanismos de Participación Ciudadana que deben ejecutarse obligatoriamente durante los procesos de elaboración y evaluación de los estudios ambientales para lograr un mayor involucramiento de la población en los estudios ambientales, así como establecer un espacio de diálogo directo entre la población y la autoridad, a fin de que esta reciba los mayores aportes para decidir acerca del estudio ambiental sometido a consideración:

- Art. 13.1. Talleres Informativos que permitan el dialogo entre el Estado, el Titular del Proyecto y la población involucrada para obtener resultados que puedan ser utilizados por la DGAAE, para mejorar las medidas de mitigación y control ambiental, el Plan de Relaciones Comunitarias, entre otros aspectos que serán establecidos en el Instrumento de Gestión Ambiental.
- Art. 13.2. Audiencia Pública dirigida por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (DGAAE), para presentar el Estudio Ambiental, registrándose observaciones y sugerencias de los participantes, con el fin de incluirlos en el Informe de observaciones que elabore la DGAAE (R.M. N°571-2008-MEM/DM).

Según el Artículo 14 existen mecanismos de Participación Ciudadana Complementarios que permite a la empresa privada profundizar la participación ciudadana en su proyecto. Estos mecanismos de participación ciudadana complementarios son:

- Art. 14.1. Buzón de observaciones y sugerencias en lugares de fácil acceso público, durante la elaboración y/o evaluación del Estudio Ambiental, para recibir observaciones y sugerencias de la población.
- Art.14.4. Oficina de Información y Participación Ciudadana instalada por la empresa privada en un ambiente físico adecuado, con un horario apropiado para el acceso de la población involucrada, donde se brinde información sobre el Proyecto (R.M. N°571-2008-MEM/DM).

En el Artículo 15 se faculta a la empresa privada a utilizar otros mecanismos de participación ciudadana, tales como presentaciones a la población, la difusión de informes, reuniones con personas claves, casa abierta (visita a las instalaciones

en operación) y cualquier otro que proponga en el Plan de Participación Ciudadana, para su aprobación por la autoridad (R.M. N°571-2008-MEM/DM).

En el artículo 60 se faculta a la empresa privada de implementar otros mecanismos de participación ciudadana que puede usar luego de la evaluación del estudio ambiental, como el Plan de Participación Ciudadana que se desarrollará durante el ciclo de vida del Proyecto para involucrar de manera organizada a la población, en el seguimiento de las actividades. Este plan de participación forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias aprobado en el Instrumento de Gestión Ambiental correspondiente, mediante Resolución Directoral de la DGAAE. Asimismo, se deberá implementar el Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana y la Oficina de Información y Participación Ciudadana (R.M. N°571-2008-MEM/DM).

2.4. PROGRAMA QUE SE ESTA ANALIZANDO

Se investiga el Programa de Aporte al Desarrollo Local diseñado e implementado por la empresa privada y la población usuaria del territorio.

Este Programa de Aporte al Desarrollo Local se crea con la intención de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias usuarias del territorio donde la empresa privada obtuvo la licitación (2005) con el Gobierno Peruano para realizar actividades de exploración de hidrocarburos; este territorio se le conoce como área de influencia del proyecto de exploración

El Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL) es una política de contribución socio económico de la empresa privada que incorpora en sus actividades la gestión social, haciéndolo relevante para la gerencia social. La intención del programa se enfocó en motivar el liderazgo en los actores sociales y fortaleció el vínculo empresa-sociedad garantizando un proceso de contribución productivo sostenible con la sociedad y sustentable con el entorno donde se desarrolló, así como las buenas relaciones con los grupos de interés.

El programa de aporte al desarrollo local consistió en determinar las estrategias y acciones de contribución socio económicas que se desarrollaron durante el proyecto de perforación exploratoria de hidrocarburos de la empresa privada. Los objetivos y alcances de este programa se establecieron en acuerdo con la población usuaria organizada y sus autoridades considerando sus necesidades y percepciones identificadas en el estudio de línea base y caracterización social

del estudio de impacto ambiental (EIA) del área de influencia (AI) del proyecto de exploración. La estrategia del PADL fue enfocar su diseño e implementación en el reglamento de participación ciudadana para el sector hidrocarburos, siguiendo sus lineamientos durante todo el proceso del PADL.

El Programa de Aporte al Desarrollo Local se diseñó con la participación activa de los usuarios del territorio donde operó, quienes establecieron roles y responsabilidades, y propusieron acciones acorde a sus necesidades y requerimientos lo que les permitió mejorar su capacidad organizativa, habilidades y competencias en asumir nuevos retos que contribuyeron a mejorar la producción agrícola conservando sus recursos naturales, fortaleciendo su autoestima permitiéndoles reinsertarse a las cadenas productivas de la región.

El cumplimiento de los objetivos del programa otorga una guía para la creación de valor compartido empresa-sociedad que impulse el desarrollo de los proyectos de exploración y producción energético y a su vez al progreso socio económico del territorio donde opera.

2.5. INVESTIGACIONES RELACIONADAS

Se hace referencia a 02 investigaciones:

2.5.1. Saavedra Sandoval Juan Carlos (2019), en su investigación: “Participación e Involucramiento Comunitario en proyectos de Responsabilidad Social Empresarial. Estudio de Caso: Proyecto de Piscicultura que fue implementado por la empresa Aguaytía Energy del Perú en los distritos Neshuya y Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali en el período 2007 al 2018” da a conocer el proceso de participación e involucramiento comunitario, así como la intervención del sector público y privado en el proyecto para promover su desarrollo sostenible (Saavedra 2019).

2.5.1.1. Objetivos:

- Conocer la característica de los usuarios, y cuales fueron los mecanismos que implementó el proyecto para lograr la participación e involucramiento de las familias.

- Conocer la participación de la ciudadanía, de las instituciones públicas y privadas, durante el proceso de implementación del proyecto, contribuyendo al desarrollo sostenible de los usuarios.
- Determinar el aporte del proyecto al desarrollo sostenible de los usuarios, teniendo en cuenta la valoración de los resultados y que expectativas se generaron respecto al desarrollo y mejora de calidad de vida de los usuarios.
- Diseñar un plan de fortalecimiento de las capacidades considerando la experiencia adquirida durante el desarrollo del proyecto (Saavedra 2019).

2.5.1.2. Hallazgos de la investigación:

Se hallaron factores y motivaciones, que según su relevancia influenciaron en los beneficiarios y que determinaron su influencia positiva en el desarrollo del proyecto, siendo principalmente el alto grado de compromiso que asumió el beneficiario en todo el proceso de producción y comercialización para lograr la sostenibilidad. Los resultados indican que los factores internos de éxito en el contexto familiar son: motivación familiar, compromiso, liderazgo, actitud y empoderamiento. Los factores externos de éxito en el contexto local son: apoyo por la empresa privada y en menor grado el apoyo del gobierno local y regional, las condiciones ambientales adecuadas para desarrollar un proyecto de gran aceptación y valoración por parte de los usuarios, resultando un alto grado de compromiso del usuario, adoptando un rol integrador propiciando la participación de las familias (Saavedra 2019).

Para la presente investigación es importante resaltar el grado de compromiso de los usuarios del programa social durante el proceso de participación e involucramiento comunitario, que permitió un diseño enfocado en su realidad social y en consecuencia la implementación de actividades mediante comités locales organizados y convenios con sus autoridades rectoras y la empresa.

2.5.2. Tapia Torres, Daniel Agustín (2021) en su investigación:

“Propuesta de implementación de creación de valor compartido como estrategia para una nueva gestión social en el sector minero peruano. Abril 2021” precisa que la reciente crisis sanitaria expuso las falencias de

la economía que amenaza con destruir el crecimiento del país durante las últimas dos décadas. El Perú necesita sus principales motores económicos para superar esta crisis, pero con más del 60% de proyectos mineros detenidos por discrepancias de carácter social, la industria minera no avanza. La optimización operativa, el manejo ambiental y el cumplimiento legal no son suficientes para garantizar la viabilidad de proyectos mineros. Para atender esta crisis, se propuso implementar la herramienta de la teoría de la Creación de Valor Compartido (o Creating Shared Value) planteada por Michael Porter el año 2011 (Tapia 2021).

2.5.2.1. Objetivos:

Brindar opciones de aplicabilidad del CSV (Creating Shared Value) en el sector minero nacional y ofrecer a las empresas mineras una herramienta de gestión de relaciones comunitarias, mediante un enfoque moderno que reconcilie la generación de ganancia económica con el desarrollo de la minería y de la sociedad en conjunto. Esta investigación analiza al sector minero, a sus actores y atiende los actuales paradigmas de la gestión social revisando el desarrollo académico y práctico para generar una propuesta aplicable para las empresas operadoras. Este planteamiento se sustenta por un análisis de un caso real y discute la necesidad de incorporar nuevas alternativas de gestión revierta la conflictividad actual, en bien del desarrollo del sector minero y la recuperación económica del Perú (Tapia 2021).

2.5.2.2. Hallazgos de la investigación:

La solución a la conflictividad social radica en el cambio del pensamiento estratégico de las organizaciones, transformando el desarrollo de una empresa en el desarrollo de toda una sociedad. Esta herramienta es una alternativa viable para la sostenibilidad de las industrias productivas; sin embargo, su aplicación aun es materia de discusión generando ciertas dificultades para su implementación (Tapia 2021).

Para la presente investigación es importante considerar la visión estratégica de la empresa de generar valor compartido, durante la planificación y ejecución del proyecto de exploración en el área de estudio, mediante un Plan de Relaciones

Comunitarias que permitió trabajar en conjunto con los usuarios, generando motivación en los núcleos familiares, fortalecer sus capacidades e incorporar otras, mejorar las relaciones de los actores involucrados, mejorar la imagen de la empresa y consolidar los proyectos de exploración de hidrocarburos como actividades que puedan generar desarrollo local y a nivel territorial.

2.6. ENFOQUES

Los enfoques transversales en la presente investigación van a aportar importantes concepciones sobre los usuarios del área de estudio y su relación con los demás actores involucrados (autoridades rectoras, autoridades competentes y empresa), con el medio ambiente y el área de influencia del proyecto y se traducen en acciones específicas que construyen valores y los hace responsables de transformar y mejorar su realidad social. Los enfoques que aplican a la presente investigación son:

2.6.1. Interculturalidad

La realidad social del área de estudio se caracteriza por tener 02 grupos humanos culturales diferentes, el primero corresponde a familias de agricultores colonas, que provienen de la sierra central del Perú y el segundo por familias indígenas descendientes de los pueblos originarios, generándose entre ellos un fenómeno intercultural.

La interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (UNESCO 2005).

En la presente investigación, la interculturalidad entre los actores involucrados y usuarios del proyecto se desarrolló desde la fase preliminar, mediante el estudio de línea base social y ambiental, interactuando con las familias de los centros poblados y sus autoridades locales; permitiendo conocer la realidad social del área de estudio para poder diseñar en conjunto, mediante la participación ciudadana, el programa de aporte al desarrollo local.

La Participación Ciudadana se conduce valorando, respetando, reconociendo y adaptándose a las diferencias culturales, con respeto a los derechos humanos, incorporando sus visiones y concepciones de bienestar y desarrollo, con

pertinencia cultural en función a las características geográficas, ambientales, socio económicas, lingüísticas y culturales; a fin de promover una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y población afroperuana (MINEM 2019:2).

2.6.2. Enfoque de capacidades

Sobre el enfoque de capacidades, Nussbaum menciona:

El enfoque de las capacidades aspira a ser una doctrina política orientada a determinar parcialmente derechos específicamente políticos. Por tanto, no procura establecer un *modus vivendi*, sino una concepción normativa que dé lugar al pluralismo y la libertad. De acuerdo con ello, el enfoque de capacidades plantea una teoría de la justicia capaz de servir de base para el derecho constitucional y para las políticas públicas de una nación que se encamina a la justicia social (Nussbaum 2012:49).

2.6.3. Enfoque de desarrollo

Sobre el enfoque de capacidades, Alburquerque menciona:

El enfoque de desarrollo territorial depende esencialmente de un esfuerzo de articulación y coordinación interinstitucional, y de cooperación entre los diferentes actores territoriales e institucionales, con el fin de compartir un enfoque de desarrollo integrado para el diseño de estrategias basadas en el fortalecimiento y diversificación de la base productiva y de empleo de cada ámbito territorial. Esto implica actuaciones en las dimensiones social, cultural e institucional tanto en el nivel local (municipal y provincial) como nacional (Alburquerque 2014).

“El enfoque de desarrollo territorial toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislado” (Alburquerque 2008).

Lo importante para el enfoque del desarrollo es “analizar la heterogeneidad estructural y el grado de desarticulación productiva interna, aspectos que requieren indicadores sobre la capacidad de desarrollo local” (Alburquerque 2007: 39).

Según Alburquerque, el enfoque del desarrollo local debe promover acciones estratégicas orientadas a implementar y mejorar los procesos productivos con tecnología y gestión socio-institucional, incluyendo a los grupos económicos y actores reales del territorio (Alburquerque 2007).

2.7. CONCEPTOS

2.7.1. Conceptos claves

Los conceptos claves elegidos para la investigación evidencian el enfoque del diseño e implementación del programa de aporte al desarrollo local, con visión de desarrollar un proceso de participación ciudadana de los usuarios y actores involucrados en el área de estudio del proyecto exploratorio con el modelo de generar valor compartido cumpliendo los compromisos de contribución social durante el desarrollo de las actividades de exploración de hidrocarburos.

2.7.1.1. Política social empresarial

La “política social empresarial” que se aplicó a la realidad social del área de estudio, se enfoca en la política corporativa de sostenibilidad de la empresa privada, la cual contempla la generación de valor compartido durante el periodo de desarrollo de sus actividades exploratorias. Para aplicarla, fue importante definir su rol como actor social en el área de estudio y en función a ello planificar y gestionar los recursos con los cuales contribuir al desarrollo de la sociedad donde opera y con la cual interactúa.

“Se conceptualiza a la política social como un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos orientados a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad” (MEF 2021).

La aplicación de la política social permitió construir el programa de aporte al desarrollo local que tiene como fin mejorar la calidad de vida de los usuarios del proyecto, involucrándolos desde su diseño e implementación.

2.7.1.2. Calidad de vida

La “calidad de vida” es la condición óptima en un individuo que conllevara a satisfacer sus necesidades y expectativas.

En Ginebra (1966) durante el Foro Mundial de la Salud, el concepto que desarrolla la OMS de calidad de vida es definido como: “la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y sistema de

valores en el que vive y con respecto a sus objetivos, expectativas, estándares e intereses (GOMEZ 2009:4).

Para mejorar sostenidamente la calidad de vida de la población se requiere ampliar las capacidades locales mediante un proceso de “desarrollo territorial” con el propósito de fortalecer el aspecto económico local considerando además los aspectos sociales, culturales, políticos.

2.7.1.3. Desarrollo territorial

La COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) define el desarrollo territorial “como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio” (CEPAL).

Este proceso involucra a todos sus actores y requiere una estrategia de desarrollo a partir de sus capacidades.

Esta estrategia de desarrollo requiere el involucramiento de los ciudadanos durante el diseño, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos colectivos a fin de influir en la gestión local mediante un proceso organizado de “participación ciudadana” que permitirá legitimar el diseño e implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

2.7.1.4. Desarrollo Local

Según Albuquerque el concepto de desarrollo local (o desarrollo territorial) “es más amplio que el concepto de desarrollo económico local (o desarrollo económico territorial) ya que el desarrollo local o territorial incluye las diferentes dimensiones del desarrollo, es decir, el desarrollo social y humano; el desarrollo institucional, político y cultural; el desarrollo económico, tecnológico y financiero; y el desarrollo sostenible ambientalmente” (Albuquerque 2007).

Albuquerque menciona que el termino desarrollo local se utiliza y se entiende de forma ambigua y que por ello es importante hacer las siguientes precisiones sobre su conceptualización:

- El desarrollo local contiene un sistema productivo local con relaciones productivas y comerciales generando una economía territorial eficiente y competitiva.
- El desarrollo local tiene iniciativas basadas en el aprovechamiento de oportunidades externas, lo importante es saber endogeneizar estas oportunidades mediante una estrategia de desarrollo local.
- El desarrollo local debe buscar intervención coordinada de los diferentes niveles del Estado (provincial, regional y central) considerando además las diversas políticas de desarrollo.
- El desarrollo local más allá de un desarrollo económico se enfoca en un desarrollo que considera la integración de los aspectos sociales, ambientales, culturales e institucionales (Alburquerque 2007: 39-61).

2.7.1.5. Participación ciudadana

En el trabajo de investigación: Participación ciudadana en la ejecución de los contratos de infraestructura educativa en Lima Metropolitana realizado por Enciso, Hinojosa y Mendoza el año 2020, definen el concepto de participación ciudadana tomando como referencia a diferentes autores:

Respecto a la participación, Sartori (2009) señala que es tomar parte activa, voluntaria y personal; haciendo énfasis en la característica de la voluntariedad, puesto que si se obliga a la gente a participar esto ya no sería una expresión de la participación sino una decisión impuesta desde los órganos de poder, insistiendo que participación es ponerse en marcha por uno mismo. Por su parte, Velásquez y Gonzales (2003), señalan que la participación es una forma de acción individual o colectiva que implica un esfuerzo racional o intencional de un individuo o un grupo en busca de metas específicas. Para Pastor (2009), la participación ciudadana es un término con acento político por medio del cual los individuos, grupos, asociaciones, colectivos que participan y actúan en los procesos del espacio público, adquieren dicho papel actuando como miembros y a favor de la sociedad, como sujetos que inciden en la vida cotidiana como ciudadanos. Sin embargo, a pesar de la definición de este instrumento, advierte el citado autor, que el concepto de participación es polisémico, ambivalente, sujeto a múltiples interpretaciones mediadas por intereses, posiciones de poder, ideología, valores, posición social, posición en las estructuras administrativas y

organizacionales, etc. Su utilización es, por tanto, variado; y su intensidad o profundidad pierde contenido en la medida que la participación sea entendida más como instrumento para legitimar o acomodarse en las posiciones de poder (consecución de fines propios), o puede ganar significación sustantiva si se considera como un proceso, donde éste mismo adquiere importancia y no es considerado como un mero procedimiento para alcanzar fines particulares sino para conseguir fines públicos y de transformación social. Para García (2000) se entiende a la participación ciudadana como la presencia activa y determinante de los ciudadanos en la vida pública, las cuales comprende a todas aquellas acciones voluntarias, por medio de los cuales se efectúa la intervención ciudadana en los asuntos de la comunidad. Es decir, dicho instrumento puede concebirse como la creciente intervención de los individuos y de los distintos grupos, que conforman la sociedad civil en la promoción de diversos tipos de intereses; en especial, a su voluntad y disposición para involucrarse en los asuntos públicos, sin que ello signifique necesariamente actuar a través de los partidos políticos ni participar en forma directa en la gestión pública. En el Perú la participación se encuentra concebida como el derecho constitucional que tiene todo ciudadano a participar en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación (Enciso, Hinostroza, Mendoza 2020: 21-23).

2.7.1.6. Legitimidad de intervención

Confiere la cualidad de reconocer la participación de los usuarios del área de estudio del proyecto, conforme a un mandato legal y democrático durante el diseño e implementación del programa de aporte al desarrollo local.

Para lograr los objetivos de este programa, es importante desarrollar procesos funcionales mediante la “gestión” integral de los diferentes aspectos que permitan conseguir o solucionar asuntos de intereses individuales y colectivos.

2.7.1.7. Gestión social

Se define la gestión social como “gestión de las organizaciones que crean el valor social” (Beaumont 2016: 10). Según Beaumont:

Lo importante para la organización es que su estrategia se oriente explícitamente a crear valor social para atender las necesidades sociales o, lo que es igual, a cumplir objetivos socialmente deseables (Moore, 2000, p. 183). Las empresas desarrollan gestión social a través de sus prácticas de

responsabilidad social (RSE o RSC). Sin embargo, no basta con que la empresa llame responsabilidad social a alguna de sus acciones para que esta sea gestión social. Las prácticas de RSE de las empresas no constituyen automáticamente la gestión social de las empresas porque estas prácticas podrían responder a objetivos vinculados a sus relaciones públicas, a su filantropía o a una mezcla de ambas, con poco o nada que ver con el giro del negocio de la empresa, como explican M. Porter y M. Kramer en su clásico texto *Estrategia y sociedad*. Una condición necesaria es que su responsabilidad social cree un beneficio significativo para la sociedad que también es de valor para el negocio, algo que los actores denominan valor compartido (Porter & Kramer, 2006, p. 8). Por ello, lo más relevante de la gestión social no es quién la lleva a cabo sino el proceso que conduce a ciertos resultados; es decir, los medios necesarios para generar valor social. La gestión social tiene que ver con los fines sociales de la acción organizacional para la creación de valor social, como con los medios elegidos: con la adopción de una estrategia, de una propuesta de valor que reconoce y desarrolla las capacidades de las mismas personas o grupos a los que se dirige dicha acción. En otras palabras, los resultados son importantes cuando reducen la pobreza rural o la desnutrición crónica infantil o cuando promueven una ciudadanía participativa o una mayor conciencia ambiental, pero lo son igualmente las estrategias que eligen las organizaciones para involucrar a las personas con las que trabajan de modo que ganen autonomía y control sobre sus propias vidas y sean capaces de tener una vida que valoran con razones para valorarla, siguiendo la fórmula de Amartya Sen (2000). Según Sen, esta ampliación de capacidades de individuos y colectivos constituye el desarrollo humano o la ampliación de la libertad del ser humano. En este sentido, la gestión social también puede ser definida a nivel societal, como el desarrollo de las capacidades sociales para ampliar la libertad. La gestión social puede y debe ser vista como gestión estratégica. Le debemos a Mark H. Moore la definición de gestión estratégica como la gestión que crea valor y la identificación de las tres competencias centrales que la organización requiere para cumplir su misión, llamado el triángulo estratégico de Moore. Se trata de un modelo de tres dimensiones que llamaremos en este texto pilares para diferenciarlas de las capacidades organizacionales específicas que cada uno de dichos pilares requiere y que se describirán más adelante. Estas tres dimensiones son: el talento de proponer un sueño o visión transformadora; la habilidad de generar apoyo y movilizar recursos detrás de dicha visión; y la aptitud de transformar dichos recursos en operación en ciertos bienes y servicios, que son los que han sido propuestos para cumplir la visión (Moore, 2008). La gestión estratégica consiste en hacer que estos tres pilares: Visión, Recursos y Operación;

funcionen como un círculo virtuoso, desarrollando cada dimensión de modo que impulse y realice a la siguiente (Beaumont 2016:13-16).

2.7.1.8. Creación de valor compartido

“La creación de valor compartido (CVC) consiste en la capacidad de la empresa para ir más allá de satisfacer las necesidades del cliente y abordar necesidades sociales fundamentales a través de su modelo de negocio” (Porter 2016). Porter & Kramer definen la creación de valor compartido como “las políticas y prácticas operacionales que aumentan la competitividad de una empresa, mientras simultáneamente mejoran las condiciones sociales y económicas de las comunidades en las cuales opera” (Porter & Kramer 2011). El principio de valor compartido implica la creación del valor económico y social en los grupos sociales donde se desarrollan las organizaciones, reconectando el éxito empresarial con el progreso social y transformando el pensamiento tradicional, incrementando la innovación y progresivamente de la productividad en la economía local, nacional y global (Díaz 2015: 209).

2.7.2. Conceptos relativos a las estrategias y herramientas de la gestión social

Estos conceptos de gestión para la investigación forman parte de la planificación estratégica del programa de aporte al desarrollo local mediante la legítima intervención de los actores de interés y la aplicación de la política social de la empresa para lograr mejorar la calidad de vida de los pobladores del área de estudio.

2.7.2.1. Planificación estratégica

La planificación estratégica es formulada partiendo de un análisis crítico de las razones de interés colectivo que van a determinar la existencia de una organización. Pueden ser muy variadas pero lo importante es que no se formulen de manera ambigua. Si fuera así, es importante precisar dichas razones con las autoridades políticas y definir que se espera, cómo se evaluará su rendimiento y cuáles son los límites y atribuciones de los actos a realizar. Este es el momento para aplicar la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Se realizará el balance entre la misión encomendada a la organización; los

recursos que se le han dado para cumplirla; las expectativas de quienes manejan el poder político, ya sea el gobierno u oposición; y lo que espera la ciudadanía y sus organizaciones que deben apropiarse de los resultados de su gestión. En este sentido, para preparar un Plan Estratégico, se debe considerar y evaluar los factores claves sociales, políticos, económicos y tecnológicos de la organización y de sus unidades de gestión, estableciendo acciones y medidas para contrarrestar las eventuales externalidades negativas de los referidos factores (Sánchez 2003: 44).

“El Planeamiento Estratégico es un proceso dinámico lo suficientemente flexible para permitir y hasta forzar modificaciones en los planes, a fin de responder a las cambiantes circunstancias” (TITO 2003).

Como resultado de este proceso se diseña el Programa de Aporte al Desarrollo Local como materialización de la política social y se elabora para satisfacer las necesidades de la población.

2.7.2.2. Programa de aporte al desarrollo local

Este programa se define como un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos (CEPAL 1998: 14).

El Programa de Aporte al Desarrollo Local se implementó en base al conocimiento adquirido por el estudio de línea base socio - ambiental que inicio el año 2017 en el área de influencia del proyecto, mediante el desarrollo metodológico para la caracterización del medio socio económico, concertando a los actores de interés, para conocer la realidad social, ambiental, económico, cultural y político del ámbito de estudio, el cual se incorporó al “informe técnico sustentatorio para el proyecto de reubicación de una locación de perforación exploratoria en el lote 108” (Walsh Perú 2017) por la empresa privada.

Este programa social se desarrolló dentro del marco normativo peruano, siguiendo los criterios y requisitos del reglamento de participación ciudadana para el sector hidrocarburos el cual orienta y compromete a la empresa al relacionamiento comunitario con los grupos de interés. Asimismo, el Programa de Aporte al Desarrollo Local, promovió y propició el diálogo con los actores sociales, acerca de los objetivos del Proyecto y su relación con el medio ambiente, comunicando e informando de manera transparente los posibles impactos socio - ambientales, así como las medidas de manejo preventivo para preservar y respetar la vida, costumbres y diversas formas de expresión cultural

de las comunidades del área de influencia del proyecto, logrando la construcción de condiciones de gobernabilidad ambiental y social que permitió la continuidad de las actividades en fase Pre Operativa (2017), la fase de Construcción de plataforma y Perforación de pozo (2018), y la fase de Registro, Pruebas del Pozo y Pre abandono (2019).

El diseño de este programa también está enfocado en clasificar la posición de los actores de interés mediante el mapeo de los actores.

2.7.2.3. Mapeo de los actores

Consiste en la identificación de las personas y organizaciones que son de importancia para la planificación, el diseño y la implementación del proyecto de exploración.

La idea de grupos de interés como grupos que cooperan y participan de un conglomerado mayor es adoptada luego por las ciencias administrativas que comienzan a hablar de actores que se articulan en redes de cooperación en torno a proyectos y programas. La herramienta de mapeo de actores se va utilizando cada vez más en el diagnóstico y la gestión de proyectos sociales (Tapella 2007:1).

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Naturaleza de la investigación:

La investigación es cualitativa, pues busca describir, conocer y analizar las características de la implementación y desarrolló del PADL, las percepciones en los grupos de interés que participaron en el y los factores que condicionaron su participación ciudadana durante el diseño e implementación del programa de aporte al desarrollo local.

Esta técnica cualitativa tuvo como finalidad conocer las percepciones, expectativas y la posición con respecto al desarrollo del proyecto de las principales autoridades locales y comunales. Esta técnica también sirvió para recoger información cualitativa en torno a las características socioeconómicas desarrolladas por los centros poblados, y estructura organizacional a nivel comunal.

3.2. Forma de investigación:

La presente investigación es un estudio de caso, es decir que se caracteriza por analizar la naturaleza del territorio social donde se desarrolló el PADL mediante la aplicación técnicas de recolección de información para obtener conocimiento de la realidad social luego del desarrollo del PADL.

3.3. Fuentes de información:

Las fuentes de información primaria para la presente investigación se basan en el análisis de información proveniente de primera fuente, obtenida durante un trabajo de campo y las recabaremos de los pobladores habitantes del área de estudio y los actores de interés que interactúan con el programa social, así mismo están representados por los registros, informes, reportes, estudios que nos van a proporcionar información sobre nuestro objeto de investigación.

Fuente primaria:

- Los pobladores beneficiarios y usuarios que habitan en el Valle
- Autoridades de los centros poblados
- Los actores de interés que interactúan con los pobladores
- El comité de gestión local del programa social

Las fuentes de información que se encuentran procesadas por un tercero se denominan secundarias, siendo para la presente investigación los informes de calidad de vida local y el análisis documentario de la información existente, principalmente la caracterización socioeconómica del “informe técnico sustentatorio para el proyecto de reubicación de una locación de perforación exploratoria en el lote 108” (Walsh Perú 2017) y lo obtenido de la Municipalidad Distrital de Mazamari, de la Policía Nacional, y de las propias Instituciones Educativas. También se encontró esta información en artículos o investigaciones sociales de la región.

Fuente secundaria:

- Documentos e Informes MIDAGRI. MINEM, MINCUL
- Gerencia operativa
- Gerencia social
- Supervisión social
- Funcionarios del municipio distrital de Mazamari
- Reportes anuales región Junín

3.4. Unidades de análisis y fuentes

La unidad de análisis es el Programa de Aporte al Desarrollo Local del Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa privada y las fuentes principales constituyen a la población y son los agricultores y sus familias que se involucraron en el programa.

3.5. Universo

Población universo: Corresponde a 824 pobladores habitantes que es el total de las tres poblaciones del valle Piotoa, distrito de Mazamari, región Junín, que constituye nuestro objeto de investigación. Según el último Censo Poblacional del INEI del año 2017, la población estimada en los 02 centros poblados (CCPP) y 01 comunidad nativa (CN) de influencia del proyecto es la siguiente: CP. Centro Piotoa cuenta con 15 habitantes aproximadamente; CP. Villa Real Piotoa cuenta con 100 habitantes aproximadamente; CN Gloriabamba cuenta con 709 habitantes aproximadamente (INEI 2017).

Población objetivo: 34 pobladores usuarios y 11 actores involucrados con conocimiento del programa social en estudio representados en cada uno de sus roles.

3.6. Muestra

Diseño Muestral: La muestra ha sido seleccionada por juicio y conveniencia

Tipo de muestra: Es significativa y está conformada por todos los grupos de la población usuaria que va a generar la información suficiente y relevante.

Método de determinación de la muestra: No probabilístico. Los resultados de la información serán contrastados mediante el criterio de triangulación para evaluar su consistencia, ahondar en la interpretación de la información y superar posibles sesgos en el análisis, para lograrlo se transcribirá la información total y se ordenará lógicamente utilizando herramientas temáticas y/o sistemáticas (Francke y Piazza 2006).

Método de selección de la muestra: Se determina por juicio y conveniencia para obtener información relevante o la experiencia y criterio del investigador.

3.7. Procedimiento (técnicas) para el recojo de información

Serán utilizadas:

3.7.1. Entrevistas semiestructuradas

Se aplica a 11 informantes.

- 02 delegados vecinales de los pueblos del Valle Piotoa
- 02 tenientes gobernadores de los pueblos del Valle Piotoa
- 01 jefe de la comunidad indígena
- 01 subjefe de la comunidad indígena
- 01 miembro del puesto de salud
- 01 presidente del Comité de Gestión Local del valle
- 01 presidente del comité multisectorial de carreteras del valle
- 02 directores de 2 II.EE.

3.7.2. Encuesta o Cuestionario

Se aplica a 12 informantes.

- Poblador 1 de Villarreal
- Poblador 2 de Villarreal
- Pobladora 3 de Villarreal
- Pobladora 4 de Villarreal
- Poblador 1 de Centro Piotoa
- Poblador 2 de Centro Piotoa
- Pobladora 3 de Centro Piotoa
- Pobladora 4 de Centro Piotoa
- Comunero 1 de Gloriabamba
- Comunera 2 de Gloriabamba
- Comunero 3 de Gloriabamba
- Comunera 4 de Gloriabamba

3.7.3. El grupo focal

Se aplica a 21 informantes.

- 02 docentes (inicial, primaria) de la II.EE. de Centro Piotoa y Villa Real Piotoa.
- 03 docentes (inicial, primaria y secundaria) de la II.EE. de la comunidad nativa indígena.
- 02 miembros de la APAFA (inicial, primaria) de la II.EE. de Centro Piotoa y Villa Real Piotoa.
- 03 miembros de la APAFA (inicial, primaria y secundaria) de la II.EE. de la comunidad nativa indígena.
- 03 mujeres del club de madres (Centro Piotoa, Villa Real Piotoa, Comunidad Nativa).
- 02 residentes (hombre y mujer) del CP Centro Piotoa
- 02 residentes (hombre y mujer) del CP Villa Real Piotoa.
- 02 residentes (hombre y mujer) de la Comunidad Nativa Gloriabamba.
- 03 funcionarios de la empresa privada (01 gerente de proyecto, 01 gerente de asuntos comunitarios, 01 supervisor social del proyecto).

3.7.4. Revisión documental

Se realizará la revisión de la documentación del Proyecto y del Instrumento de Gestión Ambiental del proyecto.

3.8. Instrumentos de recojo de información

3.8.1. La entrevista semiestructurada

El tipo de información que se obtendrá son: mecanismos implementados, relacionamiento comunitario utilizado, nivel de aprendizaje adquirido, tipos de recursos utilizados, nivel de liderazgo aplicado, tipos de actores involucrado, tipos de monitoreo, nivel de satisfacción de los usuarios por los resultados obtenidos en el programa. Se aplicará a autoridades de los pueblos del Valle Piotoa y de la comunidad indígena, representante del puesto de salud,

presidente del Comité de Gestión Local del valle, presidente del comité multisectorial de carreteras del valle y directores de las II.EE.

3.8.2. La encuesta o Cuestionario

Mediante un cuestionario que contenga preguntas orientadoras y respuestas con alternativas para obtener información sobre el fortalecimiento de las capacidades de la población, nivel de participación o compromiso y satisfacción de resultados obtenidos en su calidad de vida. Se aplica a pobladores representantes de familias de agricultores colonos migrantes de la sierra y comuneros indígenas representantes de familias Asháninka originarias de selva central.

3.8.3. El grupo focal

El tipo de información será el nivel de aprendizaje adquirido por los usuarios, el nivel de satisfacción del participante del programa, el nivel de satisfacción de los usuarios por los resultados obtenidos en el programa. Se aplicarán a: docentes de las II.EE. y miembros de la APAFA, comité de gestión local, club de madres, residentes del valle, indígenas de la comunidad nativa. Para lograr un análisis profundo y completo de los documentos revisados, fue importante realizar un grupo focal a 03 funcionarios de la empresa privada quienes dieron sus impresiones sobre el desarrollo del Programa.

3.8.4. Revisión documental

Se realizará la revisión de la documentación del Proyecto y del Instrumento de Gestión Ambiental del proyecto.

3.9. Variables e Indicadores

Preguntas Específicas	Variables
1. ¿En qué medida las estrategias de Participación Ciudadana que se utilizaron en la implementación del Programa de Aporte al	1.1. Objetivos propuestos por el Programa de Aporte al Desarrollo Local 1.2. Estrategias de

Desarrollo Local contribuyeron al logro de los objetivos esperados?	Participación Ciudadana 1.3. Objetivos alcanzados por el Programa de Aporte al Desarrollo Local
2. ¿En qué medida las acciones implementadas por el Programa lograron desarrollar y fortalecer las capacidades socio económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local?	2.1. Acciones implementadas por el Programa 2.2. Fortalecimiento de las capacidades socio económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local
3. ¿Cuál es la percepción de los usuarios sobre el programa de aporte al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida?	3.1. Percepción de los usuarios sobre el programa 3.2. Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios

Variables	Definición
Objetivos propuestos por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	Son propuestas con enfoque de contribución al desarrollo local para el diseño e implementación del Programa de Aporte al desarrollo Local que se ajuste a la realidad social.
Estrategias de Participación	Se entiende como la dinámica de

Ciudadana	participación ciudadana en el proceso de diseño, implementación y desarrollo de las actividades del Programa. Se definen por el acceso de los pobladores a la información sobre el diseño y alcances del proyecto, participación de los pobladores en el diseño del programa y aporte de los pobladores con planes para el desarrollo local.
Objetivos alcanzados por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	Se definen por la participación activa de los pobladores en el diseño y desarrollo del programa logrando mejorar sus capacidades y competencias, así como el progreso de su economía con el incremento de la producción agrícola y comercio local de sus productos mejorando su calidad de vida.
Acciones implementadas por el Programa	Actividades de soporte y asesoría tecnológica para mejorar el rendimiento de la agricultura e infra estructura como sistemas de conducción de agua y mejoramiento de vías para la accesibilidad.
Fortalecimiento de las capacidades socio económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legitima el desarrollo local	Se refiere a la organización de los usuarios en comité de gestión local, aprendizaje y aplicación de nuevas técnicas productivas para mejorar la calidad de la producción y gestión eficiente de la producción durante el desarrollo del programa de aporte
Percepción de los usuarios sobre el programa	Hace referencia a la percepción de los pobladores agricultores sobre los

	beneficios y retos del programa de aporte a la agricultura para mejorar sus capacidades socio económicas y mejorar su calidad de vida
Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios	Se define por las acciones socio económicas del programa que impulse la economía local mediante la convocatoria y participación de los beneficiarios en los programas de empleo local, proyectos de mejora productiva agrícola y mejoramiento de su infraestructura de riego y accesibilidad a sus parcelas de cultivo, aplicando técnicas sustentables con su entorno ambiental y sostenibles con su economía local.

Variables	Indicadores
1.1. Objetivos propuestos por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas de los pueblos usuarios. • Promover la participación y el involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local. • Lograr el valor compartido a partir de las estrategias

	implementadas.
1.2. Estrategias de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Mesas de Trabajo • Implementación del Fortalecimiento de capacidades para promover el empleo local, así como el desarrollo de la agricultura y vías de acceso para comercializar sus productos.
1.3. Objetivos alcanzados por el Programa de Aporte al Desarrollo Local	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las competencias de los pueblos usuarios a partir de su participación en el Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas. • Participación e involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local. • Generación de valor compartido como resultado de las estrategias implementadas.
2.1. Acciones implementadas por el	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los acuerdos del proceso de participación

Programa	ciudadana en el programa de aporte al desarrollo local considerando el contexto socio cultural de los pueblos usuarios.
2.2. Fortalecimiento de las capacidades socio económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de los pobladores usuarios sobre las oportunidades de mejora de sus capacidades socio económicas y sus expectativas para continuar gestionando a futuro el desarrollo local de sus pueblos
3.1. Percepción de los usuarios sobre el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los pueblos usuarios sobre la implementación y desarrollo del programa de aporte al desarrollo local • Satisfacción de los pueblos sobre los resultados del programa de aporte al desarrollo local • Expectativas de las autoridades de los pueblos respecto al cumplimiento de los acuerdos del programa al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida
3.2. Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciación de los pueblos usuarios sobre las mejoras

	<p>socio económicas en sus pueblos</p> <ul style="list-style-type: none">• Generación de empleo local, mejoras en la productividad agrícola y accesibilidad de las vías vecinales.
--	--



CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados

La empresa privada luego de obtener la concesión para la exploración de hidrocarburos en el lote 108 que está ubicado en la Selva Central del Perú, implementó el proceso de Participación Ciudadana, concertando a los actores de interés, para iniciar el estudio de caracterización ambiental y socioeconómica el año 2016, en el área de influencia del proyecto de perforación exploratoria en la provincia de Satipo. Esto permitió conocer la realidad social, ambiental, económico, cultural y político del ámbito de estudio.

La realidad social previo a la implementación del proceso de participación ciudadana del proyecto de exploración de la empresa privada, corresponde a una realidad con pocas oportunidades de desarrollo humano y sostenible.

El ámbito del estudio social comprende el Centro Poblado (CP) Centro Piotoa, como Área de influencia Directa porque en esta área se encuentra la plataforma exploratoria de la empresa privada; como área de influencia indirecta comprende el Centro Poblado (CP) Villa Real de Piotoa y Comunidad Nativa (CN) Gloriabamba por uso de las vías carrozables usadas por sus residentes.

Según el último Censo Poblacional del INEI del año 2017, la población estimada en los 02 centros poblados (CCPP) y 01 comunidad nativa (CN) de influencia del proyecto es la siguiente: CP. Centro Piotoa cuenta con 15 habitantes aprox.; CP. Villa Real Piotoa cuenta con 100 habitantes aproximadamente; CN Gloriabamba cuenta con 709 habitantes aproximadamente (INEI 2017).

Cuadro 5. Población total según INEI

Referencia	Según INEI 2017
Localidad	N° Población Total
Centro Piotoa	15 habitantes aprox.
Villa Real de Piotoa	100 habitantes aprox.
C.N. Gloriabamba	709 habitantes aprox.
Total	824 habitantes aprox.

Fuente: Cuadro Excel código 120604. Centros Poblados: Distrito de Mazamari. INEI 2017.

Entre los años 2018 y 2019 se desarrolló el proyecto de Construcción de Plataforma y Perforación de 01 Pozo Exploratorio, iniciando la política de gerencia social a partir del estudio de la realidad social, considerando las necesidades y expectativas de las poblaciones del ámbito de estudio, para luego co construir el Plan de Relaciones Comunitarias enfocado en generar valor compartido mediante la implementación de un Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL) en 03 centros poblados del Valle Piotoa ubicado en el distrito de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín el cual se ejecutó el año 2017 contemplando una serie de actividades enfocadas en contribuir a mejorar la calidad de vida, mediante aportes a la agricultura, riego y consumo de agua, generación de empleo local y mejoramiento de vías vecinales; dentro del marco del “Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos” (D.S. N°012-2008-EM) y respetando los derechos de los pueblos indígenas establecidos en el marco del Convenio 169-OIT.

Al referirnos al Programa de Aporte al Desarrollo Local, se hace referencia al Plan de Relaciones Comunitarias del Lote 108 (o PRC), en la sección del Plan de Manejo Ambiental que forma parte del “Informe Técnico Sustentatorio para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en valle de Piotoa, distrito de Mazamari” (Walsh Perú 2017) aprobado el día 17 de abril del 2018 por Resolución Directoral No 051-2018, SENACE-JEF/DEAR.

Se recalca que, según se menciona en el IGA, las medidas que en su conjunto forman parte del Plan de Manejo Ambiental (incluido el PRC) han sido

elaboradas tomando en cuenta, además del marco normativo peruano, los lineamientos de política ambiental y social de la empresa privada.

El Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL) se implementó en base al conocimiento adquirido durante el estudio de la realidad social, mediante el desarrollo metodológico para la caracterización del medio socio económico del ámbito de estudio y consta de dos etapas principales: gabinete y el trabajo de campo. En estas etapas se realizaron dos tareas: la obtención y manejo de la información de nivel secundario y primario.

Mediante la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local se logró la licencia social de las operaciones desde la fase Pre Operativa (2018), la fase de Construcción y Perforación (2018), y la fase de Registro, Pruebas del Pozo y Pre-abandono (2019). Este rango de tiempo demandó una importante intervención social y significó un periodo importante para la construcción de condiciones de gobernabilidad ambiental y social que permitió la continuidad de las actividades de perforación exploratoria de la empresa privada en el mediano y largo plazo cumpliendo los lineamientos de política de relaciones comunitarias y sostenibilidad de sus operaciones.

Asimismo, el Programa de Aporte al Desarrollo Local, promovió y propició el diálogo con los actores sociales, acerca de los objetivos del Proyecto y su relación con el medio ambiente. Comunicó e informó de manera transparente los posibles impactos socio - ambientales, así como las medidas de manejo preventivo para preservar y respetar la vida, costumbres y diversas formas de expresión cultural de las comunidades del área de influencia del proyecto. También permitió contribuir al fortalecimiento de capacidades de las poblaciones y comunidad nativa involucrada en el Proyecto, con miras a un desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida.

Para lograr la participación ciudadana de las poblaciones usuarias, se requieren estrategias que impulsen la convocatoria de los pueblos usuarios y motiven su interés por conocer los alcances del Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL). Las estrategias de participación ciudadana se aplican considerando el diagnóstico social realizado durante el estudio de impacto ambiental del área de influencia directa donde opera la compañía, atendiendo las expectativas e incertidumbres de los pobladores frente a los posibles impactos socioambientales por parte del proyecto de exploración de hidrocarburos. Las

estrategias de participación ciudadana se enfocan en los lineamientos del Reglamento de Participación Ciudadana para actividades de hidrocarburos, generando una imagen de transparencia y credibilidad.

Asimismo, es importante la proposición de objetivos que apliquen al desarrollo de un PADL en el área de influencia social que fortalezcan sus competencias y/o capacidades socioeconómicas y que promuevan su participación activa en la mejora continua de su calidad de vida.

Las convocatorias oportunas de los usuarios es una estrategia importante de medir. Las primeras convocatorias se realizaron durante el diagnóstico de la caracterización social del área de influencia directa y desde este momento se inicia las mesas de trabajo inicialmente atendiendo sus expectativas e incertidumbres. Las siguientes convocatorias se realizaron luego de la aprobación del estudio de impacto ambiental mediante el cual se realiza un plan de participación ciudadana para socializar los alcances del Plan de Relaciones Comunitarias como instrumento de gestión base para el diseño del PADL. Es en este momento donde se recibe la necesidad de generar ingresos económicos a corto plazo naciendo la estrategia de fortalecer las competencias y capacidades de los pobladores mediante su participación en el empleo local para restablecer su economía y motivarlos a diseñar un proyecto productivo que mejore su producción agrícola.

El delegado vecinal del CP Villarreal Piotoa en la entrevista semiestructurada reconoce que las convocatorias preliminares y durante el desarrollo del PADL sirvieron de mucha ayuda para que él como autoridad logre la participación comprometida de sus pobladores. También manifiesta que la población venció la desconfianza hacia las intenciones de la empresa cuando se iniciaron las mesas de trabajo en donde esclarecieron todas sus dudas y resolvieron sus consultas sobre los posibles beneficios sociales del proyecto y su intención de mejorar su calidad de vida.

La delegada vecinal CP Centro Piotoa en la entrevista semiestructurada manifiesta que entendió que existen procesos legales y propios de la empresa para desarrollar eficazmente la participación ciudadana de sus pobladores mediante convocatorias de carácter informativo y participativo, así como la instalación de mesas de trabajo donde interactúan las autoridades, los pobladores y los representantes de las instituciones públicas y de la empresa. Se

mostró a favor del diseño del PADL porque propuso fortalecer las capacidades ofreciendo puestos de trabajo y mejorar la economía local mediante el apoyo a la agricultura.

El jefe de la CN Gloriabamba, opinó en el grupo focal que más de la mitad de los comuneros se interesaron del PADL durante las convocatorias iniciales, en donde recibieron información confiable sobre los beneficios sociales que gestionaría la empresa privada en su comunidad. Posteriormente en las siguientes convocatorias casi el 100% de los comuneros se interesaron por participar en las mesas de trabajo que convocó la empresa privada para diseñar el PADL considerando las necesidades básicas de las familias.

El supervisor social de la empresa privada destacó la importancia de enfocar el proceso de participación ciudadana en una normativa nacional vigente, que genera confianza y compromiso por parte de los pueblos usuarios para apoyar los esfuerzos de la compañía para contribuir en mejorar la calidad de vida de las familias. El declara que antes que la compañía ingrese a informar de sus actividades, las poblaciones y sus autoridades tenían muchos temores en permitir que una institución privada ingrese a trabajar a su territorio por malas experiencias anteriores de contaminación ambiental y generación de conflictos sociales por incumplimientos de acuerdos.

El gerente social de la empresa privada declaró que la estrategia de enfocar el proceso de participación ciudadana en los lineamientos del reglamento de participación ciudadana para actividades de hidrocarburos fue excelente y que en definitiva permitió la generación de valor compartido, permitiendo canalizar los fondos de inversión social de la compañía en los centros poblados de influencia directa, dinamizando la economía local y generando nuevas cadenas productivas agrarias. El proyecto de exploración que realizó la empresa privada se cumplió tal como el contrato con el Estado Peruano lo estipula; en tiempos y manejo de recursos; conservando además el medio ambiente y respetando la cosmovisión de los pueblos y comunidades nativas, esto se fundamenta en la declaración del gerente del proyecto de exploración.

4.1.1. Objetivos propuestos por el Programa de Aporte al Desarrollo Local

Los objetivos propuestos por el PADL son:

4.1.1.1. Desarrollo de un Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas de los pueblos usuarios

Durante el proceso de participación ciudadana, unas de las primeras consultas a los pobladores fue sobre su interés de participar en las actividades del programa de forma organizada, con el fin de continuar mejorando la calidad de vida de sus familias; obteniendo el interés de usuarios sobre su disposición para participar en el diseño de un Programa Social que les genere ingresos económicos a corto plazo para que puedan impulsar gestiones locales desatendidas por sus autoridades por falta de presupuesto del municipio distrital de Mazamari agravado por falta de seguimiento y presencia de las poblaciones en las reuniones de gestión municipal debido a la alta pobreza y falta de ingresos económicos.

Así se diseña el Programa de Empleo Local, como estrategia de inyectar economía de forma inmediata, el cual consiste en gestionar la convocatoria de hombres y mujeres mayores de edad a través de sus autoridades para luego ser contratados en las diferentes tareas del proyecto. Para lograr un trabajo seguro, cada empresa contratista empleadora realizó la inducción del personal local contratado, el cual consiste en instruir técnicamente en función a los puestos designados mediante charlas de capacitación, cursos básicos de seguridad y códigos de conducta.

Además, con esta motivación de participación activa, surgió la iniciativa por mejorar su economía a mediano y largo plazo, de esta manera se instalan mesas de trabajo para definir cuáles serían las mejores acciones de Impulsamiento a la agricultura local, y evolucionarla desde una agricultura básica de ventas locales y de autoconsumo a una agricultura de mediana producción que genere una nueva cadena de negocio local, mediante un proyecto productivo local financiado por la empresa privada y para hacerlo competitivo complementariamente realizar mediante un convenio con el municipio del distrito de Mazamari la ampliación técnica y el mejoramiento de las vías vecinales para mejorar la accesibilidad y favorecer la comercialización de sus productos, acordando junto a las

autoridades, la formación de comités de gestión de desarrollo local logrando así empoderar a la población organizada para su participación activa durante el desarrollo de un proyecto productivo como parte del programa de aporte al desarrollo local. Este acuerdo de formación de comités de gestión con las autoridades de los pueblos usuarios se fundamenta en las declaraciones registradas en el cuestionario respondido por la Sra. presidenta del club de madres, quien afirma haber participado en la implementación del programa impulsando la formación de este comité; y la Sra. comunera N°1 de la Comunidad Nativa Gloriabamba, quien siendo madre de familia confirma que la mejor forma de lograr implementar un programa de aporte al desarrollo local legítimo es organizándose mediante un comité formal elegido en asamblea comunal y que les permita diseñar actividades que promuevan mejorar la agricultura local y que a partir de esta mejora incrementar sus ingresos económicos para seguir desarrollando su plan de vida.

4.1.1.2. Promover la participación y el involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local

La estrategia de promover la participación ciudadana de los pueblos usuarios se enfoca en la aplicación del “Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos” (D.S. N°012-2008-EM). Esta normativa que regía durante el periodo 2017-2019 considera dentro de los alcances del estudio, el inicio de la participación ciudadana con la convocatoria y desarrollo de la audiencia pública, instalando mesas directivas con los usuarios y sus autoridades públicas, teniendo como resultado observaciones y opiniones que son atendidas por la empresa privada, y consideradas además en un Plan de Relaciones Comunitarias (PRC), el cual se incorporara al IGA: Informe técnico Sustentatorio (ITS) donde se estudia la caracterización social y ambiental del área de influencia directa, evaluando los posibles impactos ambientales y sociales y las medidas de manejo de las mismas por la empresa privada. Luego de la aprobación de este IGA por el ente rector, se dio a conocer por la empresa privada a la población usuaria siendo este el primer momento informativo donde se entrega el IGA y se explica a las autoridades y pobladores sobre los alcances del proyecto y los beneficios sociales establecidos en el PRC que deberán desarrollarse junto a la población organizada y sus autoridades locales.

Posteriormente se realizarán mesas de trabajo con el fin de consultar, organizar y desarrollar junto a la población las actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Social. La estrategia de la aplicación de una normativa legal en el relacionamiento comunitario con la población usuaria va a generar la confianza basada en la transparencia del diseño del Programa y en consecuencia su involucramiento.

De acuerdo con el EIA e ITS, el PRC tiene como objetivo regular las relaciones entre las poblaciones ubicadas en la zona de Influencia del proyecto de perforación exploratoria y contribuir al fortalecimiento de capacidades de las poblaciones y comunidades nativas involucradas en el Proyecto, con miras a un desarrollo sostenible.

Esto se realizará mediante mecanismos de coparticipación y coordinación, que permitan prevenir, identificar, gestionar y resolver problemas socio – ambientales que se puedan presentar durante la intervención del proyecto, de esta manera fortalecer las relaciones de respeto y trabajo conjunto entre la empresa, las poblaciones y comunidades nativas.

Por tanto, el Programa de Aporte al Desarrollo Local apunta, conceptualmente, a generar en el corto plazo las condiciones para una implementación del proyecto de perforación exploratoria, y a generar en el mediano plazo una intervención concertada con la población y comunidades nativas para gestionar aportes concretos a la mejora de sus condiciones de vida.

Estas últimas intervenciones deberían ser sostenibles y auto gestionables, dado que, si el proyecto se prolongase en el tiempo, estas intervenciones se constituirían en la base de programas de largo plazo, que reafirmen el compromiso de la empresa con el desarrollo local en un marco de sostenibilidad social y ambiental.

4.1.1.3. Lograr el valor compartido a partir de las estrategias implementadas

Las estrategias que se implementaron para generar el valor compartido consideraron la realidad social cultural del área de estudio, la cual fue caracterizada antes de iniciar la participación ciudadana de los usuarios. Por ello se realizó el diagnóstico preliminar del territorio.

La región Junín se encuentra ubicada en el centro del Perú, entre los paralelos 10°39'35" y 12°43'11" de Latitud Sur y los meridianos 73°23'32" y 76°30'01" de longitud oeste y abarca dos regiones naturales: sierra y selva. El sector de la selva donde se ubica el área de estudio se encuentra entre altitudes que van desde los 2000 hasta los 600 msnm, el clima es tropical y la temperatura varía entre 14°C a 34°C y cuenta con una precipitación anual promedio de 2446 mm. Cuenta con un tipo climático de Sabana tropical periódicamente húmeda (sin lluvias o seca en invierno). En esta región se encuentra la provincia de Satipo, que representa el 43.5 % del territorio de la región Junín. Satipo presenta una fisiografía variada de llanuras, colinas y terrazas conformado por los valles que forman los ríos: Satipo, Ene, Perené, Tambo y Pangoa.

La provincia de Satipo se encuentra ubicada entre los paralelos 12°10' de Latitud sur y los meridianos 74°40' de Longitud oeste, con altitudes que van desde los 300 m.s.n.m. hasta los 1,400 m.s.n.m.

La actividad económica predominante de la provincia es la agricultura y ganadería, con condiciones edafoclimáticas favorables, con suelos aptos para cultivos intensivos y arables, cultivos permanentes y siembra de pastos para ganadería.

Dentro de la provincia de Satipo se encuentra el distrito de Mazamari donde la empresa privada desarrolló trabajos de exploración a través de sísmica 2D para realizar la perforación de un pozo exploratorio en un área que está emplazada en un Valle de agricultores denominado "Valle Piotoa".

El Valle Piotoa cuenta con una población estimada de 2,000 habitantes e involucra a 02 centros poblados de colonos y 01 comunidad nativa:

- Centro Piotoa
- Villa Real de Piotoa
- Comunidad Nativa Gloriabamba.

La localidad de Centro Piotoa, carece de energía eléctrica, a diferencia de las localidades Centro Poblado Villa Real de Piotoa y Comunidad Nativa Gloriabamba las que cuentan con energía eléctrica suministrada por la empresa Electro Centro. Estas 03 localidades carecen de infraestructura para agua potable y desagüe. Cuentan con un sistema rudimentario de captación y conducción de agua para consumo humano, esta fuente proviene de

manantiales y ojos de agua cercanos (acuíferos), que son almacenados en tanques para luego ser distribuidos a través de tuberías, antes de su consumo el agua no recibe ningún tipo de tratamiento, ni cloración.

Los pobladores de los CCPP Centro Piotoa y Villa Real de Piotoa son colonos migrantes del centro andino del Perú y los miembros de la C.N Gloriabamba pertenecen a la familia lingüística Arawak del grupo étnico Asháninka.

Estos pueblos colonos y comunidad nativa se caracterizan por ser propietarios de territorio donde viven y de sus parcelas agrícolas, compuestas por familias pequeñas de 5 a 8 miembros por familia aproximadamente.

Los pobladores del All se organizan para realizar faenas de limpieza a fin de dar mantenimiento a este servicio de agua entubada. El agua es gratuita en la C.N. Gloriabamba. En las localidades de Villa Real de Piotoa y Centro Piotoa, cada propietario paga una cuota mensual por el uso de agua.

En estas localidades no se cuenta con el servicio municipal de recojo de sus residuos sólidos, es por ello que se practica la quema y entierro de éstos.

La información a nivel secundario se refiere al análisis documental de la información existente, priorizando la caracterización ambiental y socioeconómica del “Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en el valle de Piotoa, distrito de Mazamari” así como información obtenida de la Municipalidad Distrital de Mazamari, de los representantes de la empresa privada y de las propias Instituciones educativas locales; mientras que la información a nivel primario se enfoca en el análisis de la información proveniente de primera fuente, la cual se obtuvo durante el trabajo de campo.

La obtención de la información primaria se basó en la aplicación de técnicas de investigación cualitativa: entrevistas semiestructuradas, cuestionarios y grupos focales.

Esta técnica cualitativa tuvo como finalidad conocer las percepciones, expectativas y la posición con respecto al desarrollo del proyecto de las principales autoridades locales y comunales, así como también recoger información cualitativa respecto a las características socioeconómicas

desarrolladas por los centros poblados, y estructura organizacional a nivel comunal (Walsh 2017).

4.1.2. Estrategias de Participación Ciudadana

Las estrategias que propiciaron la participación ciudadana se enfocaron en la realidad socio cultural del área de estudio y en la aplicación de la normativa de participación ciudadana vigente, generando confianza en base a la transparencia de aplicar una normativa legal en el diseño del Programa de Aporte al Desarrollo Local y también en el enfoque de DET + EL fortaleciendo inicialmente las competencias de los pobladores para luego desarrollar un proyecto productivo con visión de sostenibilidad socio económica a futuro. Las estrategias son:

4.1.2.1. Convocatoria

La convocatoria tiene 04 etapas:

4.1.2.1.1. Estudio de la Línea Base Social

Donde se recoge información de la realidad social del área de influencia del proyecto antes que la empresa privada realice sus actividades operativas. Se identifican los aspectos socio económicos y ambientales de los pueblos para poder generar estrategias de manejo y así controlar y/o evitar la generación de impactos significativos.

4.1.2.1.2. Preparación del Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Donde se recogen observaciones de los usuarios del área de influencia respecto al capítulo: Plan de Relaciones Comunitarias del Estudio de Impacto Ambiental en el cual se consideran las actividades propuestas de gestión social con el fin de contribuir al desarrollo local mediante programas de aporte financiados por la empresa privada.

4.1.2.1.3. Audiencias Públicas

Como requisito legal del proceso de aprobación del IGA, previamente a su aprobación e inicio de actividades de la empresa privada, se realizaron audiencias públicas con los actores de interés y con la población involucrada en

conjunto con sus autoridades rectoras. En estos espacios informativos y de diálogo, la empresa recibe consultas, expectativas, incertidumbres y propuestas de la población sobre el capítulo social del IGA: Plan de Relaciones Comunitarias, para considerar las propuestas relevantes y pertinentes como partes de las actividades que se gestionaran y beneficiaran a los usuarios durante el periodo de trabajo de la empresa privada en el área de influencia directa.

4.1.2.1.4. Plan de Participación Ciudadana (PPC)

Una vez aprobado este instrumento de gestión de la empresa privada por el ente rector (SENACE-MINAM), se inician las convocatorias mediante un proceso de Participación Ciudadana, informando a la población usuaria y sus autoridades sobre los alcances del proyecto y los beneficios sociales que conlleva desarrollar el proyecto en el área de influencia directa. En esta etapa se socializan los alcances de los Instrumentos de Gestión Ambiental: Estudio Impacto Ambiental (EIA) e Informe Técnico Sustentatorio (ITS) y se informa del plan social de la empresa: el Plan de Relaciones Comunitarias (PRC).

Al referirnos al Plan de Relaciones Comunitarias del Lote 108 (o PRC), se hace referencia a la sección del Plan de Manejo Ambiental que forma parte del “Informe Técnico Sustentatorio para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en valle de Piotoa, distrito de Mazamari” aprobado el día 17 de abril del 2018 por Resolución Directoral No 051-2018, SENACE-JEF/DEAR.

Se recalca que, según se menciona en el EIA e ITS, las medidas que en su conjunto forman parte del Plan de Manejo Ambiental (incluido el PRC) han sido elaboradas tomando en cuenta el marco normativo peruano.

La implementación del PRC recae principalmente en la Gerencia social, la cual deberá coordinar estrechamente junto a los usuarios y actores de interés. Es en este momento donde inicia la gestión de comunicación e información a las autoridades y el consentimiento de ellos para el acercamiento a las familias de los pueblos usuarios, líderes de opinión entre otros actores de interés; con quienes se diseñará el Programa de Aporte al Desarrollo Local.

Para ello se inician las visitas casa por casa en todo el Valle Piotoa enfocándose en los CCPP Centro Piotoa y Villa Real Piotoa y CN Gloriabamba; informándoles sobre las actividades del proyecto y los beneficios sociales que se desarrollarían mediante un Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL). Parte importante de este acercamiento es poder aclarar los alcances del proyecto y recibir sus propuestas, motivándolos a aportar e involucrarse en el diseño del Programa.

Se visitaron todas las casas de las familias residentes en el área de influencia directa, recogiendo sus percepciones y expectativas respecto a los beneficios sociales, así como sus aportes respecto a mejorar su calidad de vida; esta estrategia de comunicación e información puerta a puerta se fundamenta en la declaración registrada en el cuestionario dirigido al Sr. comunero N°2 agricultor de la Comunidad Nativa Gloriabamba quien menciona haber sido convocado por la empresa a participar en el diseño de PADL estando él en su parcela de cultivo recibió toda la información de forma oportuna para poder participar en el diseño del PADL.

Además, se dialogó con las autoridades de los pueblos usuarios respecto a la intención de contribuir al desarrollo local.

4.1.2.2. Mesas de Trabajo

Se realizaron reuniones informativas con: autoridades locales (delegados vecinales), comités de carreteras, comités de madres, profesores de las escuelas locales, agricultores, miembros del puesto de salud.

Se invitó al diálogo abierto con el fin de poder identificar los aspectos vulnerables y necesidades básicas a mejorar. Esta estrategia de convocatoria se fundamenta en las declaraciones registradas en el cuestionario dirigido al Sr. poblador N°1 del Centro Poblado Villarreal de Piotoa quien menciona que fue invitado por su delegado Vecinal a participar en el diseño del PADL asistiendo a los talleres informativos y mesas de trabajo con su población. El Sr. poblador N°1 del Centro Poblado Centro Piotoa manifiesta que fue convocado a las reuniones iniciales con la compañía privada mediante talleres informativos en el salón comunal de su pueblo.

Se acordó con las autoridades diseñar un programa de aporte que genere inyección económica a corto plazo y a mediano y largo plazo, resultando el

empleo local como estrategia de ayudar a los pobladores más vulnerables y pobres que no cuentan con parcelas de cultivos. La siguiente acción que resultó fue impulsar la agricultura local mediante un convenio financiado por la empresa con la intención de mejorar la producción de cacao. Así mismo se logró acordar con el comité de carreteras el mejoramiento de las vías de acceso para asegurar la comercialización de sus productos.

También se dialogó sobre el compromiso de manejar los potenciales impactos sociales producto de las actividades del proyecto y a establecer una convivencia respetuosa entre la población local y la empresa privada. Asimismo, se informó a detalle y de forma transparente, sobre el desarrollo de actividades generales que tienen una correspondencia con cada programa que se desea implementar:

Estos programas y actividades son:

4.1.2.2.1. Programa de Comunicación e Información Ciudadana

El programa de comunicación e información ciudadana es un importante mecanismo de relacionamiento comunitario empresa-sociedad que facilita el dialogo y asegura la correcta implementación, desarrollo y seguimiento de la participación de los usuarios del programa de aporte al desarrollo local. Este programa se elaboró siguiendo el Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N.º 012-2008-EM) y los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos (Resolución Ministerial N.º 571-2008-MEM/DM), la Guía de Relaciones Comunitarias para el Sector Energía y Minas aprobada por Resolución Directoral N.º 010-2001-EM-DGAA y mejores prácticas de la Industria.

i) Objetivos:

- Identificar a las autoridades y líderes de opinión de las poblaciones vecinas en el ámbito de influencia de la plataforma de exploración para el desarrollo de las actividades.
- Comunicar e informar, con visitas casa por casa y con reuniones informativas, de manera transparente acerca de los objetivos de los IGA y su relación con el desarrollo de las actividades constructivas y de perforación exploratoria con la participación de la ciudadanía por intermedio de sus

representantes, mediante el programa de monitoreo y vigilancia ambiental y sobre los programas de aporte al desarrollo local.

ii) Objetivos Específicos

- Comunicar e informar a los CCPP y a sus autoridades posesionadas en el área de influencia, así como a las autoridades de las CCNN y de las Organizaciones Indígenas que los representan.
- Seguimiento permanente a los programas de atención a quejas y reclamos y al mapeo de actores, mediante mecanismos de coparticipación y coordinación, que permitan prevenir, identificar, gestionar y resolver problemas socio – ambientales que se puedan presentar durante la intervención, de esta manera fortalecer las relaciones de respeto y trabajo conjunto entre la empresa, poblaciones y comunidades.

iii) Metodología

Para el desarrollo de este Programa de Comunicación e Información Ciudadana, se han identificado previamente a los actores de interés en el área de influencia directa e indirecta del escenario operativo y se ha elaborado mensajes en función a los compromisos declarados en el Plan de Relaciones Comunitarias, iniciando con la ejecución del Código de Conducta por parte de los Relacionistas Comunitarios encargados de desarrollar este programa; los cuales cumplieron las normas relacionadas con las Poblaciones Locales y con los Trabajadores.

Las actividades de comunicación e información desarrolladas fueron:

- Elaboración del Mapa de Actores

El cual comprende la identificación de los actores locales y grupos de interés (comunidades nativas, poblaciones, federaciones indígenas, asociaciones civiles, e inclusive instituciones estatales y privadas con las que la empresa interactúa durante el desarrollo del programa de participación ciudadana a través del programa de comunicación y consulta).

- Recopilación de información

Se hizo un levantamiento de información, actualizando el Mapa de Actores elaborado para el área de influencia. En este caso, se levantó información indagando sobre los actores de interés.

- **Sistematización**

La sistematización de esta información permitió un producto fiel, que oriente la planificación de acciones estratégicas de comunicación y relacionamiento comunitario con los usuarios.

- **Validación continua**

A través de las reuniones y la interacción continua del equipo social con los actores locales, se fue actualizando el mapa de actores. Es importante que a inicios del año se diera énfasis a los temas político electoral, ya que el 2018 se realizaron las elecciones para autoridades municipales y regionales.

- **Implementación del Estándar de Gestión de Quejas y Reclamos**

Esta gestión permite la recepción y resolución de quejas de la población local, con quienes se interactúe en las comunidades nativas y centros poblados. Para la aplicación de este estándar, se usó el “formato de registro de recepción y atención de quejas” propuesto en el PRC del IGA, considerándose plazos y procedimientos claros de respuesta.

Se activó la oficina de atención a la población, la cual está ubicada en el área de influencia. Los relacionistas comunitarios atendieron a la población quienes se acercaron a esta oficina a dejar comunicados, cartas, oficios, entre otros; donde manifestaron sus preocupaciones y/o consultas respecto del proyecto.

El personal del área de Asuntos Comunitarios dio recepción a toda comunicación por parte de la población local del área de influencia y otros actores sociales del proyecto.

- **Reuniones y visitas informativas casa por casa**

Estos eventos tuvieron como objetivo, además de mantener un flujo de información oportuna entre la población y la empresa, la construcción y afianzamiento de las iniciativas de desarrollo local o de actividades específicas de la empresa, como el monitoreo comunitario.

Se realizó con la participación de todos los posesionarios y propietarios del ámbito de influencia de la locación donde se perforó un pozo exploratorio. Se consideraron los siguientes Centros Poblados de influencia directa vinculados a

la locación e indirecta vinculados al acceso de la locación, los mismos que fueron considerados en el IGA ITS:

- CP Villa Real de Piotoa (por acceso)
- CP Centro Piotoa (por locación)
- CN Gloriabamba (por acceso y uso de cantera)

Además, se identificó según el Mapa de Actores, la importancia de comunicar e informar de los objetivos del PPC a los siguientes grupos de interés:

- Municipalidad distrital de Mazamari
- Municipalidad distrital de Pangoa
- Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC)
- Federación KANUJA
- Federación OCAM
- Federación CART
- Presidente del Comité de Carreteras Multisectorial de la Cuenca de Piotoa.

- **Elaboración de mensajes:**

Fueron elaborados con referencia al proyecto, los cuales se usaron cotidianamente en las reuniones con la población local y sus autoridades. Los mensajes clave son:

- Se iniciarán trabajos de exploración, que consisten en la búsqueda de hidrocarburos como parte de la política de aprovechamiento del recurso por el estado peruano. “El Perú posee recursos energéticos hidrocarburiíferos en la costa y en la selva, su extracción es una actividad esencial para la seguridad energética del país” (PERUPETRO 2009).
- En esta etapa de exploración se realizan operaciones básicas que solo implican la instalación de plataformas y pozos para buscar la existencia de hidrocarburos. La exploración se iniciará con un primer pozo y a medida que las actividades de exploración avancen, se instalarán más pozos exploratorios en diferentes zonas.

- La exploración o búsqueda de hidrocarburos, es muy distinta a la extracción. En el Lote 108 todavía no se realizarán trabajos de extracción, hasta que no se confirme mediante esta etapa de búsqueda, si realmente existen hidrocarburos en la zona y están en un volumen y condiciones que los hagan comercialmente viables.
- La búsqueda de hidrocarburos demanda cierto tiempo por lo que probablemente recién a fines del próximo año podríamos conocer los primeros resultados no definitivos.
- El equipo que desarrollará las actividades de exploración tiene amplia capacidad y experiencia.
- Los trabajos se están desarrollando con la conformidad de las autoridades pertinentes y de acuerdo con lo que establece la ley.
 - **Mensajes sobre los beneficios**
 - Las actividades de la empresa privada podrían dinamizar la economía local ya que se buscará fomentar la contratación de mano de obra y servicios locales. Esto permitiría mayores ingresos para las familias y una mejor calidad de vida para la población.
 - Todos los beneficios futuros que se generen en el Lote, si se llega a producir hidrocarburos, contribuirán directamente al desarrollo de la región.
 - **Mensajes sobre el cuidado del medio ambiente**
 - Las actividades de búsqueda de hidrocarburos no perjudicarán el medio ambiente, ya que se ejecutarán los altos estándares exigidos por la ley.
 - **Mensajes sobre la seguridad**
 - La seguridad es prioritaria, así como el bienestar de la comunidad, por ello las actividades que se desarrollen en la zona tendrán un máximo nivel de seguridad.
 - Los trabajos se están desarrollando en coordinación y con la conformidad de las autoridades pertinentes, de acuerdo con lo que establece la ley.

- **Resultados:**

- Las visitas casa por casa en el área de influencia directa (AID), durante la etapa preliminar de inicio de las actividades de perforación exploratoria, permitió identificar expectativas y dio la oportunidad de esclarecer dudas directamente con las familias, de esta manera construir en corto plazo la confianza con cada familia del valle Piotoa, estableciendo alianzas importantes que repercutieron positivamente en el desarrollo del proyecto.
- Las reuniones informativas con las OOII, CCPP y CCNN del AID e AII del proyecto de perforación exploratoria, en las etapas de construcción, perforación y desmovilización, permitió fortalecer la imagen de la compañía, con transparencia y respeto hacia las autoridades y líderes de opinión de los CCPP y CCNN, previniendo y mitigando conflictos y asegurando el orden local.

4.1.2.2.2. Programa de Empleo Local

Con el que se pretende involucrar directa o indirectamente a la población como mano de obra en el desarrollo del proyecto exploratorio. Las actividades que implementaron de manera concreta su ejecución son:

- Reuniones informativas y visitas casa por casa.
- Gestión de incorporación y acompañamiento de la mano de obra local

4.1.2.2.3. Programa de Acuerdos

Programa cuyo objeto es generar los acuerdos formales con la población para viabilizar el uso de terrenos, accesos y cualquier otro recurso necesario para el proyecto.

4.1.2.2.4. Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana

Este programa, vinculado al Programa de Comunicación y al Plan de Manejo Ambiental propiamente dicho, es una iniciativa de participación ciudadana con la que se busca transparentar el proyecto ante la ciudadanía, brindando y recibiendo información de la población, así como ampliar los mecanismos de

alerta temprana de impactos socio ambientales del proyecto. Las actividades que implementaron de manera concreta su ejecución son:

- Reuniones informativas
- Monitoreos socio ambientales permanentes

4.1.2.2.5. Programa de Aporte al Desarrollo Local

A través de este programa se busca dar cumplimiento a los principios del Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa y generar aportes concretos para el bienestar de la población, más allá de los mecanismos de compensación de impactos. Se habla aquí de un compromiso de inversión social en pro del desarrollo local. Las actividades que implementaron de manera concreta su ejecución son:

- Identificación de oportunidades e implementación de proyectos de desarrollo
- Apoyo a requerimientos de corto y mediano plazo

4.1.2.3. Implementación del Fortalecimiento de capacidades para promover el empleo local, así como el desarrollo de la agricultura y vías de acceso para comercializar sus productos

La contratación de personal local no especializado en las diferentes actividades del proyecto permitió mejorar sus competencias y lograr incrementar su economía lo que ayudó a que la población se organizara e invirtiera en mejorar las infraestructuras de agua para riego y consumo, estas acciones complementaron la contribución a la agricultura del programa de aporte.

El programa de empleo local se diseñó identificando como beneficiarios a los poblados de influencia directa colindantes al pozo de perforación exploratoria: CP. Centro Piotoa, CP. Villa Real de Piotoa; y CN. Gloriabamba.

Respecto a las convocatorias de mano de obra local, las autoridades de poblaciones con el aval de asamblea de pobladores presentaron la propuesta de lista de trabajadores por cada pueblo, incluido reemplazos.

Se notó una mayor oferta de mano de obra en cada poblado, así como discrepancias internas en los poblados por tener la prioridad de ingreso a trabajar; así mismo se observó que entre los trabajadores que ingresaron a

trabajar no había voluntad de retirarse de laborar, para darle paso a sus compueblanos; según acuerdo de asamblea.

Se observó que muchas personas ausentes de sus poblados se reintegraron a la vida cotidiana de sus pueblos, para tener oportunidad de trabajo; casos, como en Villa Real de Piotoa y Centro Piotoa, que como parte de la reintegración tuvieron que pagar sus deudas por faenas en el Centro Poblado.

- **Objetivos**

- o Promover la contratación de mano de obra local entre las poblaciones del área de influencia, tomando en cuenta las diferentes idiosincrasias, culturas de las poblaciones, y las mejores formas de comunicación; y las necesidades y requerimientos que las actividades del proyecto determinen.
- o Involucrar directa e indirectamente a la población como mano de obra local en el desarrollo del proyecto.

- **Metodología de trabajo**

Los pasos que se tuvo en consideración para la contratación de mano de obra, fue iniciar con la una reunión con cada centro poblado y comunidad para informar sobre la oferta de trabajo para los pobladores del área de influencia directa; se mencionó que iba ser de forma progresiva para la etapa de construcción de la plataforma del pozo exploratorio.

Las autoridades de los centros poblados, en asamblea de pobladores aprobaron una lista de trabajadores, la cual fue presentado al área de relaciones comunitarias para continuar con el examen médico en el centro médico de la ciudad de Satipo.

Los trabajadores aprobados en el examen médico son convocados a laborar en forma progresiva. Pocas personas no pasaron el examen médico. A todos se les impartió el Curso Básico de Seguridad que tenían que aprobarlo antes de integrarse a laborar.

- **Actividades desarrolladas:**

- o Reuniones informativas

Información a las autoridades de poblados de colonos: Villa Real de Piotoa, Centro Piotoa y Comunidad Nativa de Gloriabamba con la debida

anticipación y siempre absolviendo inquietudes de salario y periodo de trabajo.

- o Gestión de incorporación y acompañamiento de la mano de obra local
 - a) Identificación de necesidades de trabajo por parte de las autoridades locales.
 - b) Recopilación de lista de trabajadores locales, avalada en asamblea de pobladores, firmada debidamente por las autoridades.
 - c) El personal propuesto será evaluado con un examen médico en el Centro Médico de la ciudad de Satipo.
 - d) Los trabajadores aprobados en el examen médico, fueron convocados a laborar en forma progresiva.
 - e) Pocas personas no pasaron el examen médico; a quienes se les explicó sobre las exigencias de las normas del Ministerio de Trabajo.
 - f) A todos los trabajadores de las contratistas se le impartió el Curso Básico de Seguridad, que tenían que aprobarlo antes de integrarse a laborar.
 - g) Asuntos comunitarios participó diariamente en la supervisión social de los trabajadores y su relación con las contratistas: Charlas de código de conducta, charlas sobre salario y beneficios sociales.
 - h) Se contrató a 67 pobladores durante la etapa de construcción que abarcó el periodo de mayo a agosto 2018 y a 80 pobladores durante la segunda etapa de setiembre 2018 a febrero 2019.
 - i) En la primera etapa se gestionó con 03 empresas contratistas la incorporación de 67 trabajadores locales en sus actividades.
 - j) En la segunda etapa se gestionó con 08 contratistas la incorporación de 80 trabajadores locales en sus actividades.
 - k) Validación por autoridades de la relación de mano de obra.
 - l) En todo el proceso de perforación del pozo exploratorio, se mantuvo informado a las autoridades de los poblados y comunidad sobre el desempeño de los trabajadores contratados.

m) Se realizó seguimiento social a la actividad laboral: alimentación y equipos de protección personal. También se hizo seguimiento al cumplimiento de los pagos, beneficios sociales, régimen de trabajo y otros.

- **Resultados**

- En la etapa de construcción trabajaron 67 personas del valle de Piotoa, superando el compromiso del IGA de 30%.
- En la etapa de perforación la cifra de trabajadores locales se incrementó a 80 personas, superando el compromiso del IGA de 5%.
- El aporte al empleo local generó en promedio 80 puestos de trabajo durante 10 meses, generando un impacto económico en la población, mejorando la calidad de vida, como el mejoramiento de las viviendas, adquisición bienes y enseres.
- En la fuerza laboral del valle Piotoa, existen tres jóvenes con formación especializadas en mecánica de maquinarias pesadas y una joven con formación en Ingeniería (Beca 18 de la Universidad San Ignacio de Loyola).
- Los trabajadores locales cumplieron en forma eficiente sus labores encomendadas, excepto algunos casos aislados. Lo más loable es que se ha identificado personal joven con capacidad de desarrollo en especialidades, como manejo de residuos sólidos, mecánica de suelos y control de talud.
- Se dio oportunidad de trabajo a 06 mujeres en la etapa constructiva y 10 mujeres en la etapa de perforación, quienes cumplieron labores que demostraron sus habilidades.

El programa de aporte al desarrollo local busca contribuir al desarrollo de las poblaciones del área de influencia del proyecto a partir de la identificación participativa de la problemática social y económica de las poblaciones, de manera que el aporte incida en la calidad de vida, principalmente de los niños y jóvenes.

Durante las reuniones informativas y visitas casa por casa con las autoridades y pobladores de los centros poblados del valle Piotoa y la Comunidad Nativa Gloriaba, se identificaron oportunidades de mejorar la agricultura, lo cual permitió diseñar proyectos entre las poblaciones organizadas y la empresa; estos planteamientos de aportes se sustentan en las necesidades de la población, considerando las demandas sociales insatisfechas debido a la limitación de los aportes del estado en los niveles locales y regionales.

- **Identificación de oportunidades e implementación de proyectos de desarrollo**

o Recopilación de información:

Durante el primer y segundo trimestre del 2018, se aprovecharon las reuniones con la población para determinar sus intereses y necesidades, de manera que puedan concertarse con ellos la implementación de proyectos de desarrollo local.

Estos proyectos se enmarcaron en la mejora de la agricultura local, así como el mejoramiento de sus capacidades productivas y la necesidad de mejorar sus sistemas de conducción de agua y ampliar las vías vecinales para la comercialización de sus productos.

o Diseño de intervenciones:

Con la información recopilada se planteó a los grupos organizados (CCPP, CCNN) la coparticipación en los proyectos de desarrollo. Estas intervenciones se financiaron por la empresa privada, propiciando también la participación del Estado a través de sus instancias regionales y locales.

o Implementación de proyectos:

En línea con lo antes descrito, se implementaron los proyectos de “Propagación del Cacao con Sistema Agroforestal en 70 parcelas en 05 centros poblados del Valle del Piotoa y Mejoramiento de infraestructura de agua para consumo del valle de Piotoa” y “Mejoramiento de la Vía Vecinal”, durante la etapa de perforación del pozo exploratorio y desmovilización de equipos. Cada intervención es documentada y cogestionada entre la empresa y la población participante. La empresa no limita su intervención a la entrega de fondos y supervisión de gastos: la empresa acompaña la ejecución de los trabajos, ya sea a través de su equipo de relacionistas comunitarios o a través de consultores especializados en los temas materia de la intervención.

4.1.3. Objetivos alcanzados por el Programa de Aporte al Desarrollo Local

Las estrategias de participación ciudadana que se aplicaron en la etapa de implementación del PADL mediante la convocatoria formal enfocada en el “Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos” (D.S. N°012-2008-EM) generaron una actitud de confianza en los

usuarios y sentido de formalismo; y el desarrollo de las mesas de trabajo generaron un sentido de legitimidad y en consecuencia la aceptación y credibilidad en los usuarios, debido a que se enfocaron desde su inicio en el Plan de Relaciones Comunitarias del Lote 108 (o PRC), que es un compromiso legal sobre el manejo del componente social declarado en la sección del Plan de Manejo Ambiental que forma parte del Instrumento de Gestión Ambiental: “Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en valle de Piotoa, distrito de Mazamari” aprobado el día 17 de Abril del 2018 por Resolución Directoral No 051-2018, SENACE-JEF/DEAR. Al desarrollar estas estrategias se generaron nuevas ideas de desarrollo territorial y se estimularon nuevas conductas organizativas y habilidades de gestión en los usuarios, sobre todo de sus autoridades quienes se empoderaron para asegurarse que todos los acuerdos sean consensuados y consentidos en asambleas comunales por sus pueblos. Es en este momento donde se fortalecen sus capacidades socioeconómicas para conformar comités de gestión local que les permita un buen diseño y manejo del PADL. Este hallazgo se fundamenta en la declaración registrada en la entrevista semiestructurada dirigida al Sr. jefe de la Comunidad Nativa Gloriabamba quien menciona haber descubierto habilidades organizativas durante su participación en la implementación y desarrollo del PADL, destacando la importancia de su cargo como jefe y representante de la comunidad para buscar nuevas oportunidades de desarrollo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias indígenas. Además, manifiesta que su capacidad organizativa ayudó a la elaboración del PADL con confianza y credibilidad en la compañía privada y su propuesta de desarrollo social.

La Sra. pobladora N°2 del Centro Poblado Centro Piotoa, en el Cuestionario manifestó haber mejorado su capacidad de comprensión y entendimiento del rol de la empresa privada y del gobierno peruano para desarrollar un proyecto de exploración de hidrocarburos en el territorio donde vive y tiene su parcela de cultivo. Esto amplió su visión de impulsar actividades o proyectos de desarrollo en su territorio para seguir mejorando sus servicios básicos y su canasta familiar.

4.1.3.1. Desarrollo de las competencias de los pueblos usuarios a partir de su participación en el Plan de fortalecimiento de capacidades socio económicas

Los usuarios participaron activamente en las mesas de trabajo dando a conocer sus intereses por mejorar sus habilidades y competencias para poder contribuir al logro de los objetivos del PADL. Se organizaron con sus autoridades para obtener turnos rotativos de empleo local y organizaron comités de gestión por cada centro poblado para poder diseñar los programas del PADL.

Se ratificó la importancia de la actividad de capacitación técnica de los beneficiarios agricultores del proyecto propagación de plántones de cacao y árboles frutales. Para esta tarea los miembros del comité de gestión del proyecto cacao propusieron solicitar un apoyo de capacitación a la cooperativa agraria local con instrucción técnica de especialistas en el cultivo de cacao y plantas forestales. Los tópicos de capacitación se enmarcaron en:

- Instalación de plántones campo definitivo
- Abonamiento
- Injerto de plántones
- Poda de cacao y plantas forestales
- Importancia de la Asociatividad mediante técnicas agroforestales

La importancia de la asociatividad de plantas de cacao con árboles frutales cítricos radica en generar un microclima adecuado, los árboles generan sombra y proveen una serie de beneficios ambientales como retención de agua en las microcuencas asegurando su disponibilidad para riego y consumo.

Según SERFOR, MIDAGRI (2021) la agroforestería es un sistema que fomenta una agricultura multifuncional haciendo sostenible la producción, incrementando los rendimientos por cosecha y además contribuyen al entorno local donde se practica con múltiples servicios ambientales como:

- Mejora el área de intervención, la biodiversidad local y la fertilidad del suelo, lo que genera mayor productividad.
- Reduce la erosión del suelo en comparación a los monocultivos.

- Restablece o recompone la dinámica del paisaje boscoso intervenido.
- Reduce la agricultura migratoria, al establecer cultivos permanentes de múltiples especies, optimizando su productividad.
- Restablece los procesos ecológicos mejorando el hábitat y la provisión de recursos para la fauna silvestre; reacondicionando el sistema ecológico (SERFOR MIDAGRI 2021).

La cooperativa de cacao Santa Rosa de Chiriarí se encargó de la capacitación técnica de la propagación de Cacao con sistema agroforestal, impartiendo además experiencias comprobadas de los beneficios de la asociatividad para incrementar la producción y venta del grano de cacao; haciendo énfasis en las oportunidades existentes en la región por la alta demanda de cacao del mercado nacional e internacional. Como parte de la capacitación, la cooperativa técnica de cacao asoció a los centros poblados usuarios del proyecto para un asesoramiento continuo.

En esta capacitación se concluyó que la mejor práctica de instalación de las plantas de cacao sería con árboles frutales a fin de proveer la sombra necesaria que requieren las plantas jóvenes para lograr un buen desarrollo y cosecha.

También se capacitaron en técnicas de abonamiento y prácticas de “plateado” (mini terraza) en los plantones y se recomendó que el abonamiento de guano de isla debe aplicarse de 50 a 100 gramos por planta, tanto en plantas de cacao y en árboles de tipo cítricos.

Otra capacitación importante fue la práctica de injerto en cacao y en algunos casos en árboles de tipo cítricos; previamente se les enseñó la selección de plantas madre, selección de ramas yemeras, preparación de material de injerto (pluma) y el injertó propiamente, de tipo lateral.

También se practicó poda en árboles de cítricos y plantas cacao propagado por semilla y por injerto (ramas laterales), en ambos casos orientados a la producción y al control de plagas (Chinches) y enfermedades (Monilla, escoba de brujas).

El Sr. teniente gobernador del Centro Poblado Centro Piotoa, en la entrevista semiestructurada declara que una de las etapas más importantes para que un proyecto productivo tenga éxito es la capacitación técnica de quienes van a

desarrollar el proyecto. El además de autoridad es agricultor y adquirió nuevas formas de organización vecinal identificando los intereses comunes y enfocándose en una comunicación constante con los representantes de la empresa para facilitar el desarrollo del PADL. Él reconoce además que gracias a la capacitación en asociatividad y plantas mejoradas ha cambiado su forma de pensar respecto a la agricultura, que sus conocimientos ancestrales pueden mejorar gracias a la biotecnología que mejora las semillas y las hace más resistentes a las plagas y más productivas. También reconoce que es tiempo de volver a sembrar árboles en los campos de cultivo porque asegura la disponibilidad de los acuíferos naturales y la producción de las plantas a largo plazo, además conserva el medio ambiente, asegurando la calidad ambiental para sus hijos, nietos y nuevas generaciones.

Él manifiesta que con el desarrollo del proyecto productivo de cacao los ingresos económicos de las familias del valle Piotoa aumentaron en un 70% respecto al año 2016.

El Sr. poblador N°3 del Centro Poblado Centro Piotoa en el cuestionario registró que adquirió nuevas estrategias de organización con la población y que considera que 420 pobladores de los CCPP del valle Piotoa, de un total de 824 habitantes (INEI 2017), también las adquirieron lo que les permite mejorar sus competencias y habilidades y capacidad de organización.

La Sra. comunera N°3 ama de casa de la comunidad nativa Gloriabamba en el cuestionario dirigido a ella, declaró haber adquirido nuevos conocimientos y formas de organización con su comunidad afirmando haber fortalecido su capacidad organizativa, además reconoce haber aprendido nuevas ideas para desarrollar la producción de sus cultivos y que además sean sostenibles con su medio ambiente. Afirma que 360 comuneros han mejorado sus competencias respecto a mejorar la productividad de sus parcelas, de un total de 709 habitantes de la CCNN Gloriabamba (INEI 2017).

4.1.3.2. Promover la participación activa y el involucramiento de los pueblos usuarios en el desarrollo de las actividades del programa de aporte al desarrollo local

Los roles de cada actor participante han sido claves para el correcto funcionamiento del comité de gestión y su adecuada participación en el

desarrollo del PADL cumpliendo con el seguimiento permanente de las actividades y tareas programadas.

Podemos indicar que el Sr. presidente del comité de gestión local del valle Piotoa, en el cuestionario que se le dirigió, afirma que 640 pobladores del valle Piotoa manifestaron que participaron activamente durante la ejecución y desarrollo del PADL contribuyendo con ideas y aportes aplicados a su realidad territorial, de un total de 824 habitantes del valle Piotoa (INEI 2017).

El presidente del comité de gestión local compartió sus funciones con otros miembros elegidos en asamblea comunal por sus pueblos y autoridades quienes encargaron tareas y roles a cada miembro elegido con el fin de cumplir las metas trazadas, promoviendo una participación vecinal organizada. Los roles encargados son: presidencia, vicepresidencia, asistencia técnica, asistencia logística, gestión de compras e inventarios, administración y tesorería.

Considerando la revaloración de la mujer en el Valle Piotoa, y cumpliendo el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres” (Naciones Unidas 2015), las 03 autoridades de los 02 centros poblados y 01 comunidad nativa acordaron en asamblea comunal incorporar en los programas de empleo local y comités de gestión de proyectos productivos la participación de 10 mujeres por cada uno de los 02 CCPP y 01 CN para fomentar la igualdad de género en sus poblaciones y empoderarlas con la asignación de puestos de trabajo en las funciones de manejo de residuos sólidos, propagación de viveros para revegetación, control de erosión con siembra de plantas, riego de áreas verdes, control de tránsito en las vías vecinales, asistentes de cocina. Adicionalmente se consideró la participación de 02 mujeres en el Comité de gestión local en las funciones de tesorería y asistencia logística. De esta manera se revaloró el rol de la mujer en el desarrollo del programa de aporte al desarrollo local.

La Sra. presidenta del club de madres de la CN Gloriabamba, en el grupo focal manifestó que obtuvo un empleo local como controladora de tránsito y reconoció que debió superar muchas dificultades para cumplir sus tareas, ya que nunca realizó actividades diferentes de ama de casa. Anteriormente quiso trabajar, pero la discriminaban por ser mujer y no contar con experiencia. Ella se siente agradecida por la oportunidad y reconoce que ha demostrado responsabilidad cumpliendo sus tareas, y que esta experiencia la empoderó y le ha dado

iniciativa para tomar nuevas decisiones en su hogar, en su pueblo. También se siente segura de poder trabajar en otras empresas cumpliendo tareas similares.

De las 11 personas que respondieron las entrevistas semiestructuradas, 04 corresponden a mujeres empoderadas en las siguientes funciones: sub jefa de comunidad, directora, agente comunitario de salud y delegada vecinal; quienes declaran que la participación de 30 mujeres en el Programa de empleo local y 02 mujeres en el Comité de Gestión local, ha cambiado la forma de pensamiento tradicional por herencia de sus padres, que sólo la mujer podía dedicarse a los quehaceres domésticos y a la crianza de hijos y ahora, estas 32 mujeres son líderes en sus pueblos y comunidad nativa, participando activamente en los nuevos convenios que gestionan las autoridades de los pueblos con sus instituciones públicas.

4.2. Aporte de las acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local

Es importante destacar que para diseñar el Programa de Aporte al Desarrollo Local (PADL) se consideraron los acuerdos durante el proceso de participación ciudadana los cuales se enfocaron en la realidad social y los requerimientos de los usuarios para resolver diversos problemas organizacionales y económicos que limitan su capacidad de gestionar el desarrollo de su territorio. Es así como se implementa el programa de empleo local para inyectar economía a corto plazo y un proyecto productivo para mejorar la agricultura mediante la siembra de plantas híbridas de cacao que van a incrementar las cosechas y por ende las ventas de los productos. También debemos considerar el pedido de la población de mejorar la accesibilidad por la vía vecinal; su atención va a generar un tránsito fluido de vehículos livianos y pesados facilitando la accesibilidad a los comerciantes y permitiendo a los agricultores vender sus productos de forma justa y oportuna.

El Sr. Delegado vecinal CP Villarreal Piotoa, en la entrevista semiestructurada reportó que 320 pobladores del valle Piotoa participaron activamente del proyecto productivo de propagación de cacao y que el total de los pobladores mayores de edad cooperaron con el proyecto de ampliación y mejoramiento de la vía vecinal aceptando el derecho de paso por sus propiedades (parcelas de

cultivo); así mismo manifiesta que inicialmente más del 50% de las poblaciones se interesó en participar del programa de empleo local mejorando su economía familiar de forma inmediata, motivando el interés del otro 50% por acceder a un puesto de trabajo, es así donde adquiere la competencia como autoridad de organizar turnos rotativos para lograr el bien común de su población. En este contexto confirma que todos los pobladores participantes mejoraron sus habilidades y competencias motivando sus ganas de seguir trabajando en otras instituciones, empresas locales para complementar sus ingresos por la venta de sus productos agrícolas.

La Sra. delegada vecinal CP Centro Piotoa, en la entrevista semiestructurada manifiesta que toda la población apostó en cooperar en la implementación y desarrollo de las actividades del PADL en respuesta a la confianza y credibilidad hacia la empresa por cumplimiento de los acuerdos del proceso de participación ciudadana. Manifiesta también que el 60% de los pobladores usuarios mejoraron sus competencias respecto a ser más responsables con sus tareas y trabajar cuidando su salud y la seguridad de sus compañeros, también manifiesta que el 100% de los pobladores que accedieron al empleo local mejoraron la administración de sus salarios controlando sus gastos, priorizando los de primera necesidad. Afirma que todas las familias de los pobladores que participaron en el desarrollo del PADL se beneficiaron con el incremento de su economía familiar y generaron un capital para invertir en otros negocios.

4.2.1. Acciones implementadas por el programa

Aplicación de los acuerdos del proceso de participación ciudadana en el programa de aporte al desarrollo local, considerando el contexto socio cultural de los pueblos usuarios para definir la implementación del Programa de Empleo Local y Programa Productivo que enmarca mejorar la conducción de agua y mejoramiento de la vía vecinal.

4.2.1.1. Propagación del Cacao con Sistema Agroforestal en 70 parcelas en 05 centros poblados del Valle del Piotoa

Se propuso un apoyo a los agricultores del valle Piotoa porque están pasando una crisis económica debido a que sus ingresos no cubren sus necesidades, por los bajos rendimientos de sus cultivos de plátano, yuca y maíz, agravados por la

sequía que se presenta cada cierto periodo. Teniendo en cuenta este problema es que se planteó ejecutar el proyecto que conlleve a generar mejores los ingresos económicos en el corto plazo, teniendo como soporte y eje de desarrollo, a la mujer agricultora.

En consecuencia, se firmó el Convenio entre la empresa privada y el Comité de Gestión Local para desarrollar el proyecto de propagación de cacao con sistema agroforestal en 03 poblados del valle Piotoa. El control de la ejecución y seguimiento de las diversas actividades involucradas en el proyecto se realizarán a través del Comité de Gestión Local.

El Sr. presidente del Comité de Gestión Local en la entrevista semiestructurada manifiesta que fue elegido en la asamblea comunal por todos los pobladores del valle y junto a los otros miembros del comité tuvieron asistencia técnica para diseñar el proyecto productivo y asesoramiento técnico de especialistas del vivero local. El Comité de Gestión Local es la máxima instancia de coordinación y decisión para la implementación del convenio.

Los pueblos beneficiarios del proyecto son:

- CP. Villa Real de Piotoa
- CP. Centro Piotoa
- CN. Gloriabamba

- **Objetivo del proyecto:**

Contribuir con los agricultores del valle Piotoa para que propaguen clones de cacao de alto rendimiento asociado con plantas forestales.

- **Metodología:**

Se establecerán acuerdos para la gestión de las principales actividades a desarrollar del proyecto de propagación de cacao de alto rendimiento asociado con plantas forestales.

- **Acuerdos:**

- Formación del comité de gestión local del proyecto cacao.
- La designación de los miembros del comité deberá ser informada por escrito a la otra parte.

- Las partes designaran, quienes suscribirán las actas donde se consigan los acuerdos arribados.
 - Las partes designarán formalmente a sus respectivos representantes, quienes suscribirán las actas donde se consignan los acuerdos arribados.
- **Actividades principales:**
- Identificación de viveros locales especialistas en clones o variedades mejoradas y plantines forestales.
 - Selección de clones o variedades mejoradas; los cuales se caracterizan por tener rendimientos superiores a 2,500 kilos por hectárea. Las plantas comunes de cacao solo producen máximo 20 a 40 mazorcas; las mejoradas producen más de 80 mazorcas por planta; además con la calidad que el mercado de exterior lo demandan por sus atributos de aroma.
 - Selección de plantones forestales.
 - Cuantificación y valorización para el financiamiento por la empresa privada.
 - Compra de los plantones, materiales y equipos.
 - El comité, previo empadronamiento, realizaron la distribución de plantones de cacao a los beneficiarios. El Sr. administrador del comité de gestión local, manifestó en el grupo focal que los agricultores del valle Piotoa a través de sus autoridades facilitaron su empadronamiento declarando la extensión de sus parcelas de cultivo para poder contabilizar el número de plantones a instalar, lo que permitió el éxito su gestión administrativa.
 - Los agricultores, aprovechando las lluvias de la época para trasplantar los plantones de cacao.
 - Instalación de plantones en campo definitivo.
- **Calendario de actividades:**
- La firma del convenio a fines del mes de enero 2019.
 - El 01-02-2019: Inició la adquisición de plantones forestales.
 - El 02-02-2019: Inició el transporte de plantones de cacao en campo definitivo.
 - El 11-02-2019: Última adquisición de plantones de cacao en vivero Cheni.

- Culminación del convenio (28-03-2019): Todos los plántones instalados en campo definitivo.

4.2.1.2. Mejoramiento de infraestructura de agua para consumo y riego en 03 centros poblados del valle de Piotoa

Se ha firmado el Convenio entre la empresa privada y el Comité de Gestión del Agua para el proyecto “Mejoramiento de infraestructura de Agua para consumo en 03 Centros Poblados del valle Piotoa, Distrito de Mazamari – Satipo - Junín”; comité representado por su presidente.

El control de la ejecución y seguimiento de las diversas actividades involucradas en el proyecto se realizarán a través del Comité de Gestión del agua.

El Comité de Gestión del agua es la máxima instancia de coordinación y decisión para la implementación del convenio.

Los pueblos beneficiarios del proyecto son:

- CP. Villa Real de Piotoa
- CP. Centro Piotoa
- CN. Gloriabamba

- **Objetivo del proyecto:**

Mejorar el nivel de vida de los pobladores del valle Piotoa, dotando de agua para el consumo humano.

- **Metodología:**

Se establecerán acuerdos para la gestión de las principales actividades a desarrollar del proyecto de Mejoramiento de infraestructura de Agua.

- **Acuerdos:**

- Formación del comité de gestión local del proyecto.
- La designación de los miembros del comité deberá ser informada por escrito a la otra parte.
- Las partes designaran, quienes suscribirán las actas donde se consigan los acuerdos arribados.
- Las partes designarán formalmente a sus respectivos representantes, quienes suscribirán las actas donde se consignan los acuerdos arribados.

- **Actividades principales:**

- Construcción de 01 captación tipo ladera, construcción de 01 reservorio apoyado de 10.00 m3 y 2065ml tubería PVC de 2” en el centro poblado de Villa Real de Piotoa.
- Construcción de 01 captación tipo ladera, construcción de 01 reservorio apoyado de 10.00 m3 y tubería PVC de 2” en el poblado de Centro Piotoa.
- Construcción de 01 captación tipo ladera, construcción de 01 reservorio apoyado de 10.00 m3 y tubería PVC de 2” en la CN Gloriabamba.
- Construcción de 01 captación tipo ecológico, construcción de 01 reservorio apoyado de 10.00 m3, y tubería PVC de 2”, en la CN Gloriabamba.
- Construcción de 01 captación tipo ladera, construcción de 01 reservorio apoyado de 10.00 m3 y tubería PVC de 2” en la CN Gloriabamba.

- **Calendarios de actividades:**

- Firma de convenio a fines de enero del año 2019.
- La primera etapa del proyecto se inició el mes de abril 2019
- La segunda y última etapa se realizó en junio 2019.

El Sr. presidente del comité de agua, manifestó en la entrevista semiestructurada que los centros poblados en su totalidad quedaron satisfechos con la extensión de esta línea de conducción de agua en todo el valle Piotoa, reconoce que tuvo apoyo tanto de las autoridades de los pueblos como los representantes de la empresa y que el mejoramiento de la infraestructura de agua ha logrado conducir agua de mejor calidad desde los manantiales de la microcuenca hacia las parcelas donde se sembraron las plantas de cacao y a las viviendas de los agricultores.

4.2.1.3. Mejoramiento de la vía vecinal para fomentar la comercialización de los productos agrícolas

Se ha firmado el Convenio entre la empresa privada y el Municipio distrital de Mazamari para financiar el desarrollo del proyecto “Mejoramiento de la vía vecinal de los Centros Poblados del valle Piotoa, distrito de Mazamari – Satipo - Junín”. Para el control de la ejecución y seguimiento de los acuerdos y alcances del convenio se incorporó como veedor al Comité Multisectorial de Carreteras del Valle Piotoa.

El Comité Multisectorial de Carreteras del Valle Piotoa es la máxima instancia de coordinación y decisión para el mejoramiento y mantenimiento de la vía vecinal.

Los pueblos beneficiarios del proyecto son:

- CP. Villa Real de Piotoa
- CP. Centro Piotoa
- CN. Gloriabamba
- Otros usuarios de la vía

- **Objetivo del proyecto:**

Mejorar 20 km de vías vecinales deterioradas que acceden a poblados y comunidades nativas, que permitirá un tránsito fluido para el transporte de los productos agrícolas, fuente principal de ingresos económicos.

- **Justificación:**

Los agricultores tienen dificultades de accesibilidad a sus parcelas de producción para comercializar sus productos agrícolas, ocasionando pérdidas económicas.

- **Periodo de ejecución:**

De junio a octubre 2017

- **Logros obtenidos:**

Se motiva la participación del comité multisectorial de carreteras en coordinación con la municipalidad de Mazamari, mediante la gestión y disposición de recursos para los trabajos de rehabilitación.

Esta rehabilitación de las vías vecinales rurales representa un 20% de las vías vecinales rurales del distrito de Mazamari, generando:

- Impacto económico social cultural.
- Facilidad de acceso a los campos productivos y elevación de los precios de los productos.
- Fomenta el acercamiento de las familias colonas e indígenas
- Se impulsa el turismo local.

El Sr. presidente del comité multisectorial de carreteras, en la entrevista semiestructura reconoce que la ampliación de las vías vecinales ha permitido incrementar la venta de sus cosechas con un mejor precio de mercado debido a

que los agricultores tienen accesibilidad para comercializar sus productos evitando intermediarios que pagan bajos precios.

4.2.2. Fortalecimiento de las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el Desarrollo Local

Se generó una gran expectativa de los pobladores usuarios sobre las oportunidades de mejora de sus capacidades socio - económicas para continuar gestionando el desarrollo de su territorio.

El Programa de Aporte al Desarrollo Local se enfoca en el Plan de Relaciones Comunitarias de la empresa con una visión de generar valor compartido entre los compromisos de realizar estudios exploratorios y de contribuir en mejorar la calidad de vida de las poblaciones del ámbito de estudio. Para lograrlo fue necesario conocer desde el enfoque de la gerencia social los aspectos sociales, políticos, culturales, ambientales mediante un estudio de línea base caracterizando la realidad social como punto de partida para el cumplimiento de las acciones establecidas en el reglamento de Participación Ciudadana.

La estrategia del programa se asienta en la concertación de los actores involucrados (empresa privada, pobladores y autoridades locales e institucionales) y en el fortalecimiento de sus capacidades.

Es importante indicar que la tenencia de la propiedad asociada a la plataforma exploratoria pertenece a colonos los cuales se han establecido en predios particulares, los cuales se han constituido en centros poblados diversos. Cabe señalar que las tierras en uso en el Valle Piotoa constituyen estancias agrícolas.

El IGA en el informe técnico sustentatorio (ITS) para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en el lote 108, declara ante la autoridad competente y los actores del área de influencia el Plan de Relaciones Comunitarias, en el cual se desarrollan Programas Sociales, uno de ellos es el Programa de Aporte al Desarrollo Local en el rubro agricultura; la misma que es prioridad en los poblados del valle Piotoa y en la Comunidad Nativa Gloriabamba; estos planteamientos de aportes se sustentan en las necesidades de la población, considerando las demandas sociales insatisfechas debido a la limitación de los aportes del estado en los niveles locales y regionales.

El programa de aporte al desarrollo local busca contribuir, en el marco de la responsabilidad social corporativa de la empresa privada, al desarrollo de las poblaciones del área de influencia del proyecto a partir de la identificación participativa de la problemática social y económica de las poblaciones, de manera que el aporte incida en la calidad de vida, principalmente de los niños y jóvenes.

La Sra. agente comunitaria de salud del CP Villa Real de Piotoa, manifiesta haber adquirido capacidades organizativas durante su participación en las mesas de trabajo para el diseño del PADL y adquirió nuevas técnicas de producción agrícola durante su capacitación técnica en propagación, producción de cacao con asociatividad; por ello declara haber fortalecido sus capacidades como madre de familia, pobladora y agricultora.

4.3. Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida

Los resultados del PADL se ven reflejados en el mejoramiento de las capacidades y competencias, así como la mejora de la economía familiar, siendo importante determinar el grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas de los pobladores que participaron en el desarrollo del PADL. Una de las poblaciones usuarias más vulnerables es la comunidad nativa de Gloriabamba, aquí se entrevistó mediante cuestionario a la Sra. comunera N°4, quien manifiesta que más del 80% de su comunidad se benefició con el desarrollo del PADL y que adquirieron mejoras de sus competencias y habilidades y que lo aplican en sus quehaceres diarios, además de adquirir nuevas ideas de conservación del medio ambiente reciclando sus residuos sólidos y evitando deforestar sus bosques utilizando sosteniblemente sus recursos naturales. También reconoce que generar alianzas con los pueblos vecinos le genera mayores ventajas para mejorar su producción agrícola y que ese incremento de ganancia podrá invertirlo en mejorar sus servicios de salud y educación local. Considera que más del 50% de su comunidad mejoró sus competencias para mejorar su calidad de vida. También manifiesta que el PADL les ha permitido mejorar sus infraestructuras de vivienda, agua y desagüe lo que conlleva a mejorar la salubridad de la comunidad disminuyendo las enfermedades vectoriales, infecciosas.

El Sr. delegado vecinal del CP Villa Real de Piotoa en la entrevista semiestructurada manifiesta que el PADL logró aumentar en más del 50% las plantas de alta producción como el cacao injertado permitiendo duplicar los ingresos económicos de los agricultores. El mejoramiento de las vías vecinales complementó este incremento de las ventas de los productos agrícolas. También reporta que el empleo local permitió generar ingresos económicos inmediatos para regularizar su formación como comité de gestión local para continuar generando convenios de desarrollo con instituciones públicas y privadas; asimismo permitió a los pobladores trabajadores pagar ciertas deudas agrarias y mejorar la nutrición familiar y la infraestructura de sus viviendas; inclusive en algunos casos de familias que no poseen parcelas de cultivo les permitió emprender micro negocios familiares como microindustria alimentaria, tiendas de abarrotes, viveros de plantas frutales, restaurantes.

La Sra. delegada vecinal del CP Centro Piotoa en la entrevista semiestructurada manifestó que como autoridad logró empoderamiento para gestionar vacantes de empleo local para la mayor cantidad de pobladores y gestionar el proyecto productivo con cacao organizando un comité de gestión local para administrar los fondos del proyecto productivo logrando cumplir los objetivos en el período establecido.

4.3.1. Percepción de los usuarios sobre el programa de aporte al desarrollo local

Respecto al programa de empleo local que gestionó la mejora inmediata de capacidades socio económicas de los pobladores, las autoridades y pobladores reconocen que fue importante esta estrategia inicial como parte del desarrollo del PADL para generar inyección económica inmediata a las familias que no poseían parcelas de cultivos y que estaban habituados a vivir en la pobreza extrema realizando trabajos temporales en cosechas ajenas y apoyos en ventas de productos agrícolas recibiendo jornales por temporadas.

El programa de empleo local fue priorizado a las familias más vulnerables que les permitió luego de 6 meses de trabajo adquirir pequeñas parcelas para poder beneficiarse del proyecto productivo y poder propagar plantas de cacao que les permitiría incorporarse en la cadena productiva del Valle Piotoa.

La Sra. presidenta de la APAFA del Centro Poblado Villarreal de Piotoa, en el grupo focal declaró que de las 200 familias que habitan el Valle Piotoa, solo 30 familias no poseían parcelas de cultivos y vivían en extrema pobreza, dependiendo de jornales temporales para poder alquilar pequeñas parcelas y cultivar pocas cantidades de frutales; pero luego de su participación en el desarrollo del PADL, 25 de estas 30 familias pudieron adquirir sus propias parcelas y sembrar plantas de Cacao de alta productividad lo que al tercer año les comenzó a generar ingresos económicos por la venta de sus cosechas. Menciona además que las 5 familias permanecen en estado de alta vulnerabilidad quienes se han integrado a las actividades agrarias de los parceleros propietarios, permitiéndoles generar ingresos económicos de forma estable, lo que a mediano plazo les permitirá poseer sus propias parcelas y erradicar la pobreza extrema del Valle Piotoa.

El Sr. comunero N°5 de la comunidad nativa Gloriabamba, declaró en el grupo focal que efectivamente las 5 familias que aún se mantienen en estado de vulnerabilidad pertenecen a su comunidad nativa y que en la comunidad cuentan con terreno para cultivar y que solo les falta interés, sin embargo, están participando en las siembras y cosechas comunales adquiriendo ingresos por la venta de sus productos.

Respecto al programa de fortalecimiento productivo de propagación de plantas de Cacao con sistema agroforestal en el valle del Piotoa, las autoridades Sra. delegada vecinal del CP Centro Piotoa y Sr. delegado vecinal del CP Villa Real de Piotoa respectivamente, en el grupo focal reconocen que estas nuevas buenas prácticas que introducen la conservación ambiental en sus actividades agrícolas potenciaron la agricultura del valle a través de la incorporación de 12,000 plantas de cacao mejorados y 3,310 cítricos en 35 hectáreas permitiéndoles incrementar en un 30 % sus ingresos por venta de productos a partir del tercer año de la siembra.

4.3.1.1. Valoración de los pueblos usuarios sobre la implementación y desarrollo del programa de aporte al desarrollo local

Los pobladores usuarios reconocen que el monto acordado de financiamiento para la compra de plántones de Cacao y frutales forestales en el periodo de ejecución: Enero a junio 2019 ha generado un valor agregado que hace

sostenible sus actividades productivas, y que la agricultura que practicaban carecía de manejo técnico, mermado por variedades de bajo rendimiento, lo que no les permitía despegar económicamente, lo cual cambió rotundamente con las capacitaciones técnicas, introducción de nuevas plantas y mejoramiento en el manejo de estas.

El Sr. poblador N°4 del centro poblado Centro Piotoa, en el grupo focal manifestó que los pobladores valoran con gran importancia la convocatoria permanente de los representantes de la empresa en las diferentes etapas del proyecto con la intención de crear mecanismos y procedimientos para lograr la mayor participación de la población, sus autoridades y representantes durante la ejecución del proyecto exploratorio de la compañía.

Manifiesta que se generó impactos positivos a consecuencia de la socialización de los alcances del proyecto que permitió generar confianza para participar en las mesas de trabajo y diseñar el PADL.

4.3.1.2. Satisfacción de los pueblos sobre los resultados del programa de aporte al desarrollo local

El alto grado de satisfacción de los pueblos se debe a los logros alcanzados en el desarrollo del proyecto productivo:

- El Sr. poblador N°2 del CP Villa Real Piotoa menciona que ahora 100 agricultores cuentan con 12,000 plantas mejoradas de cacao que además de mejorar su producción, les permitirá incrementar nuevas áreas de cultivos y obtendrán mejores ingresos económicos. También menciona que:
- La incorporación de cacao de alto rendimiento permitirá ampliar otras áreas de cultivos y por ende ampliar los ingresos económicos del agricultor
- La siembra de especies forestales bajo sistema agroforestal crea conciencia ambiental y contribuye la sostenibilidad de la microcuenca del Piotoa.
- Sr. comunero N°6 de la CN Gloriabamba, en el grupo focal menciona que se ha generado un impacto económico social cultural positivo en su comunidad nativa y en los otros centros poblados.

La Sra. pobladora N°5 y representante del club de vaso de leche del centro poblado Centro Piotoa, en el grupo focal menciona que otro de los factores que generaron gran satisfacción de los representantes de la población fue el de

participar por primera vez en un proyecto de exploración de hidrocarburo, brindando las facilidades para la accesibilidad a su territorio y participando activamente de los programas sociales que fueron diseñados en conjunto con los representantes de la compañía privada. Descubrieron su capacidad organizativa y el valor de la gestión formal para captar fondos de financiamiento de proyectos productivos que mejoren su calidad de vida.

4.3.1.3. Expectativas de las autoridades de los pueblos respecto al cumplimiento de los acuerdos del programa de aporte al desarrollo local y el mejoramiento de su calidad de vida

Las expectativas de las autoridades de los pueblos en general fueron cubiertas en su totalidad, reconociendo el total cumplimiento de los acuerdos con la compañía privada durante el desarrollo del PADL, rescatando la importancia de la organización vecinal con objetivos comunes para lograr gestionar convenios mediante uno o varios comités de gestión con instituciones públicas y privadas, además de captar fondos de desarrollo con la estrategia de una participación ciudadana activa para continuar el fortalecimiento agroforestal en el valle del Piotoa y seguir mejorando su calidad de vida.

4.3.2. Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios

Los pobladores valoran y reconocen que el PADL generó una mejora progresiva en su calidad de vida, con las siguientes precisiones:

4.3.2.1. Apreciación de los pobladores usuarios sobre las mejoras socio económicas en sus pueblos

Según las entrevistas, cuestionarios y grupos focales realizados en los 02 centros poblados y 01 comunidad nativa, el 96% de los pobladores están de acuerdo con las mejoras socio económicas logradas en su territorio destacando:

- El Sr. comunero N°7 de la CN Gloriabamba en el grupo focal menciono que las buenas relaciones de los pobladores, autoridades del área de influencia con los representantes de la compañía privada lo cual facilito la participación y el desarrollo de las actividades del PADL.

- También menciona que el buen entendimiento de la compañía privada con la población conllevó a la suscripción de convenios en beneficios de la población en los rubros productivos y mejoramiento de carretera.
- La Sra. Sub Jefa de la CN Gloriabamba, manifestó en la entrevista semiestructurada, que el desarrollo del PADL permitió que la población organizada en comités de gestión mejorara los servicios básicos en salud, educación lo que conllevó a mejorar la salud psicológica de los padres y madres de familia permitiendo fortalecer las relaciones sociales entre pueblos, culturas y promover un ambiente agradable para convivir generando el efecto de conservación del ambiente y el uso sostenible de sus recursos naturales.

4.3.2.2. Generación de empleo local, mejoras en la productividad agrícola y accesibilidad de las vías vecinales

Según las entrevistas, cuestionarios y grupos focales realizados en los 02 centros poblados y 01 comunidad nativa, el 98% de los pobladores están de acuerdo con las mejoras socio económicas logradas en su territorio destacando:

- El Sr. teniente gobernador del centro poblado Villa Real Piotoa, en la entrevista semiestructurada manifiesta que más del 80% de los pobladores han participado de forma rotativa en el programa de empleo local, en promedio cada poblador empleado se benefició con 4 meses de salario por encima del sueldo mínimo y de los salarios que perciben en el mercado local lo que les permitió capitalizarse para atender necesidades económicas de urgencia como deudas y primarias como salud y nutrición.
- La Sra. delegada vecinal del centro poblado Centro Piotoa, declaró que el 90% de los pobladores se ha beneficiado con los resultados del proyecto productivo, mejorando la productividad de sus cosechas de cacao y ahora cuentan con una línea de producción creciente en los próximos 20 años de vida de las plantas de Cacao mejoradas.
- El Sr. director de la II.EE. de la comunidad nativa Gloriabamba, en la entrevista semiestructurada, manifestó que el 100% de la población afirma que la ampliación y mejoramiento de las vías vecinales han contribuido al

crecimiento de la agricultura y ha fortalecido su capacidad productiva y comercial; generando bienestar en sus familias.

- Entonces, respondiendo a la pregunta general: ¿Cuáles son los factores que contribuyeron y/o dificultaron la implementación del programa de aporte al desarrollo local y su efecto en la mejora de la calidad de vida de los centros poblados del Valle Piotoa?, los factores que contribuyeron la implementación del PADL son:

- Factor social: El interés y disposición de los usuarios para participar en el diseño de un Programa Social que les genere ingresos económicos a corto plazo para que puedan impulsar gestiones.

Durante la fase de construcción del Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) y aprobación del EIA se consideraron las opiniones percepciones de los usuarios las cuales fueron consideradas en las mesas de trabajo con el fin de consultar, organizar y desarrollar junto a la población las actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Social.

- Factor socio económico: Luego de las reuniones de coordinación logradas con las autoridades locales (delegados vecinales), comités de carreteras, comités de madres, profesores de las escuelas locales, agricultores, miembros del puesto de salud mediante el sub programa de comunicación e información; se diseñó un sub programa de empleo local previa instrucción técnica del personal local contratado que generó inyección económica a corto plazo ayudando a los pobladores más vulnerables y pobres que no cuentan con parcelas de cultivos.

También se atendió la preocupación e incertidumbre local sobre los riesgos del proyecto, dialogando sobre el compromiso de manejar los potenciales impactos sociales producto de las actividades del proyecto y a establecer una convivencia respetuosa entre la población local y la empresa privada mediante el diseño de los subprogramas de monitoreo comunitario y de acuerdos.

Luego de aplicar estos subprogramas, se desarrolla el PADL para impulsar a mediano y largo plazo la agricultura local mediante un convenio financiado por la empresa mejorando la producción de cacao, mejoramiento de infraestructura de conducción de agua y el mejoramiento de las vías de acceso asegurando la comercialización de sus productos.

- Factor político: La estrategia de la aplicación de una normativa legal en el relacionamiento comunitario con la población usuaria generó confianza basada en la transparencia del diseño del Programa y en consecuencia su involucramiento. La aplicación del Plan de Relaciones Comunitarias aplicada mediante mecanismos de coparticipación y coordinación fortaleció las relaciones de respeto y trabajo conjunto entre la empresa, las poblaciones y comunidades nativas.
- Factor socio cultural: Se identificó la realidad social cultural del área de estudio, la cual fue caracterizada antes de iniciar la participación ciudadana de los usuarios que facilitó la recolección de información cualitativa en torno a las características socioeconómicas de los centros poblados y su estructura organizacional a nivel comunal; permitiendo un diagnóstico preliminar real del territorio que favoreció la generación de valor compartido en el área de estudio.

Para lograr una participación ciudadana legítima, se consideró la realidad socio cultural de los usuarios y su desconfianza hacia el desarrollo de programas y proyectos de empresas privadas en su territorio; para revertir este sentir social se aplicaron los lineamientos de la normativa de participación ciudadana, generando la confianza necesaria en base a la transparencia de aplicar una normativa legal en el diseño del Programa de Aporte al Desarrollo Local con enfoque de DET + EL fortaleciendo inicialmente las competencias de los pobladores para luego desarrollar el proyecto productivo con visión de sostenibilidad socio económica.

- Factor interno: Se fortaleció las capacidades socio económicas mediante la capacitación técnica de los usuarios que desarrollaron el proyecto productivo. Adquirieron nuevas formas de organización vecinal identificando los intereses comunes y enfocándose en una comunicación constante con los representantes de la empresa para facilitar el desarrollo del PADL. Se capacitaron en la siembra de plantas mejoradas complementando sus conocimientos ancestrales con biotecnología que mejora las semillas y las hace más resistentes a las plagas y más productivas. También asociaron sus cultivos mediante la agroforestería y reconocieron la importancia de sembrar árboles en los campos de cultivo porque aseguran la producción de las plantas a largo plazo y conservan el medio ambiente, asegurando la sostenibilidad ambiental.

El PADL además de mejorar las capacidades y competencias de los usuarios, mejoraron la economía familiar, logrando un alto grado de satisfacción y cumplimiento de expectativas de los pobladores que participaron en el desarrollo del PADL.

Las expectativas de los pueblos del Valle Piotoa respecto a mejorar su calidad de vida fueron cubiertas en su totalidad, reconociendo el total cumplimiento de los acuerdos establecidos en el PADL, logrando mejorar la organización vecinal mediante comités de gestión que les permite gestionar convenios con instituciones públicas y privadas, además de captar fondos de desarrollo con la estrategia de una participación ciudadana activa para continuar el fortalecimiento agroforestal en el valle del Piotoa y continuar mejorando la calidad de vida de sus familias.

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados

- i. Las estrategias de convocatoria a los usuarios del proyecto enfocadas en mecanismos del reglamento de participación ciudadana garantizaron el derecho a la información y participación en la toma de decisiones de las poblaciones permitiendo inicialmente realizar el diagnóstico y caracterización del componente social del territorio concesionado por parte del estado peruano para realizar actividades de exploración de hidrocarburos, generando la confianza e interés de las poblaciones por conocer los alcances del proyecto; así como los beneficios sociales que conlleva desarrollar el proyecto, permitiendo obtener información real del territorio, recoger las expectativas e incertidumbres así como identificar oportunidades para contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias usuarias.
- ii. El PADL es un instrumento participativo importante para enfrentar la pobreza de zonas rurales empoderando a los usuarios para crear sostenibilidad. El análisis de los resultados indica que la ejecución de los proyectos socio productivos del PADL han impactado positivamente en la calidad de vida rural contribuyendo a erradicar significativamente la pobreza extrema en el territorio intervenido. La relación inversa de ingreso económico-pobreza cambio por el incremento de ingreso económico a corto plazo con el empleo local y a mediano plazo con los proyectos rurales sostenibles.
- iii. Las 03 convocatorias que se realizaron mediante la participación ciudadana estratégica, al inicio del diagnóstico social, durante el estudio de impacto ambiental (EIA) de la empresa privada y luego de la aprobación del estudio de impacto ambiental, fueron de gran importancia para lograr informar de forma transparente, coordinar y acordar con ética el diseño de un PADL acorde a la realidad social del territorio.

- iv. La realización de 02 mesas de trabajo (durante el EIA y al aprobarse el EIA) se enfocaron objetivamente siguiendo los lineamientos del reglamento de participación ciudadana para actividades de hidrocarburos, generando la confianza y compromiso de los pueblos usuarios que motivaron su participación en el cumplimiento de los objetivos del PADL logrando generar DET+EL en el Valle Piotoa con sostenibilidad y sustentabilidad.
- v. La participación ciudadana activa de los pueblos usuarios durante el desarrollo del PADL logró fortalecer sus capacidades socio económicas, extendiendo las parcelas de cultivos en más del 50%, así como incrementando la productividad de las plantaciones de Cacao en un 100% más de lo que producían. El fortalecimiento de las infraestructuras asociadas al agro fue decisivo para impulsar la productividad agrícola: “sistema de conducción de agua” y “vías vecinales”. La ampliación del sistema de conducción de agua permitió ampliar la distribución y abastecimiento a todas las parcelas de cultivo satisfaciendo la demanda insatisfecha de caudal de riego, solucionado el problema de las sequías por la disminución de lluvias en la región debido al cambio climático. La ampliación de sus vías vecinales logró el acceso permanente de los comerciantes agrarios a todas las parcelas de cultivo, desde la pista principal asfaltada (marginal de la selva) hasta las vías vecinales afirmadas y ramales particulares de los agricultores empoderando al agricultor facilitándole el flujo de venta de sus cosechas en pie de chacra y a precios justos respecto al mercado local.
- vi. El programa de empleo local contribuyó mejorando las competencias de los participantes, incorporando habilidades de gestión, manejo de emociones y adquiriendo seguridad en sus proyectos y planes de vida familiar; además de fortalecer el trabajo en equipo como herramienta de gestión ante sus autoridades rectoras.
- vii. Un factor influyente en cada uno de los usuarios del área de estudio es el alto nivel de compromiso que asumieron en todo el proceso de participación ciudadana para desarrollar un PADL acorde a sus necesidades y realidad y que les permitió organizarse para gestionar las

actividades mediante la formación de comités de gestión local y realizar convenios de la mano de la compañía privada y sus autoridades rectoras generando el efecto de valor compartido.

5.1.2. Acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local

- viii. Las acciones implementadas por el PADL lograron fortalecer las capacidades socio económicas desarrollando la economía local a través del incremento de la producción de cultivos y oferta de venta gracias al mejoramiento de la vía vecinal por donde acceden los comerciantes, mejorando la cadena productiva de DET+EL, sostenible por ser producción agraria con plantas de cacao con rentabilidad de 30 años de tiempo de vida de producción y sustentable por incorporar en su manejo técnicas agroforestales con manejo integrado de árboles forestales que reducen la deforestación y mejoran la calidad ambiental asegurando a largo plazo la conservación de los relictos boscosos y la disponibilidad de agua de los acuíferos presentes aun en las microcuencas del Valle Piotoa.
- ix. Las acciones implementadas por el PADL lograron fortalecer las capacidades de los pobladores usuarios quienes se organizaron en comités de trabajo local para gestionar la implementación de las actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Local, iniciando por definir a los pobladores que participaron en el programa de empleo local quienes fueron contratados por las diferentes empresas contratistas del proyecto para cumplir con tareas específicas pero que demandaban concentración, compromiso, buena conducta, mejora continua de sus habilidades y competencias mediante charlas de capacitación en temas de manejo de residuos sólidos, revegetación, seguridad y salud laboral. Asimismo, a través de su participación en los programas productivos como mejoramiento de plantaciones de Cacao y ampliación de las vías de acceso recuperaron su capacidad de gestión con sus autoridades rectoras como el municipio distrital de Mazamari, UGEL y DIRESA, restablecieron su competitividad comercial de venta de productos

agrícolas, incorporaron nuevas técnicas agrarias para mejorar su productividad y conservación ambiental y lograron motivar a más pobladores para continuar expandiendo su producción e infraestructuras de agua.

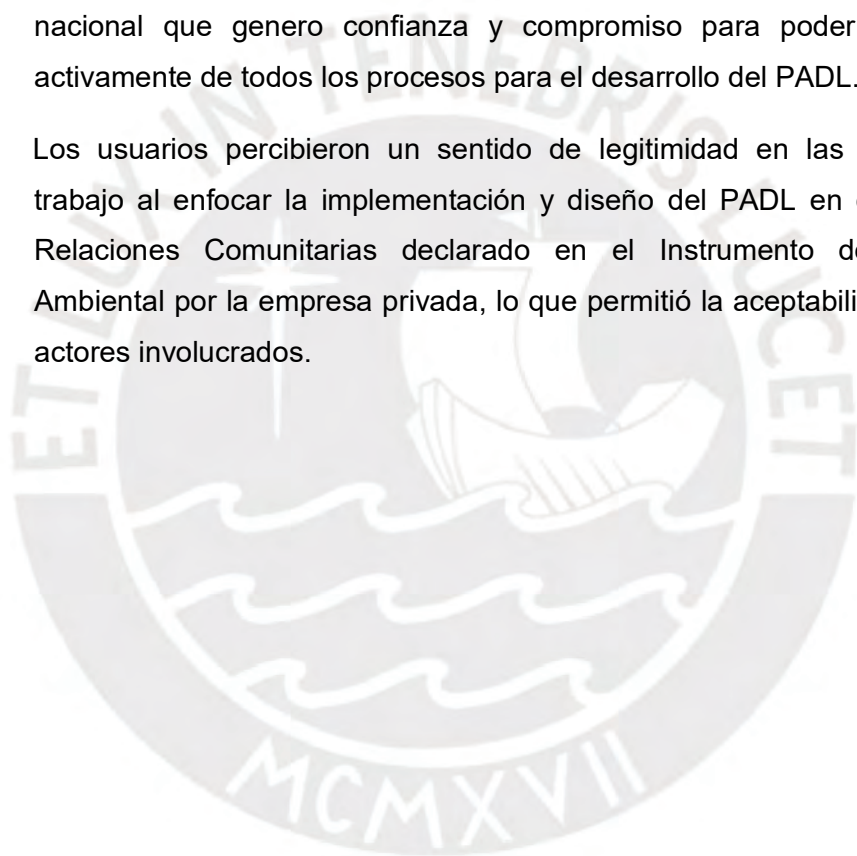
- x. Las acciones implementadas por el PADL lograron empoderar a los delegados vecinales de los pueblos usuarios y que tuvieron participación en los programas; recuperando su confianza para trabajar con la empresa privada y sus autoridades rectoras.
- xi. El Programa de Aporte al Desarrollo Local es una política de contribución socio económico que incorpora en sus actividades la gestión social, haciéndolo relevante para la gerencia social. Así los resultados de esta investigación permiten contar con una guía de buenas prácticas que pueda contribuir al desarrollo del sector energético generando valor compartido con los usuarios del territorio donde opera.
- xii. De acuerdo con los resultados que se obtuvieron, encontramos los factores internos que corresponden a una gran motivación a nivel familiar por participar en el PADL, destacando el alto nivel de compromiso y empoderamiento del jefe de familia.
- xiii. Los factores externos que encontramos son la confianza y aceptación hacia las propuestas de la compañía privada, debido a las buenas prácticas operativas adecuadas para seguir conservando su medio ambiente logrando una gran aceptación por los pobladores usuarios que participaron además trabajando de cerca de la mano con la empresa privada.

5.1.3. Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida

- xiv. Los usuarios de los pueblos de influencia quedaron satisfechos con los resultados de su participación, manifestando la contribución del PADL de la empresa privada no se hubiera logrado sin su participación cooperativa y solidaria con las familias más vulnerables de sus pueblos; logrando la inclusión activa de las mujeres y de los jóvenes y ancianos en función a sus habilidades y competencias que les permitió fortalecerse moralmente

y motivarse a continuar participando de gestiones locales que sigan mejorando la calidad de vida de sus familias y de sus pueblos.

- xv. Los usuarios participantes reconocen que el PADL mejoró su economía familiar a mediano plazo lo cual les permitirá continuar gestionando sus actividades productivas organizados con sus autoridades para seguir captando fondos económicos de DET+EL con un enfoque de sostenibilidad económica y sustentabilidad socio ambiental.
- xvi. Los usuarios percibieron un sentido de formalidad al ser convocados por los representantes de la empresa bajo el enfoque de una normativa nacional que genere confianza y compromiso para poder participar activamente de todos los procesos para el desarrollo del PADL.
- xvii. Los usuarios percibieron un sentido de legitimidad en las mesas de trabajo al enfocar la implementación y diseño del PADL en el Plan de Relaciones Comunitarias declarado en el Instrumento de Gestión Ambiental por la empresa privada, lo que permitió la aceptabilidad de los actores involucrados.



5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1. Estrategias de participación ciudadana que se utilizaron en la implementación del programa de aporte al desarrollo local, contribuyeron al logro de los objetivos esperados

- i. Propiciar el uso de mecanismos formales que alineen la intención de relacionamiento comunitario de las empresas y participación ciudadana como leyes, reglamentos decretados por los gobiernos del territorio donde operará el proyecto, estos mecanismos legales formales van a generar confianza e interés de los usuarios del territorio.
- ii. Para convocar a la participación ciudadana para el diseño e implementación de un programa social que se ajuste a la realidad del territorio intervenido, es importante utilizar estrategias de comunicación e información basadas en políticas de desarrollo nacional, políticas de sostenibilidad de la empresa, objetivos globales de desarrollo sostenible, normas y reglamentos de participación ciudadana.
- iii. Promover mesas de trabajo siguiendo mecanismos formales de participación ciudadana considerando 2 enfoques, un enfoque intercultural reconociendo la naturaleza de los usuarios del territorio y la representatividad de sus autoridades y organizaciones sociales locales del ámbito rural y urbano y un enfoque inclusivo priorizando las iniciativas de la mujer rural madre de familia y líder social. Además, también recuperar los conocimientos y prácticas tradicionales.
- iv. Promover el fortalecimiento de capacidades socioeconómicas de los usuarios del territorio intervenido considerando la iniciativa y emprendimiento del poblador rural con el fin de organizarlos en grupos sociales o comités de gestión elegidos por su población y que puedan formalizarse para plantear proyectos productivos que inicialmente sean financiados por la empresa con la visión que logren su auto eficiencia técnica financiera a mediano y a largo plazo. Durante el diseño e implementación del proyecto es importante la capacitación técnica

especializada que integre además del aspecto económico productivo; los aspectos ambientales y culturales

- v. Dar continuidad a programas de empleo local con énfasis en potenciar las capacidades y habilidades de los pobladores con capacitaciones, entrenamientos y orientación constante que los lleven a conseguir un mejor relacionamiento entre los usuarios, la empresa y las autoridades para lograr así proyectos exitosos.
- vi. Para desarrollar un alto nivel de compromiso entre los usuarios del área de estudio durante el proceso de participación ciudadana, es necesario realizar comités de gestión local y convenios con las autoridades y la compañía privada que permitan de acuerdo con su realidad y necesidades, generar en conjunto condiciones económicas y sociales favorables.

5.2.2. Aporte de las acciones implementadas por el programa para lograr desarrollar y fortalecer las capacidades socio - económicas de los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima el desarrollo local

- vii. Mejorar las prácticas de siembra con técnicas forestales innovadoras, aprovechando los recursos disponibles en las zonas como la presencia de agua de las microcuencas del valle, que lleven a mejorar la producción con un manejo sostenible y sustentable del cultivo y la cosecha.
- viii. Realizar capacitaciones de manera continua que permitan a los pobladores usuarios realizar actividades y labores específicas en el manejo de cultivo de cacao, residuos sólidos, revegetación, seguridad y salud laboral, así como el mejoramiento de las vías de acceso que permitan el transporte y la comercialización de los productos.
- ix. Fomentar la participación activa de los delegados vecinales en el PADL, ya que así se genera confianza para el trabajo en conjunto con la empresa privada.

- x. Elaborar una guía de buenas prácticas para facilitar el camino a las organizaciones del sector energético que decidan iniciar su acercamiento a los usuarios del área donde operen y así poder desarrollar un Plan de Aporte al Desarrollo Local que permita el incremento de empleo local y el desarrollo socio económico de la población de manera sustentable y sostenible, generando así un valor compartido.

5.2.3. Percepción de los usuarios sobre el aporte del programa para mejorar la calidad de vida

- xi. Comunicar a las familias usuarias de forma transparente, clara y concisa sobre los beneficios que obtendrán del Programa de Aporte al Desarrollo local, resaltando la importancia de su participación activa y compromiso a fin de generar confianza y aceptabilidad.
- xii. Resaltar por parte de la compañía las buenas prácticas operativas que se usarán para la realización del PADL, conservando su medio ambiente sin generar ningún impacto para así generar la confianza y aceptación por parte de los pobladores usuarios para trabajar en conjunto con la compañía.
- xiii. Incluir en la participación en el PADL a las familias más vulnerables, mujeres, jóvenes y ancianos que de acuerdo con sus habilidades y competencias puedan trabajar en el mejoramiento de su nivel socio económico y por ende en su calidad de vida.
- xiv. Monitorear el cumplimiento de los objetivos de un PADL mediante la generación de indicadores de desempeño que nos ayuden a asegurar el incremento del ingreso económico familiar de los usuarios del programa con el fin de documentar las acciones acertadas y los desvíos generando lecciones aprendidas en los usuarios participantes para que puedan lograr su autosuficiencia financiera y continuar desarrollando su territorio luego del retiro de la empresa financiadora.
- xv. Para establecer la confianza en la relación empresa – sociedad, se requiere construir una mesa de diálogo comunitario en el cual se deben

establecer lineamientos enfocados de una norma o ley que legitímese la participación de ambas partes y que genere acuerdos con una connotación formal.



CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE MEJORA

6. PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES PARA LA GESTION DE PROYECTOS SOSTENIBLES EN ZONAS RURALES

En el Valle Pítoa (VP), se identificaron una serie de situaciones socio económicas, culturales y ambientales con oportunidades de mejora que guardan relación con la débil organización vecinal, bajo nivel de capacidades para gestionar proyectos productivos que generen beneficios económicos para erradicar la pobreza extrema y baja sensibilidad ambiental para integrar buenas prácticas ambientales en sus actividades para el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

Luego de la identificación de las brechas se elabora la propuesta que brinda de mecanismos renovados, nuevas técnicas y actividades sostenibles para mejorar la calidad de vida rural, partiendo de la organización y representación formal de los agricultores usuarios del territorio en un Comité de Gestión Local (CGL).

6.1. Objetivo General

El objetivo de la propuesta es mejorar la gestión de proyectos rurales en los centros poblados de zonas rurales mediante un plan de desarrollo de capacidades organizacionales de gestión de proyectos sostenibles enfocados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la agenda de las Naciones Unidas.

6.2. Prioridades

Las prioridades para definir por los actores y usuarios de una zona rural giran en torno a los siguientes ejes:

6.2.1. El mercado local

Es uno de los principales ejes que define un proceso de producción agrícola sostenible, ya que es el factor que indica la demanda de comercialización de los

productos agrícolas y los precios de compraventa de forma directa o por intermediarios; lo cual les da una idea para fijar sus precios en pie de chacra, venta a comerciantes o venta directa al consumidor.

6.2.2. La creación y registro legal del CGL

Es otra prioridad que define la representación formal y legítima de los centros poblados de zonas rurales y que permitirá facilitar la captación de fondos para financiar los proyectos productivos y proyectar un sentido de confiabilidad y viabilidad ante las políticas y procedimientos de las instituciones u organizaciones financieras.

6.2.3. La política de desarrollo territorial

Existente en el distrito, provincia y en la región es un eje importante para considerar y poder planificar la dimensión y alcance de los proyectos productivos a gestionar con las instituciones públicas, municipios distritales y provinciales y con el gobierno regional, así como con las organizaciones privadas mediante convenios tripartitos.

6.2.4. La presencia de organizaciones

Privadas y no gubernamentales que cuentan con presupuesto para financiar programas sociales de contribución a proyectos productivos sostenibles que cumplan con los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la agenda de las Naciones Unidas.

6.2.5. La adjudicación de concesiones de uso de territorio

Para actividades diferentes al agro, como concesiones forestales, de exploración y extracción de hidrocarburos y minerales; concesiones hidroeléctricas, concesiones de energías renovables entre otras son importantes oportunidades de gestionar desarrollo territorial con sostenibilidad. Para ello es importante participar activamente en sus procesos informativos y de desarrollo operativo; a fin de asegurar la conservación del entorno y participar en el diseño y desarrollo de programas de contribución social que generen beneficios socio económicos cuidando el medio ambiente.

6.2.6. La legislación ambiental nacional y normas globales

Son importantes de considerar durante el diseño, implementación y desarrollo de los proyectos productivos rurales para darle el carácter de sostenibilidad. El cumplimiento de sus reglamentos, leyes y normas requiere la disposición correcta en rellenos de seguridad de los residuos sólidos peligrosos con potencial contaminante; el manejo de materiales y productos peligrosos para la salud y el ambiente; la conservación de la flora y fauna silvestre y el uso sostenible de estos, del suelo y del agua y el respeto e inclusión social van a marcar la diferencia entre proyectos tradicionales y proyectos sostenibles.

6.3. Enfoques transversales

Los enfoques transversales en la presente propuesta van a aportar concepciones importantes sobre la naturaleza del entorno y de los usuarios del territorio, su posición y relación con sus autoridades locales y organizaciones públicas y privadas; así como su vínculo con el medio ambiente, la economía local y las tradiciones culturales ancestrales. Los enfoques que aplican son:

6.3.1. Interculturalidad

La interculturalidad “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo” (UNESCO 2005).

En el Valle Piotoa así como en muchos valles con asentamientos y/o poblaciones rurales existe un vínculo intercultural, donde se encuentran conviviendo grupos humanos con culturas diferentes, el primero corresponde a grupos migrantes conformados por familias de agricultores colonas, que provienen de otras regiones del Perú y el segundo por pueblos originarios conformados por familias indígenas como los de la etnia Asháninca entre otras, generándose entre ellos una brecha social, económica y cultural entre pueblos de origen migrante y pueblos originarios nativos.

6.3.2. Generación de confianza y fortalecimiento de vínculos entre actores

La generación de confianza y de vínculos entre los agricultores rurales, la empresa privada e instituciones del estado, fortalecen la capacidad de organización y de gestión de los pobladores usuarios del territorio y facilitan el desarrollo de los proyectos.

Conocer la idiosincrasia del poblador rural e interesarse por comprender su estilo de vida va a mejorar su disposición frente a cualquier convocatoria o mesa de trabajo participativo, más aún si se usan métodos de comunicación de fácil comprensión que transmitan mensajes de manera clara y sencilla, evitando tecnicismos.

Es importante ejercer un diálogo comunitario saltando las brechas de clases, de procedencia y culturales con el fin de buscar la participación ciudadana legítima.

La Participación Ciudadana se conduce valorando, respetando, reconociendo y adaptándose a las diferencias culturales, con respeto a los derechos humanos, incorporando sus visiones y concepciones de bienestar y desarrollo, con pertinencia cultural en función a las características geográficas, ambientales, socio económicas, lingüísticas y culturales; a fin de promover una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y población afroperuana (MINEM 2019: 2).

6.3.3. Fortalecimiento de capacidades

El enfoque de las capacidades pretende ser una doctrina política y, como tal, se encamina a determinar parcialmente derechos específicamente políticos. Por tanto, no procura establecer un *modus vivendi*, sino una concepción normativa» que dé lugar al pluralismo y la libertad. De acuerdo con ello, el enfoque de las capacidades plantea una teoría de la justicia capaz de servir de base para el derecho constitucional y las políticas públicas de una nación que aspire a la justicia social (Nussbaum 2012: 49).

Promover las capacidades del poblador usuario y el capital social que existe en su territorio, fortaleciendo sus habilidades socioemocionales, creativas y organizativas para desarrollar una cultura rural con visión empresarial e inclusive exportadora capaz de generar su propio financiamiento y empleo, aprovechando las fortalezas y oportunidades de la localidad y de la región.

6.3.4. Promover la Política de Desarrollo Rural

Fortalecer las políticas de desarrollo rural con enfoque sostenible de las organizaciones públicas y privadas, mediante la participación activa de los usuarios de un territorio durante el diseño, la implementación, el seguimiento y verificación de proyectos operativos en el ámbito rural.

Para lograrlo es importante potenciar en los usuarios las capacidades y habilidades de gestión pública, regular y fiscalizar el desempeño de sus autoridades y de sus entes rectores en materia de desarrollo como las Unidades de Gestión Educativa, las Direcciones Regionales de Salud, los Municipios distritales, provinciales y gobiernos regionales, entre otras instituciones.

6.4. Estrategias en relación con las prioridades

Las estrategias para implementar el plan de desarrollo de capacidades organizacionales que logre incentivar la gestión de proyectos sostenibles en un territorio son:

6.4.1. Diseñar un plan estratégico de capacitaciones

Se capacitará al CGL y pobladores usuarios en diversos temas que guardan relación con el enfoque de sostenibilidad, para que logren integrar valores y técnicas prácticas que les permita diseñar y desarrollar proyectos sostenibles. Los temas son:

- Inducción en sostenibilidad local y su repercusión a nivel global (ODS)
- Capacitación en Liderazgo, ética e inteligencia emocional
- Capacitación en gestión de riesgos sociales, ambientales y a la salud
- Capacitación en técnicas y manejo agroforestal y silvicultural
- Capacitación en manejo de residuos sólidos
- Capacitación en manejo de proyectos rurales sostenibles
- Capacitación en uso eficiente de recursos naturales

EL CGL tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

6.4.1.1. Coordinación:

EL CGL gestionará y coordinará las capacitaciones teóricas-prácticas en las oficinas de las instituciones asesoras.

6.4.1.2. Convocatoria y participación:

El CGL convocará a los pobladores involucrados en los proyectos e interesados en el tema a las reuniones dominicales en el salón comunal de cada centro poblado donde un grupo de especialistas realizarán las capacitaciones teóricas. El CGL convocará a los pobladores involucrados en los proyectos e interesados en el tema a los talleres prácticos a realizarse en cada centro poblado.

6.4.1.3. Seguimiento:

El CGL asegurará la comprensión y entendimiento de los conocimientos aprendidos durante las capacitaciones, mediante charlas de reforzamiento dirigidos a los pobladores que aún no se alinean a los criterios técnicos y de sostenibilidad.

6.4.2. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento

Para el fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de los usuarios de un territorio se requiere realizar las siguientes gestiones:

6.4.2.1. Gestión de formalización del comité local

El CGL debe ser formalmente elegido y autorizado por asamblea comunal de sus pueblos y estar inscrito en registros públicos con representación legal como CGL con toda su directiva de dirección y operación (presidente, vicepresidente, coordinador de proyectos, asistente de proyectos, coordinador logística) y miembros administrativos (administración, tesorería, comunicaciones) y con una cuenta bancaria a nombre del presidente o representante del CGL a fin de poder

captar fondos de financiamiento de proyectos y realizar compras y pagos de servicios de los proyectos).

6.4.2.2. Gestión de proyectos rurales sostenibles

Realizar convenios con las universidades e institutos técnicos agrarios para capacitar técnicamente en manejo agroforestal de parcelas de cultivos sostenibles al CGL quienes a su vez socializaran estos conocimientos con los agricultores del territorio a desarrollar para promover una cultura local de Gestión de Proyectos Rurales Sostenible. Para ello se deberá cumplir con las siguientes acciones:

6.4.2.2.1. Estudio factibilidad

El CGL deberá diseñar un plan de factibilidad técnico económico para desarrollar proyectos rurales sostenibles como:

- Siembra de plantas germinadas de alto rendimiento con árboles frutales asociados mediante la técnica agroforestal
- Mejoramiento y ampliación de sistemas de captación y conducción de agua para consumo humano y riego
- Aseguramiento de almacenamiento de agua para consumo humano y riego
- Aseguramiento de toma de agua de manantiales o reservorios naturales en zonas altas de las microcuencas para asegurar la calidad del agua
- Reforestación de las zonas altas de las microcuencas para asegurar la disponibilidad de agua en suelo (capacidad hídrica de campo) durante las épocas de verano o sequía.
- Realizar faenas de deshierbe evitando el sobre uso de herbicidas químicos (agroquímicos) a fin de evitar dañar el equilibrio físico químico y biológico de los suelos y los cuerpos de agua por escorrentía natural
- Fertilizar el suelo con concentraciones adecuadas controladas por especialistas a fin de evitar dañar el equilibrio físico químico y biológico de los suelos y los cuerpos de agua por escorrentía natural
- Mantenimiento permanente de vías vecinales que permiten la accesibilidad a la comercialización de los productos agrícolas
- Manejo de Residuos Sólidos Orgánicos mediante la producción de compost a partir de restos orgánicos y disposición final adecuada de Residuos

Inorgánicos mediante acuerdos de recolección y minimización segura con la gerencia de medio ambiente del municipio distrital y provincial. Implementación de incineradores con lavadores de gases que reducen el residuo sólido doméstico al 10% para luego ser trasladado y dispuestos al relleno sanitario aprobado más cercano en la región Junín. Los residuos peligrosos deben ser dispuestos a un relleno de seguridad autorizado bajo gestión municipal del distrito y/o provincia. Se debe asegurar el indicador: CERO disposiciones al ambiente.

6.4.2.2.2. Financiamiento

EL CGL deberá captar financiamiento de organizaciones e instituciones públicas y privadas, y de las propias universidades e institutos técnicos para asesorar, capacitar y desarrollar proyectos productivos.

6.4.2.2.3. Control y seguimiento

El CGL debe administrar el proyecto generando registros e indicadores de desempeño, documentando todo el proceso y usos de recursos como: Área de siembra vs. Número de plantas sembradas; Horas de luz solar vs. Porcentaje de sombra natural por árboles asociados a los cultivos; demanda hídrica de las plantaciones vs. Caudal hídrico disponible; recursos utilizados vs recursos adquiridos; cantidad de residuos generados vs. residuos manejados o retirados.

6.4.2.2.4. Comunicación y socialización de indicadores

El CGL deberá socializar los indicadores de control y seguimiento de los proyectos productivos a los agricultores a fin de resolver problemas en el proceso y asegurar los resultados favorables.

6.4.2.3. Gestión de la comunicación

Las comunicaciones se realizarán en función a un plan de comunicación e información mediante el diálogo abierto y equipos de comunicación como teléfonos celulares y mensajes de texto. Se debe incorporar el uso de técnicas de escucha profunda y de empatía con el fin de desarrollar mensajes

constructivos que les permitan mejorar sus habilidades comunicativas y de comprensión fortaleciendo las relaciones interpersonales e intrapersonal.

6.4.2.4. Gestión del recurso

El CGL debe identificar los materiales o insumos y concentraciones a utilizar que no generen impactos ambientales significativos. Para ello deberá analizar la hoja de seguridad de cada producto antes de ser utilizado.

EL CGL también debe mantener capacitado a los pobladores usuarios según el proyecto al que se involucren. La capacitación de refuerzo sería de forma anual. Sin embargo, antes de cada inicio de jornada laboral se realizarán charlas de reinducción, realizadas por los delegados a cargo de cada tarea específica.

Se debe contar con un programa de motivación continua para los pobladores que se involucran en el desarrollo de estos proyectos rurales, promocionando incentivos económicos por compromiso, productividad y eficiencia; y permanente capacitación en charlas de motivación y de manejo de emociones.

6.4.2.5. Gestión de las herramientas de mejora

Se realizará un inventario previo de los materiales y equipos que se requerirán para cada proyecto rural productivo, verificando sus hojas de seguridad el grado de toxicidad a la salud y al ambiente, el nivel de emisiones de partículas y gases de efecto invernadero de cada motor, y luego de la evaluación serán adquiridas las que cuenten con tecnología eco amigable, y que eviten la contaminación ambiental, prefiriendo los productos biodegradables y/o inocuos con la salud y con el medio ambiente.

BIBLIOGRAFIA

ALBURQUERQUE, F.

2015 El Enfoque del Desarrollo Económico Territorial. En P. Costamagna y S. Pérez, Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Conecta DEL Buenos Aires. Consulta 20 de octubre.

https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Conectadel_web_150final.pdf

2014 El Enfoque Del Desarrollo Económico Territorial. Consulta: 20 de octubre de 2023.

<https://laboratorioterritorio.claeh.edu.uy/wpcontent/uploads/2018/09/Alburquerque-EIEnfoquedelDesarrolloEconomicoLocal.pdf>

2007 "Teoría y Práctica del Enfoque del Desarrollo Local". *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, revista académica, editada y mantenida por el Grupo EUMED.NET de la Universidad de Málaga. Año 1, número 0, pp. 39-61. Consulta: 10 de noviembre de 2023.

<http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Alburquerque.pdf>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ENERGIA PARA EL FUTURO. NUNES DA CUNHA, Natascha.

2020 ¿Cómo transformar al sector extractivo en motor de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe?, España Consulta: 7 de junio de 2023.

<https://blogs.iadb.org/energia/es/transformar-al-sector-extractivo-en-motor-de-desarrollo-sostenible/>

BEAUMONT, Martín

2016 *Gestión social: estrategia y creación de valor*. Departamento académico de ciencias de la gestión. Serie de ciencias de la gestión #3. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Lima. Pesopluma S.A.C. 1ª edición p.10. Consulta 16 de agosto de 2021

<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/54214/Gesti%C3%B3n%20Social%20-%20M.%20Beaumont.pdf>

BERARDINELLI GARZÓN, Valentina

2019 *Participación ciudadana en la sociedad wayuu: un análisis de la influencia de cerrejon a la luz del enfoque de capacidades*. Tesis para optar al grado académico de magíster en desarrollo humano: enfoques y políticas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta 6 de agosto 2021.

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13798/BERARDINELLI_GARZ%C3%93N_VALENTINA_PARTICIPACION_CIUADANA_SOCIEDAD_WAYUU.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CONGRESO

2017 CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico). Perú: Información de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. Documento Excel

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/52F776410CEAC8DE052582780056B891/\\$FILE/Matriz-de-informaci%C3%B3n-al-31-de-diciembre-VF.xlsx](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/52F776410CEAC8DE052582780056B891/$FILE/Matriz-de-informaci%C3%B3n-al-31-de-diciembre-VF.xlsx)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

2023 Temas. Desarrollo Territorial. Consulta: 10 de diciembre de 2023

<https://www.cepal.org/es/subtemas/desarrollo-territorial#>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

1998 *Gestión de Programas Sociales En América Latina*. Chile, Vol. I, p.14. Consulta: 22 de marzo de 2022

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/1/S9800061_es.pdf

DÍAZ CACERES, NELSON

2015 La Creación De Valor Compartido: Estrategia de Sostenibilidad y Desarrollo Empresarial. Cultura Latinoamericana. Revista de estudios interculturales. Universidad Católica de Colombia. Vol. 22, núm. 2, p. 209. Consulta: 25 de julio de 2023.

<https://editorial.ucatolica.edu.co/index.php/RevClat/issue/view/113/31>

ENCISO, Nimrod, Roxana HINOSTROZA y Enrique MENDOZA

2020 *Participación ciudadana en la ejecución de los contratos de infraestructura educativa en Lima Metropolitana*. Trabajo de Investigación para optar el grado de Maestro en Gestión Pública con mención en Formación Práctica en Contratación. Lima: USIL. pp. 21-22. Consulta: 15 de agosto 2021.

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10550/1/2020_Enciso%20Ordo%C3%B1ez.pdf

FORNESSI, Román

2019 *“Desarrollo territorial: hacia la construcción de una herramienta metodológica para abordar dinámicas de acumulación material e inmaterial”*. Geograficando Universidad Nacional de La Plata, Argentina. La Plata, vol. 15, núm.1. Consulta: 6 de agosto 2022

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/112/112689005/html/index.html>

GÓMEZ MENGELBERG, E.

2009 “Un recorrido histórico del concepto de salud y calidad de vida a través de los documentos de la OMS”. Revista TOG (A. Coruña) volumen 6, número 1, p. 4. Consulta 10 de agosto del 2021.

<http://www.revistatog.com/num9/pdfs/original2.pdf>

HARVARD DEUSTO

2016 “Entrevista a Michael Porter: La Creación de Valor Compartido”, Revista Harvard Deusto, Barcelona, España. Consulta: 25 de julio de 2023.

[https://www.harvard-deusto.com/entrevista-a-michael-porter-la-creacion-de-valor-compartido#:~:text=La%20creaci%C3%B3n%20de%20valor%20compartido%20\(CVC\)%20consiste%20en%20la%20capacidad,de%20su%20modelo%20de%20negocio](https://www.harvard-deusto.com/entrevista-a-michael-porter-la-creacion-de-valor-compartido#:~:text=La%20creaci%C3%B3n%20de%20valor%20compartido%20(CVC)%20consiste%20en%20la%20capacidad,de%20su%20modelo%20de%20negocio)

INEI

2018 “Población En Situación De Pobreza Aumentó En 375 Mil Personas En El Año 2017”. Nota de Prensa .N°064 Lima, Perú, p.1. Consulta: 7 de junio de 2023

<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/poblacion-en-situacion-de-pobreza-aumento-en-375-mil-personas-en-el-ano-2017-10715/#:~:text=Seq%C3%BAAn%20las%20estimaciones%20y%20proyecciones.mil%2049%20personas%20son%20pobres>

2017 “En el Perú 264 mil personas dejaron de ser pobres entre los años 2015 y 2016”. Nota de prensa N°095 . Lima, Perú, pp.1-3. Consulta: 7 de junio de 2023.

<https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-264-mil-personas-dejaron-de-ser-pobres-entre-los-anos-2015-y-2016-9710/>

2017 Evolución de la pobreza Monetaria 2007-2017. Capítulo 4 Perfil de la Pobreza p. 75. Cuadro N° 4.9 . Consulta: 20 de junio 2023.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1533/cap04.pdf

2017 Resultados de la Pobreza Monetaria 2017. “Perú: Grupo de departamentos con niveles de Pobreza Monetaria semejantes estadísticamente, 2016-2017” p.15. Fuente INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2016-2017. Consulta: 20 de junio 2023.

https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/presentacion_evolucion-de-pobreza-monetaria-2017.pdf

2017 Plataforma del Estado. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Tabla Excel dpto.12.

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/cuadros/dpto12.xlsx

M. E. PORTER & M. R. KRAMER

2011 “La creación de valor compartido”. Revista Harvard Bussines Review. Enero-febrero.

MARTÍNEZ BECERRA, Pablo

2015 “*El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum frente el problema de la ética animal*”. Universidad de Playa Ancha, Chile. Consulta 6 de agosto de 2021.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732015000200004

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (MEF)

Conceptos básicos. Concepto de Política Social. Consulta 14 de agosto de 2021.

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM)

2012 *Reglamento de participación ciudadana para la realización de actividades de hidrocarburos*. Decreto Supremo 012-2008-E.M. Consulta: 10 de agosto de 2021.

<https://www.minem.gob.pe/legislacionM.php?idSector=5&idLegislacion=5609#:~:text=Aprueban%20Reglamento%20de%20Participaci%C3%B3n>

[%20Ciudadana%20para%20la%20realizaci%C3%B3n%20de%20actividades%20de%20hidrocarburos](#)

2008 *Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos*. Resolución Ministerial N°571-2008-MEM-DM. Consulta 10 de agosto de 2021

<https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/ae8ef630-8aa1-4057-9248-b171b992490f/R.M.N571-2008-MEM-DM.doc?MOD=AJPERES>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (UNITED NATIONS)

2023 *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. USA, United Nations. Consulta: 26 de junio de 2023.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

2022 *Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible*. USA, United Nations. Consulta: 26 de junio de 2023.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

2016 *Objetivos de desarrollo sostenible*. 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. N°1 Fin de la pobreza p.2 .Consulta 26 de junio de 2023

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/1_Spanish_Why_it_Matters.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

2014 *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Perú, OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2014.p10-20. Consulta: 26 de junio de 2023.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

PERUPETRO

2009 *Aprendiendo sobre hidrocarburos*. PERÚ, PROECO. Consulta: 6 de setiembre de 2023
<https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/a5ae6a60-804d-4c6f-b5ea-21d7c149d0b6/LIBROVERSIONFINAL.pdf?MOD=AJPERES>

SAAVEDRA, Juan Carlos

2019 *La Participación e Involucramiento Comunitario en los proyectos de Responsabilidad Social Empresarial. Estudio Caso Proyecto Piscicultura implementado por la empresa Aguaytía Energy del Perú en los distritos Neshuya y Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali*. Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa Gerencia Social. de Consulta: 6 de agosto de 2021.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/19869>

SÁNCHEZ, Fernando

2003 Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Chile, p.44. Consulta: 20 de enero 2022.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7284/1/S033145_es.pdf

SERFOR, MIDAGRI

2021 *Sistemas agroforestales, Gobierno del Perú*. Consulta: 12 de octubre de 2023.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2057503/Sistemas%20Agroforestales.pdf.pdf>

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (SENAMHI). Consulta 6 de agosto del 2022.

<https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-meteorologico>

TAPPELLA, ESTEBAN

2007 *El Mapeo de Actores Claves*. Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal. CONICET. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba. P. 1. Consulta 10 de octubre del 2023.

<https://planificacionsocialunsi.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>

TAPIA, Daniel Agustín

2021 *Propuesta de implementación de la creación de valor compartido como estrategia para una nueva gestión social en el sector minero peruano*. Trabajo de investigación para optar el grado académico de magíster en regulación, gestión y economía minera. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Programa de Gerencia Social. Consulta 6 de agosto de 2021.

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/19868>

TITO HUAMANI, Pedro L.

2003 *Importancia del planeamiento estratégico para el desarrollo organizacional*. UNMS, Lima. Consulta 16 agosto 2021

https://sisbib.unmsm.edu.pe/BIBVIRTUAL/Publicaciones/administracion/v05_n10/importancia.htm

UNESCO

2005 Interculturalidad. Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Consulta 10 de agosto del 2023.

<https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>

UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA DEL PERÚ (PUCP)

2019 “La Investigación En Gerencia Social, aportando al avance en la Política Social”. *Publicación de Maestría de Gerencia Social, Escuela de Posgrado*. Lima, 2019, volumen 2, p.19. Consulta: 20 de diciembre de 2023.

<https://files.pucp.education/posgrado/wp-content/uploads/2021/01/05105454/la-investigacion-en-gerencia-social-volumen-2.pdf>

WALSH PERÚ S.A.

2017 *Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para la reubicación de una locación de perforación exploratoria en el lote 108.* Lima, Perú. Consulta: 20 junio 2023, 23 agosto 2023.

<http://ceropapel.senace.gob.pe/share/s/6TJ7af57SsadmWipMGIjvA>



ANEXOS

Cuestionario dirigido a la población objetivo del programa de aporte al desarrollo local

Gracias por colaborar con esta investigación que venimos realizando sobre los efectos del programa de aporte al desarrollo local.

Sus respuestas sólo serán conocidos por el suscrito y tendrá carácter anónimo.

Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información sobre los resultados obtenidos con el programa de aporte al desarrollo local con la finalidad de formular una propuesta de mejora en la estrategia y procesos de implementación con un enfoque de valor compartido.

DATOS GENERALES:

Fecha de la entrevista:

Nombre de la persona entrevistada:

Edad:

A que se dedica:

Centro Poblado/Comunidad Nativa:

Sexo: (M/F)

Considerando que su opinión es muy importante solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean con relación a la participación de los pobladores y sus familias respecto al programa de aporte al desarrollo local. Por su colaboración quedamos agradecidos.

2.1.1.1. ¿Cómo fue llamado Ud. a participar en el diseño del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Se les convocó a través de talleres participativos.
- b) Se les visitó en sus unidades productivas.
- c) Se realizó una encuesta.
- d) Otros métodos (especifique cual)

2.1.2.1. ¿Cómo participó Ud. en la implementación del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Se organizaron a través de un Comité de desarrollo local.
- b) Por cuenta propia
- d) Otros métodos (especifique cual):
.....

5.1.1.1. ¿Cuál es el grado o nivel de participación de los pobladores en la aplicación de este programa de aporte al desarrollo local?

- a) **Muy bueno** (Más del 80% de los pobladores asisten a las actividades de capacitación y asistencia técnica que ejecuta el programa y lo aplica en sus quehaceres).
- b) **Bueno** (Más del 65% de los pobladores asisten a las actividades de capacitación y asistencia técnica que ejecuta el programa y lo aplica en sus

quehaceres. La información era clara, pero necesitaba hacer consultas para llenar los formatos).

- c) **Regular** (Más del 55% de los pobladores asisten a las actividades de capacitación y asistencia técnica que ejecuta el programa y lo aplica en sus quehaceres. La información no era tan clara y los formatos no tan sencillos de llenar por lo que necesitaba hacer consultas).
- d) **Malo** (Menos del 55% de los pobladores asisten a las actividades de capacitación y asistencia técnica que ejecuta el programa y lo aplica en sus quehaceres. La información no era clara, los formatos poco sencillos de llenar por lo que necesitaba hacer consultas).
- e) **Muy Malo** (Menos del 40% de los pobladores asisten a las actividades de capacitación y asistencia técnica que ejecuta el programa y lo aplica en sus quehaceres. La información no era clara, los formatos difíciles de llenar y no recibí respuesta al momento de hacer consultas).

4.1.1.1. ¿Qué nuevas ideas o conductas cree Ud. haber utilizado para contribuir al éxito del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Mejorar la organización vecinal
- b) Conservar el medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales
- c) Respeto a las expresiones culturales e idiosincrasia
- d) Involucramiento de las autoridades rectoras (municipios, Ugel, Diresa, entre otros)
- e) Generó conciencia de los deberes y derechos de todos los actores involucrados
- f) Entendimiento del rol de la empresa privada y del gobierno en desarrollar un proyecto en el área de influencia
- g) Propiciar un mayor involucramiento de las mujeres

4.1.1.2. En su opinión, ¿Que piensa Ud. de establecer alianzas estratégicas con todos los actores involucrados a fin de desarrollar el programa de aporte al desarrollo local?

- a) Genera mayores ventajas al éxito del programa.
- b) Genera mayores desventajas.
- c) Es mejor no establecer alianzas.

3.1.3.1. ¿Cuál es el grado o nivel de contribución de las nuevas estrategias que fueron aplicadas durante su participación en el desarrollo del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Insuficiente (menos de 10% de contribución)
- b) Poca contribución (10-50% de contribución)
- c) Alta contribución (más de 50% de contribución)
- d) Otros

2.1.3.2. ¿Qué mejoras en su vida personal y familiar se dieron a consecuencia del aporte del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Mejoraron los servicios básicos en su hogar como agua, desagüe y luz eléctrica.
- b) Tiene acceso a mejores servicios de salud.
- c) Tiene acceso a mejores servicios de educación.

d) otros

2.1.3.1. ¿Cuáles son las mejoras que el programa de aporte al desarrollo local ha aportado a los pueblos del Valle Píotoa?

- a) Mejoras en vías vecinales
- b) Mejoras en los locales de las Instituciones Educativas
- c) Mejoras en la posta médica
- d) Mejoras en las parcelas de cultivo
- e) otros

3.1.2.2 ¿Cuáles fueron las competencias que desarrollo el programa en Ud.?

- a) Adquirió nuevas estrategias de organización con la población.
- b) Adquirió nuevas ideas de desarrollar actividades que sean productivas y sostenibles con el ambiente.
- c) Aprendió a administrar un fondo económico para el desarrollo de un programa.
- d) otros

5.1.2.1. ¿Cuáles fueron los resultados que se obtuvieron luego de la aplicación del programa de aporte al desarrollo local?

- a) Favorecieron a mejorar la calidad de vida de las poblaciones
- b) Favorecieron a mejorar la educación
- c) Favorecieron a mejorar la salud
- d) Favorecieron a mejorar la agricultura
- e) No se obtuvieron resultados favorables

3.1.1.1. ¿Qué competencias adquirió Ud. durante el desarrollo del programa de aporte al desarrollo local con conciencia de sostenibilidad socioambiental?

- a) Adquirió nuevas estrategias de organización con la población.
- b) Adquirió nuevas ideas de desarrollar actividades que sean productivas y sostenibles con el ambiente.
- c) Aprendió a administrar un fondo económico para el desarrollo de un proyecto.
- d) otros

4.1.2.1. ¿Cuántos pobladores cree Ud. que han adquirido competencias para la mejora de su calidad de vida?

- a) Pocos (menos de 10%)
- b) Menos de la mitad (10-50%)
- c) La mayoría (más de 50%)
- d) Todos

3.1.4.1. Considerando el desarrollo de sus competencias ¿qué porcentaje de la población cree Ud. que ha mejorado su calidad de vida?

- a) Pocos (menos de 10%)
- b) Menos de la mitad (10-50%)
- c) La mayoría (más de 50%)
- d) Todos

2.1.3.3. Debido a la aplicación de las nuevas estrategias adquiridas en el programa, su nivel adquisitivo de bienes y servicios (gastos en alimentos, medicina, ropa, calzado, esparcimiento, etc.) del 2019 con respecto a los años anteriores, ¿Cuánto ha mejorado?:

- a) Poco (menos de 10%)
- b) Regularmente (10-50%)
- c) Considerablemente (más de 50%)
- d) Nada

2.1.3.4. En caso de que haya habido mejoras en su vivienda, como efecto de la aplicación del programa de aporte al desarrollo local, ¿cuáles han sido las mejoras realizadas?

- a) Mejoras en la fachada de su vivienda
- b) Mejoras internas de estructura, saneamiento de agua y desagüe
- c) Construcción de un nuevo piso
- d) otros

3.1.5.1. ¿En cuánto han aumentado los ingresos económicos de las familias respecto a los ingresos obtenidos en años anteriores al desarrollo de las competencias de los pobladores que participaron en el programa de aporte al desarrollo local? Considere los siguientes porcentajes:

- a) Muy Poco, Aumentaron menos del 10%
- b) Poco Aumentaron ,10%-20%
- c) Regular, Aumentaron 21% -50%
- d) Considerablemente, Aumentaron 51-70%
- e) Notablemente, Aumentaron 71%-100%

Grupo focal

Gracias por colaborar con esta investigación que venimos realizando sobre los efectos del programa de aporte al desarrollo local. Si no tuviera inconveniente y, sólo para efectos de recordación, esta conversación será grabada.

Sus respuestas sólo serán conocidos por el suscrito y tendrá carácter anónimo.

Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información sobre los resultados obtenidos con el programa de aporte al desarrollo local con la finalidad de formular una propuesta de mejora en la estrategia y procesos de implementación con un enfoque de valor compartido.

DATOS GENERALES:

Fecha de la entrevista:

Nombre de la persona entrevistada:

Edad:

A que se dedica:

Centro Poblado/Comunidad Nativa:

Sexo: (M/F)

Considerando que su opinión es muy importante solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean con relación a la participación de los pobladores y sus familias respecto al programa de aporte al desarrollo local. Por su colaboración quedamos agradecidos.

4.1.3.1. ¿Cuántas familias considera Ud. se han beneficiado con la implementación y logro del programa de aporte de desarrollo local?

Actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Local	Número estimado de familias
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

4.1.3.2. ¿De qué forma las familias fueron beneficiadas con la implementación y logro del programa de aporte de desarrollo local?

Actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Local	Forma de beneficio
Apoyo a la Educación	

Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

5.1.2.2. En su opinión, ¿Cuáles considera que son los resultados favorables y que Ud. valora al término del programa de aporte al desarrollo local?

Actividades del Programa de Aporte al Desarrollo Local	Forma de beneficio
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

5.1.2.3. ¿Cuáles serían las razones del resultado favorable?

5.1.2.4. ¿Cuáles son los resultados que usted esperaba ver con el programa de aporte al desarrollo y que no se dieron?

5.1.2.5. ¿Cuáles fueron las razones por las que no se logró?



Guía de entrevistas semiestructuradas para usuarios del programa de aporte al desarrollo local

Gracias por colaborar con esta investigación que venimos realizando sobre los efectos del programa de aporte al desarrollo local.

Sus respuestas sólo serán conocidas por el suscrito y tendrá carácter anónimo. Este instrumento de recolección de la información se constituye en una fuente de información sobre los resultados obtenidos con el programa de aporte al desarrollo local con la finalidad de formular una propuesta de mejora en la estrategia y procesos de implementación con un enfoque de valor compartido.

DATOS GENERALES:

Fecha de la entrevista:

Nombre de la persona entrevistada:

Edad:

A que se dedica:

Centro Poblado/Comunidad Nativa:

Sexo: (M/F)

Considerando que su opinión es muy importante solicitamos se sirva responder las preguntas que a continuación se plantean con relación a la participación de los pobladores y sus familias respecto al programa de aporte al desarrollo local. Por su colaboración quedamos agradecidos.

2.1.1.2 Según su conocimiento ¿Cuántos pobladores participaron en la elaboración del programa de aporte al desarrollo local? (actividades: educación, salud, agricultura, mejoramiento de vías vecinales, empleo local)

Actividades	Número estimado
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

2.1.2.2 ¿Cuántos pobladores contribuyeron en la ejecución – desarrollo del programa de aporte al desarrollo local? (actividades: educación, salud, agricultura, mejoramiento de vías vecinales, empleo local)

Actividades	Número estimado
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	

Programa de empleo local	
--------------------------	--

3.1.1.2 Desde su propia valoración ¿Cómo Cree Ud. haber contribuido al desarrollo social de su localidad, durante su participación en el programa de aporte al desarrollo local?

5.1.1.2. Con respecto a su participación comunitaria en el programa de aporte al desarrollo local ¿Cuál ha sido su experiencia con la organización privada? ¿Cuál ha sido su experiencia de participación comunitaria en el programa que desarrolló la organización privada?

4.1.1.3 ¿Qué recursos humanos (conocimientos y técnicas ancestrales, tiempo) utilizó para contribuir al éxito del programa de aporte al desarrollo local?

4.1.2.3 ¿En cuánto considera Ud. que el programa de aporte al desarrollo local tuvo un desempeño competente? ¿Y qué actividades contribuyeron y fomentaron para lograr el buen desempeño? (actividades: educación, salud, agricultura, mejoramiento de vías vecinales, empleo local)

Actividades	Nivel de Desempeño
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

3.1.2.1. ¿Cuáles son las competencias que Ud. mejoró, adquirió o fortaleció mediante el programa de aporte al desarrollo local?

3.1.3.2. ¿Qué competencias cree Ud. haber aplicado para contribuir al desarrollo socioeconómico de su localidad, durante su participación en el programa de aporte al desarrollo local?

3.1.5.2. ¿Cuáles de las competencias que adquirió y aplicó durante el desarrollo del programa de aporte al desarrollo local? ¿En cuánto considera que ha aumentado los ingresos económicos de las familias respecto a los ingresos obtenidos en años anteriores al período 2017-2019?

4.1.2.2. En su opinión, ¿Cuáles son las competencias que los pobladores adquirieron y/o mejoraron para contribuir a mejorar su calidad de vida?

5.1.2.2. En su opinión, ¿Cuáles considera que son los resultados favorables y que Ud. valora al término del programa de aporte al desarrollo local?

Actividades	
Apoyo a la Educación	
Apoyo a la Salud	
Apoyo a la Agricultura	
Mejoramiento de vías vecinales	
Programa de empleo local	

5.1.2.3. ¿Cuáles serían las razones del resultado favorable?

5.1.2.4. ¿Cuáles son los resultados que usted esperaba ver con el programa de aporte al desarrollo local y que no se dieron?

5.1.2.5. ¿Cuáles considera las razones por las que no se logró?

2.1.3.5. Solo en caso de que su situación no haya mejorado a raíz del programa de aporte al desarrollo local, ¿Porque cree que el programa no ayudó a mejorar su situación?

Guía para la revisión documentaria

Se garantiza que el uso de esta guía es de carácter académico, confidencial y se mantendrá en absoluta reserva, además que las conclusiones que de esta investigación se generen, serán socializadas con la finalidad de formular una propuesta de mejora en la estrategia y procesos de implementación con un enfoque de valor compartido que contribuyan a consolidar la política social de la empresa con gestión de desarrollo territorial.

Recomendaciones para la aplicación del Análisis Documental.

Para lograr un análisis profundo y completo de los documentos que serán revisados, es importante mantener el orden de cada pregunta y respuesta registrando la información en el siguiente formato:

Centro Poblado/Comunidad:				Fecha aplicación:		
Objetivo de revisión documental: Recolectar información				Participante (Cargo/función):		
Datos generales del documento	Variables	Indicadores	Preguntas Orientadoras	Si	No	Información relevante
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:	Las estrategias del proceso de Participación Ciudadana en la implementación del programa de aporte al desarrollo local.	Número de pobladores que acceden a la información sobre el diseño y alcances del programa	1.1.1.1. ¿Cuántos pobladores acceden a la información sobre el diseño y alcances del programa? Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 1.1.1.2. ¿De qué forma acceden a la información sobre el diseño y alcances del programa? Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:		Número de pobladores que participan en el diseño del programa	1.1.2.1 ¿Cuántos pobladores participan en el diseño del programa? Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 1.1.2.2 ¿Cuál es el mecanismo de participación de los pobladores en el diseño del programa? Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:		Número de pobladores que aportan al Programa de Aporte al Desarrollo Local	1.1.3.1 ¿Cuántos pobladores aportan con planes para el desarrollo local? Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 1.1.3.2 ¿Qué tipos de planes aportan los pobladores para contribuir al desarrollo local? Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			

1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:	Los aportes de participación de las poblaciones en el diseño y la implementación del programa de aporte al desarrollo local.	Número de pobladores que participan en el diseño del programa de aporte al desarrollo local	2.1.1.3 ¿Cómo participaron los beneficiarios, al momento de diseñar el programa de aporte al desarrollo local? a) Se les convocó a través de talleres participativos b) Se les visitó en sus unidades productivas c) Se realizó una encuesta d) Otros métodos (especifique cual) Documento: Línea Base Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 2.1.1.4 ¿Cuántos pobladores aportan al diseño del programa? Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor		
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:		Número de pobladores que participan en la implementación del programa de aporte al desarrollo local	2.1.2.3 ¿Cómo participaron los beneficiarios al momento de implementar el plan de aporte al desarrollo local? a) Se organizaron a través de un Comité de desarrollo local b) Por cuenta propia d) Otros métodos (especifique cual) Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 2.1.2.4 ¿Cuántos pobladores contribuyen en la ejecución - desarrollo del programa de aporte al desarrollo local? Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.		
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:		Número de pobladores que generaron aportes significativos al programa de desarrollo local.	2.1.3.6 ¿Cuáles son las mejoras que el programa indirectamente ha aportado a los pueblos del Valle Piotoa? a) Mejoras en vías vecinales b) Mejoras en las II.EE: locales c) Mejoras en la posta médica d) Mejoras en las parcelas de cultivo e) otros Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 2.1.3.7 ¿Qué mejoras en su vida personal y familiar se dieron a consecuencia de su aporte al programa de desarrollo local? a) mejoraron los servicios básicos en su hogar como agua, desagüe y luz eléctrica, b) tiene acceso a mejores servicios de salud, c) tiene acceso a mejores servicios de educación d) otros. Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto		
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito:	Las Capacidades desarrolladas	Las competencias socio productivas de	3.1.2.3 ¿Cuáles fueron las competencias que desarrollo el programa en Ud.? Documento: Plan de Relaciones Comunitarias		

4. Ubicación:	s por los usuarios para gestionar de forma eficiente y legítima la implementación del Programa de Aporte al Desarrollo Local.	los usuarios desarrolladas por el proyecto	del proyecto. Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:	Enfoque de valor compartido como estrategia de éxito del programa de aporte al desarrollo local.	Nivel de innovación social que contribuye al éxito del programa de aporte al desarrollo local	4.1.1.4 ¿De qué forma los agricultores contribuyeron al éxito del programa? Documento: Plan de Relaciones Comunitarias del proyecto. Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			
1. Nombre: 2. Autor(es): 3. Fecha de escrito: 4. Ubicación:		Número de pobladores que adquieren competencias para la mejora de su calidad de vida	4.1.2.4 ¿Cuántos pobladores cree Ud. que han adquirido competencias para la mejora de su calidad de vida? a) menos de 10%, b) 20-40%, c) más de 50%, d) otros Documento: Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor. 4.1.2.5 En su opinión. ¿Cuáles fueron las competencias que desarrollo el proyecto? ¿Qué actividades se implementaron para lograrlo? Documento: Informe Final del Proyecto. Fuente: El proyecto, Coordinador, Supervisor.			